

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 11 de noviembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.274** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA MATESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 335 del 22/09/03, se reformó el estatuto resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/08/03. "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si no obstante la designación de suplentes para reemplazar a los Directores Titulares en caso de necesidad, subsistieran vacantes en el Directorio, los restantes Directores designarán el o los reemplazantes hasta la próxima Asamblea Ordinaria. La Asamblea o los Directores en su primera sesión, cuando no lo hiciera la Asamblea, deben designar un Presidente y podrán designar un Vicepresidente en el caso de un Directorio plural, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La remuneración del Directorio la fija la Asamblea. Artículo Décimo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura siendo los accionistas quienes poseen el derecho de control referido por el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente". Y se dio cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Esteban Juan del Corazón de Jesús Nougues y Director Suplente: Elena Peña Robirosa, arg., nac. 25/03/56, casada, DNI 11.774.236, empresaria, domic. Av. Santa Fe 1629, 6° P., Cap. Fed., CUIL 27-11774236-4. La sociedad está inscripta en IGJ, bajo el Nº 3366, L° 98, T° A de S.A., el 08/06/83.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
N° 35.669

AGROPECUARIA TEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 5 del 10/5/01, AGROPECUARIA TEPA S.A. aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.200.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones y modificó en consecuencia el art. 4° del estatuto social. Y por Acta de Directorio N° 20 del 1°/8/00 se cambió el domicilio social fijándolo en Maipú 53, piso 2°, Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 35.618

AGROSOY AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 5/11/03. Socios (args., empresarios): Hugo Marcelo Moyano, casado, 9/1/71, DNI 24.762.580, Rivadavia 363, Tres Isletas, Maipú, Chaco; y Nolberto Juvenal Oegg, soltero, 28/12/61, DNI 14.534.703, Av. 9 de Julio 184, Tres Isletas, Maipú, Chaco. Dom.: Av. Santa Fe 1126, 12° piso "1208" CF. Plazo: 50 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por 3ros., en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la Soc. o 3eros., cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas p/el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, compraventa, distribución, importación y export. de materias primas de la explotación agrícola/ganadera. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e import. de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y productos relacionados con la actividad. Actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Moyano; Dir. supl. Oegg. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.820

ASEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea del 30/6/03, se resuelve por unanimidad modificar el Artículo Octavo: Administración y Representación. La Dirección y la Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por un número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporen al Directorio por el orden de su designación. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; y en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.

Abogado - Sebastián R. García Rago
N° 12.761

BIO AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. 160 F° 444 del 16/5/2003. Reg. Not. 613 Cap. 1) Socios: Graciela Hermelinda Innamorato, LC N° 5.753.687, fech. nac. 18/9/47, casada, domiciliada en Estados Unidos 1788 Piso 3° "B" de esta ciudad y María Laura de Bonis, DNI N° 24.560.555, fech. nac. 17/5/75, casada, domiciliada en Jujuy 1221 PB "B" de esta ciudad y Julio César Saccomano, DNI N° 21.073.281, fech. nac. 8/11/69, casado, domiciliado en Jujuy 1221 PB "B", todos argentinos, comerciantes. 2) "BIO AGRICOLA S.A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. legal: Estados Unidos 1788 Piso 3° "B" de esta ciudad. 5) Objeto social: Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, fraccionamiento acopio y envase, compra y venta, importación y exportación de fertilizantes biológicos, herbicidas, insecticidas, productos químicos, químicos industriales, agroquímicos, veterinarios e insumos y/o herramientas y maquinarias de uso agrícola y/o industrial, siempre con la intervención de profesionales en la materia en caso de ser necesario. Agrícola Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. Forestación y reforestación. Cría y engorde de ganado, conservación fraccionamiento, envasado, importación y exportación de sus productos y derivados. Servicios: de manutención del suelo, obtención de aguas subterráneas y/o implementación de sistemas de riego y/o de evacuación de aguas, desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación e implantación de cultivos permanentes. Acopio y envase, industrialización fraccionamiento, compra y venta, importación y exportación de semillas, cereales y oleaginosas, granos de toda clase, forrajes y frutos del país. Alimentación: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, acopio y envase, compra y venta, importación y exportación de productos alimenticios regionales o no, explotación comercial de negocios del ramo, restaurantes, bares y todo cuanto se relacione con el ramo de alimentación y gastronómico bebidas alcohólicas o no, elaboración y ventas de comidas. Inmobiliario: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo incluyendo aquellos reglamentados por la Ley de Propiedad Horizontal. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000 representado P/12.000 acc. ord., nom. no endo. de vn $ 1 c/u. 7) Rep. legal: Presidente Graciela Hermelinda Innamorato. Director Suplente: Luis Esteban Garaventa. 8) Fecha de cierre ej.: 30 de abril.

Autorizado – Ricardo León Tajerian
N° 35.685

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJÓO
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

BRAND COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 31/10/2003. Socios: Miguel Muñoz, argentino, casado, jubilado, nació: 1/8/24, LE. 4.212.857, CUIT: 20-04212857-1, domicilio Hidalgo 1140, Hurlingham, Bs. As.; Antonio Aleksa, argentino, viudo comerciante, nació: 5/3/30, DNI. 4.796.816, CUIT: 20-04796816-0, domicilio: Avenida Gaona 2550, 4 "E", Bs. As. Razón Social: BRAND COMPANY S.A., Domicilio: Avenida Gaona 2550, 4° "E", Bs. As. Objeto: por cuenta propia, ajena, asociada a terceros nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país: 1) Fabricación, venta, importación, exportación, distribución calzados y artículos de cuero; 2) Compra, venta, explotación, intermediación, permuta, alquiler y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso comprendidos en Ley 13.512; Capital: $ 12.000. Presidente: Antonio Aleksa. Director Suplente: Miguel Muñoz. Cierre Ejercicio 31/6.

Escribana - Beatriz S. Roella
N° 7982

BUENOS AIRES FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-09-2003, se reforma Estatuto: Artículos: Cuarto: se aumentó Capital a $ 3.512.362 y lo redujo a $ 1.000.000. Noveno: Eleva a 7 número de directores con mandato dos ejercicios y Décimo: Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
N° 35.616

CERRADURAS Y LAMINACION

S.A.I.C.

Edicto por un día: Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de enero de 2003, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, por cincuenta años, hasta el 17 de diciembre de 2053.

Abogado/Presidente - Juan Jorge Gómez
N° 35.577

COMBERBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc del 30/10/03 2) COMERBA S.A. 3) Jhonny César Longhi, DNI 11.977.430, cdor. púb., cas., 7/4/56, Hipólito Irigoyen 592 P. 15 "A" Cba.; Carlos Gerardo Membrado, DNI 10.263.068, comer., divor., 22/10/51, Abraham J. Luppi 1248, Cap. Fed., ambos args. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante licitaciones públicas y/o privadas y/o contratación directa, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: servicios de representaciones y mandatos, consignaciones, comisionista, comisiones de venta, proyectos, asesoramiento técnico y/o comercial e investigación; todo tipo de intermediaciones, producción, organización, atención técnica y programas de promoción realizados, inclusive, con profesionales con título habilitante si correspondiera; estudios de mercado y logística para empresas, inclusive los servicios complementarios de comercialización, administración, financiación y los vinculados con recursos humanos. Toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros o sus representantes locales. 5) Av. Rivadavia 7055, of. 54. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Jhonny César Longhi; Dir. Suplen. Carlos Gerardo Membrado.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 12.800

COMUNICACION URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 04/11/03. Reg. 1815, Capital. 1) Socios: Susana Leonor Imhof, CUIT 23-16054729-4, nac. 11-11-61, arg., comerciante, cas. 1ras. nupcs., DNI 16.054.729, dom. Olazábal 3043, Cap. Jorge Eduardo Imhof, CUIT 20-16975280-8, nac. 11-09-64, arg., comerciante, cas. 1ras. nupcs., DNI 16.975.280, dom. Esmeralda 4540, Munro, Pdo. de Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "COMUNICACION URBANA S.A.". 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550 y sus modificatorias; ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La realización de instalaciones eléctricas, fuerza motriz, motores eléctricos, generadores, turbogeneradores y grupos electrógenos o cualquier otra aplicación presente o futura de la energía eléctrica, comerciales, industriales o publicitarias, destinada al alumbrado público y particulares, utilizando para ello mono columnas, mono postes autoportantes, artefactos o cualquier otro implemento necesario para posibilitar las instalaciones citadas. Dedicarse al mantenimiento electromecánico, estructural, preventivo correctivo y predictivo de los mismos rubros que se mencionaron precedentemente. Mediante la industrialización, producción, fabricación, instalación de carteleras transiluminadas, gigantografías, impresiones, laminados adhesivados, señalamiento reflectivo letras y logos corpóreos, letreros electrónicos programables; construcción de estructuras publicitarias, recticulares, mono columnas, escenografías, telones, escenarios, iluminación, sonido, stands, instalaciones de cartelería en general. Mediante la compra venta de materiales eléctricos, su importación y exportación y de todos los artefactos e implementos necesarios para cumplir con las actividades arriba citadas. Entregar en locación, consignación o comodato los elementos necesarios para las actividades apuntadas, comercializar, adquirir, construir, financiar, refaccionar, representar, revender, tomar en leasing, transportar, asesorar técnicamente, tanto a instituciones públicas y privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000 representados por 12.000 acciones de $ 1 c/u. 6) Administración: Directorio integrado de 1 a 3 miembros por 2 ejercicios. 7) Representante: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 9) Sede Social: Deheza 4883 Capital Federal. 10) Directorio: Presidente: Susana Leonor Imhof. Director Suplente: Eduardo Augusto Del Bono. 11) Cierre ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Eleudé José Tanos
N° 7956

CORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/7/2003 se resolvió: 1) Fijar sede social en Montevideo 373 6to. piso oficina 64, Capital; 2) Modificar el art. 1 del estatuto. IGJ 26/4/1989 N° 1955 L° 106 T° A S.A.

Abogada - María G. Losada de Fernández
N° 12.770

COVA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 162, 03/11/03, F° 555, Reg. Not. 502, C.F. Valeria Viviana Enrique, arg., 11-05-72, DNI 22.646.432, CUIL 27-22646432-3, soltera, empresaria, domic. Manuel Ricardo Trelles 2059, Cap. Fed. y Noelia Araceli Graziano, arg., 04/06/79, DNI 27.479.302. CUIL 27-27479302-9, soltera, empresaria, domic. Miguel Cané 979, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; constituyeron COVA SERVICIOS S.A., domic. Hidalgo 816, 7° "B", C.F. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de maquinarias, herramientas, instrumental de uso industrial, productos siderúrgicos, metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, plásticos y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas para la industria metalúrgica, naval, aeronáutica, minera, automotriz, caucho, petrolera, hidráulica, agrícola, pesquera y construcción; como así también de productos y subproductos frutihortícolas, forestales, pesqueros y agrícola ganaderos y sus derivados ya sean en polvo, desecados, líquidos, congelados, enlatados y condimentos. b) Servicios: Prestación de servicios, asesoramiento, consultoría, capacitación y atención de clientes, y c) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de toda clase de representaciones mandatos, agencias, comisiones y consignaciones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Plazo 99 años. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre: 31 de octubre de cada año. Se designa Directorio: Presidente Valeria Viviana Enrique. Director Suplente: Noelia Araceli Graziano. Aceptan los cargos.

Autorizada - Ana María Rodríguez
N° 7944

DELTACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2003 los accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: servicio de recolección y compactación de residuos industriales y comerciales con vehículos y equipos propios y/o de terceros, con descarga en lugares autorizados; prestación de servicios públicos de recolección de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles, transferencia y transportes de los residuos hasta el lugar de su disposición final, disposición final de los mismos, reciclaje, tratamiento y depósito de los residuos públicos, privados, industriales, hospitalarios y patológicos y en general mantenimiento urbano y todo otro servicio público municipal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/83.

Autorizada - Julieta Monge Molina
N° 11.184

DISTRIBUTION COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1040. 9/11/2003. 1) Bernardo Zupnik, LE 4390977, argentino, empresario, soltero, 19/7/42, Virrey del Pino 1760, 2 "B" Cap.; Paula Zupnik, DNI 24.069.358 argentina, empresaria, soltera, 7/4/64, Córdoba 3239, 12° "D" Cap. 2) Ayacucho 595 Cap. 3) 99 años 4) Objeto: Compraventa de derechos para distribución de películas cinematográficas nacionales o extranjeras, su producción o coproducción, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas cinematográficas o afines; actividad financiera. 5) $ 12.000. 6) 30/9. 7) Presidente: Bernardo Zupnik. Vicepresidente: Paula Zupnik. Director Suplente: Marta E. Freda, LC 5.274.606.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 7963

EdP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/10/2003 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, reformándose a tales efectos el artículo tercero del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad se constituye con el objeto de realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos, materiales, artículos y transformados de plástico para envases y embalajes, para toda clase de usos y aplicaciones; b) La fabricación, compra y venta de todo género de envases y embalajes y sus accesorios, cualquiera que sea el material con el que se fabriquen; c) La fabricación y venta de moldes para la industria del plástico en general; d) Cualquier otra actividad de comercio, industria o servicios que sea complementaria de las anteriores o esté relacionada directa o indirectamente con ellas; e) El otorgamiento, concesión y/o entrega de todo tipo de garantías, fianzas, gravámenes, prendas, hipotecas, avales, cauciones, cesiones en garantía, fideicomisos en garantía o cualquier otro tipo de instrumento por el que se garanticen obligaciones de terceros, sean o no tales terceros relacionados o vinculados a la Sociedad, todo ello en las condiciones que resuelva el Directorio conforme las particularidades del caso, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizada - Emilia Perret
N° 35.636

EDUCACION CREATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Horacio Vidal, arg., cas., 65, comer., DNI 4.270.635, J. Hernández 1970 Cap.; Fabiana María Fernanda Renault, arg., cas., 40, docente, DNI 16.763.087, R. Pérez 2743 Cap.; Adriana Esther Amante, arg., cas., 38, docente, DNI 17.759.800, Tucumán 3369 Cap.; Gladys Miriam Balerga, arg., vda., 40, empl., DU 14.952.818, El Quijote 2538, 2°, 4, Cap.; Brígida. Graciela Martini, arg., solt., 53, docente, DNI 4.469.933, 3 de Febrero 761, 6°, 9, Cap.; Laura Georgina Puig, arg., divor., 46, empl., DNI 12.975.552, Moscón 2185, PA, Cap. 2) 3-11-03. 3) Ciudad de la Paz 1937, Cap. 4) Enseñanza técnica de publicidad, creatividad, planificación, compra medios gráficos y audiovisuales, influencia de publicidad en medio de comunic. social, teoría de la comunic., escritura historia de comunic. y arte. 5) 99 años. 6) 31-10. 7) $ 12.000. 8) Pres. Puig, L. G., D. Sup. Renault, F. M. F.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 12.809

FUTURPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Norberto Enrique Razetto, argentino, nacido 8/9/51, DNI 8.572.285, casado, comerciante, domic. Club de Campo San Diego, Moreno, Buenos Aires y Aníbal Horacio Ligo, argentino, nacido 4/12/54, DNI 11.348.452, casado, comerciante, domic. Colon 2795, José C. Paz, Buenos Aires. 2) Esc. del 24/9/03, folio 800, Reg. 1461, 3) "FUTURPAZ S.A. 4) sede social: Av. Belgrano 615, P. 5 "H" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Inmobiliaria. b) Constructora, c) Administradora de Bienes Inmuebles. d) Financiera: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) Importación y Exportación. f) Mandatos, Servicios y Representaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1. c/u. 8) Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Norberto Enrique Razetto; D. Suplente: Aníbal Horacio Ligo. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/07 c/año.

Escribana - Susana L. Drzewko
N° 35.634

INTERTRADE JAPAN PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 393 del 31/10/03, Reg. 271 Cap. Fed., se constituyó INTERTRADE JAPAN PARTS S.A.: 1) Socios: a) Hugo Héctor Freijedo, arg., casado 2° nup. Sandra Véliz, Comerciante, nac. el 26/7/52, DNI 10.539.828 CUIT 20-10539828-0, dom.: Terrero 3134 Cap. Fed.; b) Antonio Ozores, Español, divorciado de Rosa Hilda Fedele, Comerciante, nac. el 12/10/40, DNI 93.460.239 CUIT 20-93460239-1. Dom.: González Catán 4718 Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en RPC. 3) Objeto: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Explotación de estaciones de servicio, así corno productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 4) Domicilio Sociedad: Moliere 1079 Cap. Fed. 5) cierre ejercicio: 31-12. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 como min. y 5 como máx. Mandato: 3 años. Director Titular: Presidente: Hugo Héctor Freijedo. Director Suplente: Antonio Ozores. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas. no endosables de $ 1. Valor Nominal c/u y 1 voto por acción.

Escribano - Santiago R. Blousson
N° 35.613

INVERSIONES MELIQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5/11/03. Socios: Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28/10/66, DNI 18.060.160 y Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Dura-

ción: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) inmobiliarias: mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, lateo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios y la comercialización en todas sus formas, de proyectos inmobiliarios propios o de terceros; b) la proyección, construcción, administración, operación y explotación de establecimientos hoteleros, turísticos, deportivo recreativos, restaurantes y similares, ya sea por sí misma o mediante la participación en otras sociedades o asociaciones de cualquier naturaleza; c) La compra, venta, comercialización, distribución, manufactura e industrialización de toda clase de bienes, mercaderías, equipos, instrumentos, maquinarias e implementos relacionados con las actividades hotelera, turística, deportivo recreativa, restaurantes y similares. La operación y explotación en cualquier forma de sistemas de comunicación y reserva relacionados con las actividades hoteleras y turísticas; La prestación de servicios de asesoria técnica en el estudio, ejecución y desarrollo de negocios o proyectos hoteleros, turísticos, comerciales, inmobiliarios y de transporte. La representación y agencia de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con alguno de los rubros mencionados precedentemente; 9) Financiera y de inversión: mediante la participación en obras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de, dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 6 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 12.815

INVICTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 3/11/2003 se constituyó la sociedad: 1) INVICTA ARGENTINA S.A. 2) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) 25 de Mayo 596 Piso 19, Ciudad de Buenos Aires. 4) Alejandro Mosquera, D.N.I. 12.753.003, abogado, con fecha de nacimiento el 29/11/1958, estado civil soltero, con domicilio en 25 de Mayo 596 Piso 19, ciudad de Buenos Aires; y Mario Rafael Biscardi, D.N.I. 13.139.002, abogado, con fecha de nacimiento el 17/1/1957, estado civil casado, con domicilio en 25 de Mayo 596 Piso 19, ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: la prestación de servicios técnicos, asistencia técnica y servicios de consultoría en tecnología, telecomunicaciones e ingeniería; b) La venta, arriendo, suministro, y distribución de equipos de sistemas, software y aplicativos de sistemas y demás bienes relacionados con las telecomunicaciones, tecnología e ingeniería; c) La prestación de servicios de consultoría, planeación y manejo de proyectos; d) La adquisición, selección e inspección de sitios; la realización de actividades de ingeniería de campo en radiofrecuencia y transmisión; el análisis de cobertura e interferencia; el análisis de calidad; la realización de mediciones especiales, planeación y mediciones de frecuencias; la realización de estudios de tráfico; la instalación, pruebas, comisionamiento, ajuste de redes, operaciones, mantenimiento y soporte técnico, integración, configuración; así como la prestación de servicios de medición especial y análisis entre los parámetros técnicos ofrecidos frente a los instalados para redes de comunicaciones (benchmark). En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir toda clase de bienes muebles, sistemas, software, aplicativos de sistemas, etc. y prestar toda clase de servicios. Comprar o tomar en arriendo todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus operaciones sociales. La adquisición de toda clase de derechos, acciones, intereses, derechos de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios y su cesión a cualquier título. Utilizar toda clase de metodologías, equipos, recursos humanos, y tecnología que se desarrollen por la sociedad en Argentina o por la firma internacional. La realización de toda clase de trámites ante las diferentes entidades públicas o privadas que tengan como finalidad el cumplimiento del objeto social principal y en general la realización de todas las actividades o negocios necesarios o apropiados para desarrollar el objeto social. 6) $ 12.000. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La asamblea designará suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Presidente: Mario Rafael Biscardi, Director Suplente: Alejandro Mosquera.

Abogada – Paola Rolotti
N° 35.726

ITAL LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

ITAL LEASING S.A. Rect. Pub. del 8-10-03 N° 0069-00005510 Por esc. N° 357 del 5/11/03, Esc. Devoto Reg. 1773 Cap., se rectificó lo sig.: donde dice: Sede: Rodríguez Peña 1110, piso 5° "1" Cap. Fed." debe decir "Sede: Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 5°, "1" Cap. Fed.

Escribana - María Noel Devoto
N° 7994

KNOWLEDGE FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 355 del 4/11/03. Accionistas: Carlos Guillermo Hara, 49 años, comerciante, DNI 11.154.237, Viamonte 2381 P.B. Capital; Alfredo Ernesto Iglesias, 50 años, arquitecto, DNI 10.769.491, Piedras 519 7° "B" Capital, argentinos, casados. Denominación: "KNOW LEDGE FACTORY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Computación: Dictado de cursos de computación. Compraventa, alquiler, permuta, importación, exportación, distribución de equipos, repuestos, programas y accesorios de computación. Presentarse en licitaciones. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Alfredo Ernesto Iglesias; Director Suplente: Carlos Guillermo Hara. Sede Social: Viamonte 2381 P.B.A Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.779

L. B. & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 304, 5/11/2003, f 755 reg. 931 CF. Soc.: Germán Darío Baisburd, arg., nac. 10/6/1968, DNI 20.372.664 cas., abog., dom. Ortega y Gasset 1568/70/72, 7 "14", CF.; Leonardo Javier Lew, arg., nac. 27/5/1968, cas., abog., DNI 20.099.213, dom. Country Miraflores uf 332, Garín, PBA. Duración: 99 años dde. su inscrip. Obj.: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra y venta, de terrenos, inmuebles, fraccionamiento, con fines de renta, o posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo también someter al Régimen de Propiedad horizontal, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; arrendamiento de inmuebles en general, así como la venta de todo lo construido por la sociedad. Financiera: Tomar y dar dinero en préstamo, a corto o largo plazo, realizar financiaciones y créditos en general, con las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, ya sea con recursos propios, o de terceros, inversiones, aportes de capital a sociedades, participar en las constituidas o a constituirse, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, intermediación en todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultora: consultoría y asesoramiento jurídico mediante profesionales legalmente habilitados; seguimiento de expedientes mediante su patrocinio o representación, en todas las jurisdicciones, instancias, grados o fueros. Cap.: $ 12.000 repres. por acc. nominat. no endos. de $ 1000, c/dcho a 1 vto. por acción. Suscrip.: $ 12.000. Integ.: $ 3.000. Plazo p/integrar saldo: 2 años dde. su inscrip. Direc. y Adminis.: Direc., de 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Se pres. de Sindicatura. Repres.: Presid. o Vicepres. en su caso. Cierre Ejer.: 30/9 c/año. Dom.: Marcelo T. de Alvear 1430 9° "B", CF. Pres.: Leonardo Javier Lew, Vicepres.: Germán Darío Baisburd y Direc. Sup.: Valeria Mirna Rosenfeld, arg., nac. 30/10/68, cas., abog., DNI 20.493.387, dom. Sarmiento 4538/42, 4 "7" cf. quienes aceptan los cargos.

Escribana Nancy Andrea Farhi
N° 7971

LAS BONITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 05/11/2003, folio 211, Reg. 1959. Cap. Fed. 1- Agustín Ignacio Crespo, arg., soltero, nac. 23/05/1966, comerciante, DNI 17.781.629; domic. Rodríguez Peña 1465, 7° "B" de esta Ciudad, Damasia Sananes, arg. casada en 1° nup. Con Julio Levinsonas, comerciante, nac. 29/05/1975, DNI 24.592.154, domic. Arévalo 2994 de esta ciudad, 2) sede social: Rodríguez Peña 1149 de esta ciudad. 4) Objeto: Gastronomía: mediante la instalación. y explotación comercial de bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería, panadería, cafetería, servicio de lunch, servicio de delibery o entrega a domicilio, despacho de bebidas, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, distribución de alimentos, Comerciales, Inmobiliarias, Importación y Exportación. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1. c/u. 7) 31/10 c/año. 8) Presidente: Agustín Ignacio Crespo. Directora Suplente: Damasia Sananes.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 35.670

LIZMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Sebastián Lizarralde, argentino, 29/3/22, LE 2.517.683, CUIT 23-02517683-9, casado, comisionista, Rivadavia 2396, P. 7° "D", Cap. Fed.; Carlos David Ruiz, argentino, 9/8/19, DNI 11.760.046, CUIT. 20-11760046-8, soltero, Comerciante, Sarmiento 1474, P.2* "10", Cap. Fed. 2) "LIZMAN S.A.". 3) Esc. 785 del 30/10/2003. 4) Sede Social: Mendoza 1767, Primer Piso, Departamento "D" de Capital Federal. 5) Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutihortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y tambos. Comerciales: compra, venta, producción, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de toda tipo de cultivos, granos, cereales, hacienda, ganado, y demás productos relacionadas con la agricultura y ganadería. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor, $ 1 c/acción. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea, 6.000 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 6.000, cada socio. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. 10) Designación Directorio: Presidente: Miguel Sebastián Lizarralde. Director Suplente: Carlos David Ruiz. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 35.672

M.B. DODERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Gabriel Beati, argentino, casado, comerciante, 23/9/60, DNI. 14.177.043, Roque Sáenz Peña 943 P. 5 y Horacio Wieszezuk, argentino, soltero, 10/2/36, empresario, DNI 4.172.309, Venezuela 1543 Dto. E. 2) 30/10/03. 3) M. B. DODERO S.A. 4) Av. de Mayo 1353 P. 1. 5) Construcción, venta y reparaciones navales, como ser pintura y calafateo de toda clase de barcos, gabarras, lanchones y botes excepto los de caucho, fabricación de partes, piezas y accesorios navales, y la conversión, modificación y desguace de los mismos. Comprar, vender, permutar, explotar, locar, arrendar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, asimismo la sociedad puede constituir y/o formar parte de cooperativas de pesca o cooperativas relacionadas con su objeto social. 6) $ 12.000. 7) 30/10/03. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Horacio Weiszezuk. Director Suplente: Mario Gabriel Beati. Fiscalización: No. 9) Presidente. 10) 31/7.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 12.831

MAKALU INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

MAKALÚ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. del 4/10/03 se modificó la denominación social por existencia de sociedad homónima, reformándose el art. 1°.

Autorizado - Gerardo Daniel Ricoso
N° 12.773

MEDICRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Mario Félix Bruno, argentino, nacido 11/12/44, LE. 4.443.592, casado 1° nupcias c/María Leticia Refojo, médico, domic. Pichincha 517, Cap. Fed. y María Teresita Arnedo, argentina, nacida 16/8/56, DNI 12.695.779, casada 1° nupcias c/Alejandro Augusto Baldassarre Labarriere, maestra, domic. Av. Pueyrredón 1741, P.4, "B" Cap. Fed; 2) esc. del 5/11/03, Reg. 1461 Cap. Fed. 3) "MEDICRON S.A.". 4) Sede Social: Av. Córdoba 1827 P.3, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en Argentina o el extranjero: a) Todas las prestaciones médico-asistenciales contenidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales y todas aquellas que se incorporasen en el futuro al mismo, incluyendo el caso de prácticas programadas por urgencias, tanto en el régimen ambulatorio e institucional, como en el de la internación y en la totalidad de las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo elementos, materiales e instrumental, descartables o no, también la provisión de medicamentos a pacientes ambulatorios y la provisión de los mismos en internación, drogas, sustancias o materiales y medios biológicos y equipos necesarios para los servicios auxiliares de diagnostico o tratamiento y toda práctica requerida para los servicios comprometidos en internación y ambulatorio, como también en los servicios auxiliares y los de fisioterapia y kinesiología ambulatoria, como el de la internación en instituciones o domiciliaria. Las prestaciones serán las correspondientes a todos los niveles de complejidad, las que con carácter no taxativo se detallan a continuación: I Nivel: Médico de cabecera, radiología ambulatoria y laboratorio. II Nivel: 1) Interconsultas y prácticas especializadas. 2) Internación: Clínica y Quirúrgicas, de urgencia y programadas, prácticas diagnosticas y terapéuticas, medicamentos y material descartable, prótesis y traslados. III Nivel (alta complejidad): 1) Prácticas: hemodinamia, cirugía arterovenosa, cirugía cardiovascular, angioplastía transluminal, terapia radiante, rediumterapia, lente intraocular con lente incluido, láser, litotricia, renal, cardiocirugía, neurocirugía, radioinmunoensayo, cobaltoterapia, medicina nuclear, cámara gamma, resonancia

magnética y Tac. 2) Todo material descartable radioctavo, de contraste, medicamentos para pruebas funcionales y de prótesis. b) Creación de Hospitales, Clínicas o Sanatorios, Centros Asistenciales, Salas, Unidades, Laboratorios especializados en establecimientos ya existentes o a crearse, programación y realización de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, como así también toda clase de locaciones de servicios, estudios y/o asesoramientos relacionados con las actividades antes descriptas. Además la sociedad podrá realizar las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, incluso la compra, venta, cesión a cualquier título, transferencia, financiación, alquiler de los bienes y/o elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines, incluyendo la posibilidad de abrir Sucursales, asientos y/o Representaciones en el país y/o en el exterior. c) Prestaciones odontológicas, incluyendo consultas, operatoria dental, endodoncia, prótesis, ortodoncia, cirugía bucal, implantes dentales. d) Droguería, comercio mayorista de medicamentos, farmacias y mandataria de farmacias. e) Servicios de ambulancias y traslados, con o sin tratamiento especializado y/o de emergencia. f) Atenciones Geriátricas, ya sean a través de redes prestacionales o clínicas y sanatorios, incluyendo internaciones y tratamientos, clínicas gerontos psiquiátricas y/o de reposo y las actividades accesorias (ambulancia, ortopedia, rehabilitación). g) Fabricación, importación, exportación, comercialización de productos, mercaderías, equipos e instrumentos y en general de cualquier bien utilizable en la medicina. los servicios descriptos podrán brindarse tanto en Sanatorios, Clínicas Médicas y Quirúrgicas y demás establecimientos para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, explotados en forma directa y/o contratados a terceros. Asimismo forma parte del objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la administración y mandato de servicios de salud, pudiendo prestar las siguientes actividades: Instalación y/o explotación y/o dirección comercial o administrativa de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas y demás prácticas o servicios afines, Prestaciones de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales y/o pertenecientes a empresas y/o instituciones estatales, mixtas o privadas, ya fuera por contratación individual o colectiva. Estudios en investigación científica y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanatorial ya sea directamente o fomentándola a través de los mecanismos más adecuados a su fin. h) Consultoría en general en el área de la salud, incluyendo el asesoramiento, relevamiento de datos, preparación de estadísticas e informes. Diseño de organización y funcionamiento de sistemas y/o recursos de salud. Servicios de búsqueda, selección y capacitación de personal no eventual vinculado directa o indirectamente con el área de la salud. Actividades de promoción y venta, estudios de mercado, administración y comercialización de servicios prestacionales de todo tipo vinculados al campo de la salud. i) Administración y/o gerencia de contratos de salud y de redes de prestaciones de los servicios descriptos en las distintas modalidades señaladas. j) Servicio de asistencia en materia de salud mental, con atención psicoterapéutica, psiquiátrica, hospital de día y toda otra práctica relativa a la salud mental. k) Servicio de sepelio y contratación de empresas a tal fin. l) Auditoría de prestaciones médico- asistenciales, odontológicas, radiológicas, bioquímicas y farmacéuticas, en entidades públicas, privadas y de la seguridad social, como Institutos, Obras Sociales, Nacionales, Provinciales, Municipales o Privadas. La administración de aranceles y coseguros, administración sanitaria y procedimientos estadísticos. Todos los servicios consignados y a efectuar, lo serán siempre por profesional debidamente habilitado para la práctica que presten. m) Actividades docentes vinculadas al campo de la salud tales como organizar Congresos, Cursos, Jornadas y actividades afines. n) Estudios de investigación multidisciplinaria aplicada al campo de la salud tanto en los aspectos asistenciales como comerciales, sociológicos, etcétera. ñ) Dirigir publicaciones en medios gráficos vinculados al campo de la salud. o) Actividades de promoción y venta, posventa, telemarketing y publicidad de servicios de medicina prepaga y/o seguros de salud. p) Estudios y análisis de Bromatología. Servicios de consultoría destinados a empresas con relación al control de calidad de productos elaborados en el país o de origen extranjero. q) Desarrollo de programas especiales destinados al cuidado de la salud, su prevención y tratamiento. Actividades de formación y capacitación para empresas o individuales. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, UN voto y v/n $ 1. c/u. 8) Directorio: 1 a 10 miembros, 3 ejercicios. Pte: Mario Félix Bruno; D. Suplente: María Teresita Arnedo. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/10 c/año.

Escribana - Susana L. Drzewko
N° 35.632

MERIDIAN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Celso Eloy Lage, nacido 1-6-79, DNI 27.340.411, domiciliado Fray Justo Sarmiento 1507, Vte. López, Prov. Bs. As. y Claudio Marcelo Acevedo, nacido 20-6-71, DNI 22.147.914, domiciliado Quinquela Martín 2465, Morón, Prov. Bs. As., ambos solteros, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: escritura del 5-11-2003. Denominación: "MERIDIAN TRADE S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Doblas 540. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capita Social: $ 12.000. Objeto: A) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y comercialización, al por mayor y menor de toda clase de mercaderías, bienes muebles, materias primas elaboradas o semielaboradas. B) Importadora y Exportadora. C) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, agencias y mandatos. D) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, arrendamiento y locación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. E) Financieras: El ejercicio de todas las actividades financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Celso Eloy Lage; Directores Suplentes: Claudio Marcelo Acevedo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 8002

METALURGICA Y LAMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

A. E. del 6/10/03, resuelve por unanimidad modificar art. 10° estatuto, que queda así: el Direct. tiene amp. facult. admin. y dispos., Incluso las de poderes espec. Art. 1881 Cgo. Civ. y art. 9° Dec. 5965/63. Podrá operar c/bcos. cias. finan. o ent. credit. y priv., dar y revoc. poder esp. y gral. Judic, de admin. u otros, realizar todo hecho o acto jurid. La Representación Legal será ejercida por su Presid., el uso de firma social será ejerc. por todos los direct., conjunta de a dos, e/cualq. de ellos.

Contador - Rafael Salavé
N° 7952

MINERA COYAGUAYMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 5/11/03. 2) MINERA COYAGUAYMA S.A. 3) Pablo Alberto Piottante, DNI 29.385.094, 3/7/82, solt., arg., Mariano Moreno 1542, San José, Guaymayen, Mza., comer; Ana María Del Valle Piottante, DNI 25.666.911, 4/4/77, solt., arg., Mariano Moreno 1542, San José, Guaymayen, Mza., comer; Walter Federico Barahona Ruiz, DNI 93.753.343, 1/7/42, cas., boliv., Bustamante 20, Ba. Sta. Rosa, Pcia. Jujuy, minero. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Minería: mediante la comercialización, producción, prestación, desarrollo y explotación de yacimientos mineros y/o carboníferos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneos y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transportes de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior. Asimismo podrá realizar todo tipo de servicio técnico y de asesoramiento en minería. Transporte: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Hidrocarburos: Mediante la explotación, producción, industrialización, distribución, comercialización de toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía, asimismo realizara asesoramiento, asistencia técnica, administración, mantenimiento, reparación, inspección, de todo tipo de redes, plantas u obras productivas o distribuidoras de energía. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos químicos, maderas, metales, maquinarias, materiales e insumos de la construcción. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga si intervención. Asimismo podrá celebrar contratos de leasing como dador o tomador. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. 5) Uruguay 362 P &° Of. B y C. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Pablo Alberto Piottante; Dir. Suplen. Walter Federico Barahona Ruiz.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 12.799

N. Y C. IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 5/11/03. Socios (args. solts., empresarios): María del Luján Lluch, 20/7/70, DNI 21.580.165, Baradero 4178, Avellaneda, Bs. As.; y Roberto Carmelo Tumino, 29/9/26, DNI 4.331.286, Av. Córdoba 2509, 8° "V", CF. Dom.: Talcahuano 750, piso 9 años. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de mercaderías en gral., especialmente productos de electrónica, audio, video, computación, y electrodomésticos, y servicio técnico de los mismos. Podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Operaciones Inmobiliarias, Financieras: (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Lluch; Dir. Supl. Tumino. Rep.; Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.819

NALEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/7/2003 se resolvió: 1) Fijar sede social en Montevideo 373 6to. Piso oficina 64, Capital; 2) Modificar el art. 1 del estatuto. IGJ 25/11/1988 No, 8579 Lo. 106 To. A S.A.

Abogada - María G. Losada de Fernández
N° 12.768

ORGANIZACION MEDICA DE INVESTIGACION (OMI S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 580, 4/11/03, se reforma el art. 1° del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina Organización Médica de Investigación (OMI S.A.).

Autorizada - Gabriela Ligia M. González
N° 7974

ORTOPEDIA CASTAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Milagros Castaño, española, cas., 55, comer., DNI 93.598.470, Biarritz 2552 Cap.; Gonzalo Vilar, arg., solt., 27, comerc., DNI 24.870.868, Nogoya 2587 Cap. 2) 10-10-03. 3) Camarones 2769 Cap. 4) Comercialización art. de medicina en gral., ortopedia. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Castaño, M; D. Sup. Vilar, G.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 12.810

PAPELERA MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 29/10/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 40 del 15/10/03; los accionistas de "PAPELERA MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 12.000. a $ 100.000. y modificar el estatuto así: Denominación: "PAPELERA MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años a partir del 15/12/98. Objeto: Fabricación, producción, elaboración y comercialización de cartones, cartulinas y papeles. Capital: $ 100.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Se establece sede social en Castillo 123 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.777

PARKHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 43 del 20/10/03 F° 140 Reg. Not. 757 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 21/5/03 que resolvió: 1. Ratificar el aumento de capital a la suma de $ 12.000 dispuesto por A.G.E. del 2/5/03; 2. Ratificar la prescindencia de la sindicatura resuelta por A.G.E. del 2/5/03; 3. Dejar modificados los arts. 4°, 5° y 12° del Estatuto Social.

El Escribano
N° 8026

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en IGJ N° 1.554.591. Comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2003, se aprobó en forma unánime y por unanimidad: a) aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 3.851.190,48 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y de la cuenta "Ajuste de Capital" (Art. 189 de la Ley 19.550); b) la reducción voluntaria del capital social conforme art. 203 de la Ley 19.550 en la suma total de $ 1.851.190,48, fijándose el capital social en la suma de $ 2.000.000 y modificándose el artículo Tercero del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
N° 35.623

PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y FINANCIERA

Por Esc. 190, del 05/11/03, P 489, la sociedad resolvió: a) Aumentar su capital a $ 81.000 y emitir 81.000 acciones ord. nominativas no endosables de un voto; b) modificar la administración y fiscalización; c) Eliminar la sindicatura; d) Reformar los arts. 4°, 7°, 9°, 11°, y 12° del Estatuto; e) Aceptar renuncia Síndicos Mario L. Oneto y Síndico Supl. Lucía H. N. Bruno; y f) Designar Directores Titulares Sres. Julio Víctor Luis Ballester, Presidente, Felipe Alberto Ballester, Vicepresidente y Marta Marcela Ballester, y como Director Suplente Marta Enriqueta Tronconi de Ballester. Resuelto por Asamblea Ord. y Extraord. Unánime N° 47 del 20-05-03.

Escribano - Ernesto G. Miguens
N° 35.615

Q - ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 480 28/7/03 F° 1679 Reg. 132 Cap. Socios: Alejandro José Taussig, arg., nac. 2/11/55, licenciado en economía, DNI 11.774.165 y CUIT 20-11774165-7, O'Higgins 1074, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Pedro Antonio Uhalde, arg., nac. 10/11/50, licenciado en economía, DNI 8.432.502 y CUIT 20-08432502-4, Callao 1418, Cap. Fed.; Santiago Roberto Firpo, arg., nac. 14/5/55, licenciado en economía, DNI 11.478.061 y CUIT 20-11478061-9, Las Heras 1750, 5° F, Cap. Fed.; Víctor Eduardo Taussig, arg., nac. 16/12/62, licenciado en economía, DNI 16.161.090 y CUIT 23-16161090-9, Flaubert 652, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Sede Social: San Martín 579, 1°, Cap. Fed.; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las

siguientes actividades: (I) Comerciales: comercialización, compra, venta y distribución de energía en cualquiera de sus formas; (II) De Servicios: prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría en temas energéticos así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; (III) De Importación y Exportación: mediante la importación o exportación de energía y otros bienes relacionados con el objeto de la sociedad; (IV) De Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000; Organos de Administración: Directorio de 1 a 3 miembros; Duración: 1 ejercicio; Directorio: Presidente: Gustavo Ariel Boruchowicz, Vicepresidente: Víctor Eduardo Taussig, Director Titular: Santiago Roberto Firpo, Directores Suplentes: Alejandro José Taussig; Pedro Antonio Uhalde; Fiscalización: Prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550); Quórum y mayorías: Arts. 243 y 244 Ley 19.550; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Emerio R. Tenreyro Anaya
N° 35.603

RIVADAVIA Y BULNES

SOCIEDAD ANONIMA

Ary Brian Lambert, arg., nac. 28/12/74, DNI 24.313.287, solt., com., dom.: F. L. Beltrán 266 1° A, CUIT 20-24313287-9; Fernando Dubois, arg. nac. 26/4/53, DNI 10.534.844, cas. 3as. núp. c/Gabriela Karina Jaime, contador c/dom. en Beauchef 256, 7A, CUIT 20-10534844-5. 2) Esc. 307 30/10/03, F° 1067 Reg. 1496 Cap. 3) RIVADAVIA Y BULNES S.A. 4) Av. Callao 1016 8° A C.F. 5) Objeto: Comercialización, fábrica, mecánica y servicio para industria automotriz. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 tits.: 3 ejs. Repres. legal: Presidente: Ary Brian Lambert, Director suplente: Fernando Dubois. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 31/03 de cada año.

Escribana - Silvina B. Allievi
N° 7999

ROEMMERS

SAICF

Por esc. 783 del 5/11/03, f° 1614, Reg. 1819 CF, se modificaron los arts. 3 y 4 del estatuto. Art. 3: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Industriales: mediante la elaboración e industrialización de drogas y especialidades medicinales para uso humano, cosmético y veterinario, como así también de sustancias componentes de las mismas y/o relacionadas con la industria farmacéutica, medicinal, cosmética y veterinaria. Mediante la producción, elaboración, industrialización y fraccionamiento de aceitunas, conservas vegetales, frutos, aceites, especias y productos alimenticios en general; elaboración y fraccionamiento de vinos y bebidas alcohólicas en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de los bienes relacionados con la industria farmacéutica. medicinal cosmética y veterinaria y con el ramo de la alimentación, de bebidas y afines en general. Financieras: mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, prenda, depósito o caución de valores y fianzas reales o personales o constitución de cualquier otro derecho real, compra, venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público, A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este, estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Podrá realizar además, las actividades, inversiones y erogaciones autorizadas por los regímenes de desgravación impositiva vigente o a instaurarse, aun cuando no se hallen comprendidas en sus actividades específicas". Art. 4: aumento del capital social de $ 10.012.000 a $ 28.012.000.

Escribano - Carlos D. Barcia
N° 35.639

ROYAL FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que en la publicación del 04/11/2003, Rbo. 7492, aparece publicada la constitución de la Sociedad Anónima como ROYAL PARMA S.A. cuando el nombre correcto es "ROYAL FARMA S.A.", lo que se rectifica.

Escribana - Amelia T. Moretti
N° 7964

SAUCE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 4 del 10/5/01, SAUCE GRANDE S.A. aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.500.000 mediante la capitalización de la cuenta aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos y se estableció que el Directorio se compondrá de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Se reformaron los artículos 4° y 9° del estatuto Social.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 35.619

SOSERGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 3/11/03, Omar Daniel Bello arg., 14/1/64, DNI 16.602.664, publicitario, María José Araujo, arg., 11/9/68, DNI 20.404.023, intérprete, domiciliados Seguí 3529 piso 14° "B", Cap. Fed., Plazo: 99 años, Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteos, subdivisión bajo el régimen de la ley 13.512 afectación de la Ley 19.724, fraccionamiento y administración de inmuebles sean urbanos o rurales. Constructora mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y materiales del ramo de la construcción incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital pesos doce mil, Admins. / y represen. / Mínimo uno, máximo cinco por un ejercicio, siendo reelegible, presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: María José Araujo, Director Suplente Omar Daniel Bello aceptan sus cargos respectivos. Fijar su sede social Ambrosetti 47 piso 9° Cap. Fed.

Autorizado - Daniel Mangone
N° 7934

TECHNICAL SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 293 Reg. 982 CF. 28/11/03 Esc. Sara R. de Imar. Ariel Gustavo Cipolla, arg., soltero, 30/5/1981, DNI 28.864.725, CUIT 23-28864725-9, empresario, Humberto 1° 3361, 7° D, CF y Héctor Carlos Cipolla, arg., divorciado, 26/2/1957, DNI 13.102.308, C.U.I.T 20-13102308-2, empresario, Mansilla 2695 3° D, Capital, 1) "TECHNICAL SOLUTIONS S.A.". 2) 99 años desde insc. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, show's, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos, y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas, organización de espectáculos radiales, televisivos, y teatrales. Derechos de exhibición sobre todo tipo de eventos y espectáculos públicos y privados, exposiciones, y en especial espectáculos deportivos, culturales, musicales y de entretenimientos, obras de teatro, programas de radio y televisión y películas y espectáculos cinematográficos, tanto para su exhibición en vivo, en cines, teatros, estadios y/u otros escenarios públicos o privados, como para ser transmitidos o emitidos por radio AM, y/o FM, televisión, televisión por cable o satelital, vía internet, o bien para ser editados, distribuidos y comercializados en formato de video-cassettes, C.D. rom o D.V.D. Espacios para publicidad en radio, televisión, internet y todo tipo de espectáculos y/o eventos públicos, y privados. Revistas, diarios, y periódicos en general. Licencias de transmisión de radios en A.M y en F.M, de televisión por cable, televisión abierta y satelital, vía internet, o bien para ser editados, distribuidos, y comercializados en formato de video-cassettes, C.D. rom y/o D.V.D. B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, industrialización, elaboración de las prestaciones de servicios de computación, servicio técnico, procesamiento, y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, proyectos, auditorías, producción de programas, en radio, televisión y teatros. Análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Construcción de redes y optimización de sistemas, diseño y construcciones de programas Web. Sistemas de comunicaciones en general y enlaces por VHF, UHF y microondas. C) Representaciones, mandatos, comisiones, distribuidores, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no estén prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 4) $ 12.000 (12000 acciones de $1 v/n c/u). C5-Administración: Directorio miembros entre 1 y 5. mandato 2 años. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Cierre ejercicio 28/2. Héctor Carlos Cipolla acciones 1 a 11.880; Ariel Gustavo Cipolla, 11.881 a 12.000. Presidente: Héctor Carlos Cipolla. Director Suplente: Ariel Gustavo Cipolla. Sede: Paraguay 1225, 4° Cap. Fed.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 12.816

TRASCENDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Inés Green, arg., divor., 49 años, comerc., DNI 11.420.437, CUIT 23-11420437-4, Viamonte 1460, San Isidro, Prov. Bs. As., Mario Juan Alsina, arg., solt., 23 años, comerc., DNI 28.436.969, CUIT 20-28436969-7, Pereyra Lucena 2535, Piso 10° Dep. "B" Cap. y Pedro Bermejo, arg., solt., 27 años, comerc., DNI 25.187.604, CUIT 20-25187604-6, 9 de Julio 1200, Tigre, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 474 5/11/2003 Reg 1222 Cap. Cap. 3) TRASCENDER S.A 4) Pereyra Lucena 2535, Piso 10°, Dep. "B" Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Como agencia de viajes y turismo efectuará, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o denominados forfail, en el país o en el extranjero la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar otras operaciones complementarias de su actividad comercial o que resulten necesarias para facilitar la consecución de su objeto. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá amplias facultades para contratar, inclusive para los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil. Asimismo la Sociedad podrá: a) Realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones Cualesquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan al objeto de la Sociedad o estén relacionados con el mismo, dado que a los fines del cumplimiento del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito o de cualquier otra naturaleza, aceptar consignaciones, comisiones o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro. Cuando se trate de actividades reservadas a profesionales, según las respectivas reglamentaciones, las mismas serán desempeñadas por el profesional habilitado para su ejercicio. 6) 99 años de IGJ. 7) $ 12.000, 12.000 acciones Ord. Nom. no Endos. $ 1 y 1 voto c/u. 8) Direct.: de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente Silvia Inés Green, Director Supl. Mario Juan Alsina. 9) Represen. Legal: Presid. o Vicepres. en caso de ausencia o impedimento. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) 31/03 de cada año.

Autorizada – Silvia L. Bacman
N° 35.707

V.G.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cóny. 1a. núpc. Pablo Oscar Zumpichiatti, nac. 27/6/53, empleado, DNI 10.939.266, CUIL 23-10939266-9 y Silvia Adriana Scali, nac. 21/2/1957, ama de casa, DNI 13.285.777, CUIT 27-13285777-1, args. doms. Venancio Flores 1038, Depto. "3" Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Fecha de constitución: 5/11/2003. Sede: Timoteo Gordillo 1236, PB, "4", Cap. Fed. Objeto: Comerciales: todas aquellas relacionadas con la compraventa, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, insumos, frutos y bienes del país no prohibidos por las normas legales vigentes; Constructora: todas aquellas relacionadas con el proyecto, diseño, fabricación, desarrollo, construcción, refacción y/o reciclaje de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Inmobiliaria: Todas aquellas relacionadas con la compraventa, administración y/o locación temporaria por día o a largo plazo, de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos en la Ley 13.512; Financieras: todas las actividades financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526, de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros (mandato: 3 años). Representación: Presidente del Directorio. Presidente. Pablo Oscar Zumpichiatti. Directora suplente: Silvia Adriana Scali. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
N° 8010

VALTROL-SAMSON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30.9.03 se resolvió modificar el art. 4° del estatuto social, aumentando el capital social de $ 350.000 a $ 550.000, el que quedará representado por 550.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 410.000 acciones serán de la Clase "A" y 140.000 serán de la Clase "B".

Autorizada - Verónica Achával Rodríguez
N° 12.765

ZARFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Oscar Morena, arg., 6-3-45, divo., comerciante, DNI. 7.982.000 y CUIL 20-07982000-9, dom. real Av. Caraffa 78, Ciudad y Pcia. de Córdoba; y Alfonso Eduardo Vinuesa, arg., 11-6-44, soltero, comerciante, DNI 7.978.429 y CDI 20-07978429-0, dom. real Garay 474, Barrio Pueyrredón, Ciudad y Pcia. de Córdoba, ambos constituyendo dom. especial en Manuela Pedraza 2547, 1° "B", Cap.; 2) N° 1555 del 5-11-03, Reg. 2000, Cap.; 3) 99 años; 4) ZARFIN S.A.; 5) Manuela Pedraza 2547, 1º "B", Cap.; 6) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, construcción de edificios y viviendas urbanas y rurales; la realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; como así también a la compra, venta, alquiler leasing de bienes muebles relacionados con su objeto. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y ac-

ciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados; constituir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales o sus transferencias como cedente o cesionaria; otorgamiento y toma de créditos en general, sean garantizados o no y en general toda clase de operaciones financieras activas o pasivas, admitidas por las leyes vigentes con excepción de aquellas que por su índole o naturaleza no le fueran permitidas por la Ley de entidades financieras; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Horacio Oscar Morena; Director suplente: Alfonso Eduardo Vinuesa.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 35.677

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AURA TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 3/11/03. Eric Agustín Roger Barone cedió sus 4.500 cuotas de $ 1 v/n c/u a Luis Antonio Lombardo, arg., cas., 4/11/39, LE 4.299.341, cont., Callao 611 7° A Cap. José Luis Lombardo, cedió sus 1.000 cuotas de $ 1 v/n c/u a Delia Josefina Gnisci, arg., solt., 19/11/30, DNI 846.694, jubil., Belgrano 1265 2° 12 Cap. y renunció a la gerencia. Se designa gerente a Delia Josefina Gnisci.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 12.774

AVC SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 5/11/03, const. contrato. Socios: Ramón Eduardo Méndez, arg., cas., 18/8/43, DNI 4.417.919, comer; Gustavo Eduardo Méndez, arg., sol., 22/1/69, DNI 20.639.439, comer., ambos Av. Lope de Vega 1320 Dto. 2, Cap. Den.: AVC SEGURIDAD SRL. Dur.: 99 años, Obj.: 1) Serv. vigil. protec. bienes; 2) Serv. escolta, prot. de person.; 3) Serv. transp., custodia, prot. objeto de trasl. lícito a excep. transp. de caudales; 4) Vigil. y protec. person., espec. púb., local bailab., eventos, reuniones; 5) Obtenc. evidencias cuestion. civil, p/incrimin. o desincrim. pers. c/persec. penal por comisión delito. Cap.: $ 15.000 ctas. $ 10 c/u. Susc.: Ramón E. Méndez $ 7.500, Gustavo E. Méndez $ 7.500, Sede: Av. L. de Vega 1320, Dto. 2, Cap.: Gerente: Ramón E. Méndez. Cierre. 31/3.

Contador – Rafael Salavé
N° 7953

AVE FENIX CORPORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Fantini arg. 13/11/69 solt. hija de Alfredo Fantini y de Leónides Fernández comerc. DNI 20.763.098 CUIT 27-20763098-0 y Alfredo Fantini ital. 14/4/18 vdo. 1 nup. c/Leónides Fernández comerc. DNI 93.725.152 CUIT 20-93725152-2, amb. domic. Ucrania 549 V. Adelina S. Isidro, Bs. As. Const.: 23/10/03. Esc. 201, Esc. Guillermo J. Sierz Reg. 51 V. López. Sede Soc. Lavalle 1290 p. 12° of 1203 Cap. Fed. Obj. por sí o 3° o asoc. a éstos. Comer.: Exp. e imp. cpra. y vta. de todo tipo de prod. telas prendas de vestir acc. de vestir bijouterie metales pied. precios. y semiprec. elemen. para la gastron. herram. maquin. cerramien. automóv. repues. autom. autop. cubier. mueb. del hog. y de ofic artefac. sanita. p/baño y cocina equip. de casas en gral. blanquería semillas y fertiliz. prod. alimenticios prod. artesanales cueros en bruto o proces. hasta su prod. final, cables eléctricos, elemen. de electric. utens. de cocina, elemen. para computación, tanto sus compon como el prod. terminado (software y hardward). Prod. terminados y sus partes componentes de audio y video. Elementos de seguridad tales como alarmas, puertas blindadas, matafuegos, etc. Indus.: Confec. de prendas de vestir, en telas, cuero, gamuza, marroquinería, etc. Finan.: De todos los prod. que vende o fabrica sin captación de ahorro públ. Inmob.: Cpra., vta., alq. de casas, deptos., campos, fracciones y todo tipo de inmue. en gral. Intermed. en los mismos. La soc. podrá realizar la financ. de las operac. sociales obrando como acreedor prend. en los térm. del art. 5° de la ley 12.962 y realizar todas las operac. necesarias de carácter financ. permitidas por la legisl. vigente. No realizará las comprendidas en la ley de Entidades Financ. o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediac. en el ahorro públ. Plazo Soc. 99 años. Capital $ 20.000. Adm. La adm., represent. legal y uso de la firma soc. será ejercida por uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la soc. Soc. Gte.: María Fantini. Fiscaliz. a cargo de los socios no gerentes, si los hubiere. Cierre Ejerc. 30 junio de c/año.

Notario – Guillermo J. Sierz
N° 35.606

AXIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Flavio Daniel Cavazzoli, argentino, nacido el 22/8/1967, casado, contador público, DNI 18.404.124, CUIL 20-18404124-4, domicillado en Cochabamba 2456, San Martín, Pcia. Bs. As.; Ricardo José García, argentino, nacido el 6/4/1942, casado jubilado, LE 5.052.281, CUIL 20-05052281-5, domiciliado en Olleros 3123 4° C, Cdad. de Bs. As.; y Graciela Beatriz Amat, argentina, nacida el 31/1/1956, casada, comerciante, DNI 12.114.322, CUIT 23-12114322-4, domiciliada en Delgado 960, Cdad. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 5/11/2003. 3) AXIN S.R.L. 4) Billinghurst 1193 piso 1° Dto. A, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización: Compra, venta, por mayor y menor, distribución de servicios y sistemas de seguridad electrónica en portería, locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas; domicilios, objetos, rodados, semovientes y/o custodia de los mismos; custodia de bienes físicos, instalaciones, materiales y mercaderías; vigilaricia, control de lugares de venta al público. b) Mandataria. c) Importación y exportación. 6) 40 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/6 de cada año. Se designa gerente a: Graciela Beatriz Amat.

Autorizada – Patricia Peña
N° 12.792

BIO PETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 3/11/03, const. contrato. Socios: Hugo Roberto Olmi, arg., cas., 22/2/55, DNI 11.424.983, comerc., Páez 1752, 1°, Cap.; Fernando Roberto Boggio, arg., cas., 19/8/49, DNI 7.836.564, indust., Ruta 25 y Palma, Pilar, Pcia. Bs. As. Den.: BIO PETS S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Elab., cprvta., distrib. prod. aliment. p/animales t/tipo y especie, vta. por may. y men., completando proceso indust. comerc.; explot. estab. ganad., cría, engorde, inver., y corral ganado vacun., ovin., porc., capri., equi., cabañeros p/cría animal. Pedigree. Cap. $ 2.000 ctas. $ 1 c/u Susc. Hugo R. Olmi $ 1.000; Fernando R. Boggio $ 1.000. Sede: Libertad 434, 1, Of. 14, Cap. Gerentes: Hugo R. Olmi; Fernando R. Boggio. Cierre 31/8.

Contador - Rafael Salavé
N° 12.833

CENTRO DE REHABILITACION ITUZAINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 130, Folio 402 del 4/4/03 del Reg. 312, Cap. (reunión de socios unánime), María Cecilia Amstutz vendió 3.000 cuotas a favor de María Eugenia Amstutz, María Laura Amstutz y Jorge Javier Amstutz. Se reformó el art. 4. El capital social se fija en $ 12.000 % en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas por c/u de los socios: María Eugenia Amstutz $ 4.000 repres. por 4.000 cuotas; María Eugenia Amstutz $ 4.000 repres. por 4.000 cuotas y Jorge Javier Amstutz $ 4.000 repres. por 4.000 cuotas.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
N° 7987

CLONAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Fantini, arg., 13/11/69, solt., hija de Alfredo Fantini y de Leonides Fernández, comerc., DNI 20763098, CUIT 27-20763098-0 y Alfredo Fantini, ital., 14/4/18, vdo. 1ª nup. c/Leonides Fernández, comerc., DNI 93725152, CUIT 20-93725152-2, ambos domic. Ucrania 549, V. Adelina, S. Isidro, Bs. As. Const.: 23/10/03. Esc. 202, esc. Guillermo J. Sierz, Reg. 51 V. López. Sede soc.: Lavalle 1290, p. 12°, Of. 1203, Cap. Fed. Obj.: Por sí o 3° o asoc. a éstos. Const.: a) La vta. de edif., por el rég. de prop. horiz. y en gral. la const. y cpra. vta. de todo tipo de inmuebl. Como act. secun. la soc. tendrá por obj. dedicac. a neg. relac. con la const. de todo tipo de obras púb. o priv. sea a través de contratac. direc. o de licitac. para la contr. de vivien., puentes, caminos y de cual. otro trab. del ramo de la ing. o arq., asimismo corresp. al obj. soc. la intermed. en la cpravta. adminis. y explot. de bienes inmue. prop. o de terc. y de mandatos. b) La constr. de edific. estruc. metál. o de hormigón ob. civ. y todo tipo de ob. de ing. y arq. de car. púb. o priv. La soc. no realizará aquellas act. que por su índole estén reser. a profes. c/tít. hab. Inmobl: Op. inmob., cprvta., perm., alq., arrendam de prop. inmuebl., incl. las comp. bajo el rég. de prop. horiz. así como tam. toda clase de op. inmo. incl. el fraccionam. y post. loteo de parc. dest. a la viv., urbaniz., clubes de campo, explot. agríc. o ganad. y parq. indus. pud. tomar la vta. o comerc., de oper. inmob. de ter. y todas las oper. comp. en el Cód. Civ. o la ley 13.512 de prop. hor. y la ad. de bienes de terceros. Financ.: a) Conc. créd. para la finan. de la com. o vta. de bienes pagaderos en cuotas o a término, pres. person. con garan. o sin ella; realizar oper. de créd. hip., mediante rec. prop., inver. o apo. de cap. a soc. por acc. Constit. o a constituirse para oper. realizadas, en curso de realiza. o a realiz. prest. a int., y finam. y créd. en gral. c/cualq. de las garant. prev. en la leg. vig., o sin ellas, c/fdos. prop., comprar, vender y todo tipo de op. con tít., acc. oblig. debent. y cualquier otro val. mobil., en gral., sean nac. o ext. por cta. prop. o de terc. b) Otorgar prest. o aport. o inver. de cap. a partic. o soc. por acc.; realizar financia. y op. de créd. en gral. con cualquiera de las gtías. prev. en la leg. vig. o sin ellas; neg. de tít., acc. y otros val. mob. y realizar op. finan. en gral. Quedan excl. las op. de la ley de entid. finan. y toda aquella que req. el conc. del aho. púb. Agrop.: La exp. dta. por sí o por terc. en estab. rur., ganad., agríc., frutic., forest., prop. de la soc. o de terc. Pers. cría, invernación, mestización, vta. cruza de ganado, hacienda de todo tipo exp. de tambos, cultivos, cprvta. y acopio de cereales, incorp. y recup. de tierras áridas, caza, pesca, fabric., renov. y reconstruc. de máqu. y eq. agríc. para la prep. del suelo, la siembra, recolec. de cosechas, prep. de cosechas para el merc., elab. de prod. láct. o de ganad., o la ejec. de otras op. y proc. agríc. y/o ganad. así como la cprvta., distrib. impo. y expor. de todas las mat. primas deriv. de la explot. agríc. y ganad. Dearrollo de todo tipo de op. finan. relac. con la act. agrop. así como todo otro tipo de op. med. aporte de cap. a soc. por acc. Const. o a consti., nac. o ext., intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, recons. o dar hipot., prendas u otras gtías. reales. Operar con los bcos. of., priv. o mix. con las Jtas. Nac. de Carnes o Granos o ent. simil, des. act. rel. con asp. finan. de exp. de prod. cárneos, subproductos y derivados. La soc. podrá realizar la financ. de las operac. sociales obrando como acreedor prend. en los térm. del art. 5° de la ley 12.962 y realizar todas las operac. nec. de carácter financ. permitidas por la legisl. vigente. No realizará las comprendidas en la ley de entidades financ. o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediac. en el ahorro públ. Plazo: soc. 99 años. Capital $ 25.000. Adm. La adm., represent. legal y uso de la firma soc. será ejercida por uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la soc. Soc. gte.: María Fantini. Fiscaliz. a cargo de los socios no gerentes, si los hubiere. Cierre ejerc. 30 junio de c/año.

Notario - Guillermo J. Sierz
N° 35.605

DECMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 94 del 5/11/03, Reg. 1855, C.F. Rosana del Carmen Marafioti, DNI 16.335.241, casada, 9/6/63, y Sandra Patricia De Cicco, DNI 14.900.350, divorciada, nac. 18/2/62, ambas args., contadoras y vecinas de esta ciudad. Constituyeron: DECMARA S.R.L. Jurisdicción: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales. b) Servicios. c) Organización. d) Financiera: Quedan expresamente excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. e) Mandataria. f) Inmobiliaria. Capital $ 5.000, 50 cuotas $ 100 V.N. c/u. Adm. y rep.: gerencia, socios o no, pudiendo ser colegiada, con representación, indistinta, hasta el tiempo que disponga la reunión de socios. Cierre ejerc. 31/10. Sede: Julián Alvarez 1226, C.F. Gerentes: Socias fundadoras.

Escribana - Mariela V. Scardaccione
N° 8024

ETERNO DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 157 del 28/10/2003 se formalizó el aumento de capital por 181.000 y la reforma del art. 4° del contrato social, conforme lo resolviera la reunión de socios del 30/9/2003.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 8018

EUROCOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Angel Spigardi, arg., soltero, 18/2/34, comerciante, DNI 4.117.639, dom. Jean Jaurés 840, Cap.; Bejla Jufe, arg., 1/7/29, viuda, comerciante, DNI 11.353.824, dom. Serrano 565, p. 5° "C", Cap. 2) 24/10/03. 3) Serrano 565, p. 5° "C", Cap. 4) Inmobiliaria, mandataria, financiera. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 7 y 8) Gerente: Bejla Jufe, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 12.808

GAMAGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 5/11/03, José Luis Genaro Constantino, 9/1/65, DNI 17.243.432, comerciante, Sarmiento 2929, Monte Grande, Pcia. Bs. As., Jorge Alberto Acosta, 3/9/62, DNI 14.961.052, comerciante, Chopín 866, José C. Paz, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados. 1) 10 años. 2) Constructora: construcción, refacción, demolición, administración de obras públicas y privadas, cableado de redes de telefonía, de energía, telecomunicaciones, redes de gas. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria. Mandataria y de servicios. Importadora y Exportadora. 3) $ 3.000. 4/ 31/7. 5) Lavalle 1125, 1° "2" CF. 6) Gerencia 1 o más gtes. 2 ej. Gte.: Jorge Alberto Acosta.

Autorizado - Aníbal Mariño
N° 35.628

GRUPO MOVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. priv. 30/10/03. 2) GRUPO MOVAR S.R.L. 3) Claudio Marcelo Varas, DNI 13.878.019, 9/11/59, maestro mayor de obra, López de Gomara 6974, M. del Plata; Néstor Rubén Mollo, DNI 13.739.373, 5/3/60, comer., Emilio Zola 6044, Wilde; ambos args., cas., Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro o fuera del país; Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, fabricación, abastecimiento, distribución de todo tipo de alimentos. También tendrá como objeto el desarrollo, asesoramiento, control, diseños, compra, venta, para la explotación de cadenas de negocios de gastronomía, textiles, decoración, peluquería en su modalidad de franquicias. Asimismo realizará todo tipo de eventos y catering. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Publicidad: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad y promoción, en cualquier medio de difusión, vinculados con la actividad de asesoramiento. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Mandatos y Servicios: mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y

capitales de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Av. Entre Ríos 166, P. 4° "B". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/10. 9) Gerentes: Claudio Marcelo Varas y Néstor Rubén Mollo.
Abogado - José Luis Marinelli
N° 12.798

HSO ADCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de fecha 27/11/02, la sociedad resolvió: a) Modificar el artículo cuarto del contrato social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 10.000 cuotas de un peso cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: HSO ADCOM LATIN AMERICA LLC: 9.998 cuotas, es decir $ 9.998; TWE Latin America Holdings LLC: 1 cuota, es decir $ 1 y OLE Channels LLC: 1 cuota, es decir $ 1. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración" y b) Sancionar un nuevo texto completo y ordenado del contrato social.
Autorizada - Agustina Lynch
N° 35.593

HZ & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión socios del 28/10/03 resolvió por unanimidad cambiar razón social, pasando de HZ & ASOC. S.R.L. a denominarse AGRYGAN S.R.L.
Contador - Rafael Salavé
N° 12.832

I.A.G.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Soc. del 25-9-03 constituyó: Socios Iapichino, Ricardo Alberto, arg., solt., 47 años, com., DNI 11.842.868, CUIT 20-11842868-5, dom. Santa Rosa 4985, Cap. Fed. y Gelle, Gerard Paul, francés, solt., 55 años, com., con pasaporte francés 03RB53525, dom. Santa Rosa 4985, Cap. Fed. Nombre: I.A.G.E. SRL. Duración: 99 años. Objeto social: La Soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, construcción, locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración: Gerencia: uno o más gerentes en forma individual, conjunta y/o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: Cierra el 31/6 de cada año.
Autorizado - Ignacio Raho
N° 12.812

IMPORTACIONES CHEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 7603, L° 99, T° SRL. Por un día, con fecha 17-10-03, Salvador Gabay Chebi y Andrea Jordana Rosenblit, únicos integrantes de la sociedad, resuelven por unanimidad su reconducción, modificando los arts. 1° y 2° del contrato social, quedando así redactados: "Primera: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina "IMPORTACIONES CHEGA S.R.L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda: El término de duración por reconducción será de 10 años.
Apoderada - Alicia Fabregas
N° 12.806

JARPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximiliano Javier Ramos, soltero, estudiante, 26/8/1977, DNI 26.194.755 y Martín Nahuel Ramos, soltero, estudiante, 23/05/1985, emancipado, DNI 31.660.089, ambos domiciliados en Irigoyen 1920, P. 5°, Of. A y argentinos. 2) 04/11/2003; 3) JARPEL S.R.L.; 4) Terrada 2355, P. 2°, Dto. 12; 5) Serv. de mantenimiento y limpieza, desratizaciones, desinsectización, recolección y transporte de residuos; todo en empresas públicas como del Estado; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) 31/10 de cada año; 9) Gerente: Martín Nahuel Ramos.
Autorizado - Carlos Bascuñan
N° 35.665

LACTEOS DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 5/11/03. Socios (args.) Andrés Hugo Pereiro, soltero, empresario, 11/10/76, DNI 25.560.485, calle 125 y 66, Gral. Belgrano, Bs. As.; y María Elena Alfonsín, casada, lic. en economía, 16/5/64, DNI 16.925.998, Franklin 279, Chascomús, Bs. As. Dom.: Av. Leandro N. Alem 661, 8° "20", C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext. Industrial: Industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, máquinas, herramientas, instrumental, tecnología, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en gral., productos lácteos y sus derivados, embutidos y encurtidos. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda otra que requiera el concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 55.000. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Alfonsín. Ej.: 31/7.
Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.821

LOMAS MILK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5/11/03. 1) Diego A. Suárez, DNI 23.332.843, argentino, empresario, 13/8/73; Silvana G. Santillán, DNI 23.847.253, argentina, empresaria, 13/9/74, ambos cónyuges, dom. Sucre 452, L. de Zamora, Bs. As. 2) Lavalle 3940, 5° "B", Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos alimenticios y bebidas. 5) $ 2.000. 6) 31/10 c/año. 7) Gerente: Diego A. Suárez.
Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 7962

LuminaAmericas Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por contrato de Cesión de Cuotas de fecha 28 de octubre de 2003 se efectuó la cesión de 1 cuota del Sr. Gustavo Eugenio Amor, domiciliado en Migueletes 1050, Piso 7° "B", Cap. Fed. a favor del Sr. José Alberto Amor, domiciliado en la Av. Callao 1225 Piso 11°, Cap. Fed. Ningún socio hizo uso del derecho de suscripción preferente.
Abogada - Romina M. C. Soto
N° 12.772

LUZ INGENÍERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Art. 1ero. de "LUZ INGENÍERIA SRL". Por Instr. Priv. del 6/11/2003 las socias Cristina A. Figurski, DNI 25.670.427, e Isabel C. Fernández, LC 8.350.352, decidieron modificar la denominación de la soc. "LUZ INGENÍERIA SRL", constituida por Instr. Priv. el 15/10/2003 publicada en el Boletín Oficial el 23/10/2003, N° 34.112, por la denominación "GARDENLUZ S.R.L.", en consecuencia modifican el art. 1° del contrato social.
Gerente - Cristina A. Figurski
N° 35.609

MAPASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 23/9/03, Susana A. Sánchez, Ernesto H. Zillo, Angel A. Vigo, Ana Landi, Marta A. Galluccio, ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales a Ricardo M. Parapetti, Oscar A. Zillo, Guillermo Horacio Maranesi, DNI 7.751.659, arg., nac. 26/10/44, cas., empres., dom. Thames 647, Bs. As.; Héctor Víctor Rodríguez, arg., nac. 10/9/37, cas., empres., dom. Córdoba 3071, Bs. As., DNI 4.208.644. Se modifican las cláusulas Tercera y Cuarta del Contrato Social: Integración de capital: Ricardo Parapetti 875 ctas., Oscar Zillo 875 ctas., Guillermo Maranesi 875 ctas., Héctor Rodríguez 875 ctas. Objeto Social: Realizar por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3°, dentro o fuera del país, la prestación en todas sus formas de servicios de: vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; acompañamiento, escolta y protección de personas determinadas; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, el que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; la ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier otro tipo; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Marta A. Galluccio y Ricardo M. Parapeti renuncian a sus cargos de Gerentes. Gerentes: Guillermo Maranesi; Oscar Zillo.
Autorizada - Sara Calahonra
N° 7991

MEALS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/10/03. Socios: Adrián Silvio Fernández, 39 años, divorciado, comerciante, DNI: 16.823.309, Colombres 118, 7° "C", Capital; Marta Alicia Brizuela, 53 años, casada, empleada, LC: 5.927.590, El Callao 1050, depto. "17", Grand Bourg; argentinos. Denominación: "MEALS SERVICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 5.000. Administración: Adrián Silvio Fernández. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Esmeralda 1290 Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.778

METAJOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: a) 21/10/2003. b) Cesión de Cuotas Sociales: Orlando Pedro Martian y José María Peralta ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Horacio Balbi y Miguel Angel Carneri. c) Renuncia Gerente: Horacio Balbi y José María Peralta. d) Designación de Gerente: Miguel Angel Carneri.
Apoderado - Juan Soares Gache
N° 35.635

NEOTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 31/10/03 ante Reg. 66 Pdo. San Martín Alberto Jorge Prestía, renuncia a la gerencia, y cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene, o sea 150 cuotas a favor de Alvaro Daniel Mac Eachen, uruguayo, soltero, comerciante, 15/3/68, DNI 93.114.747, CUIL 20-60242817-7, dom. Lavalle 1737, 4° "B" Cap. Fed. Los socios modifican art. 5° en relación al término de duración de la gerencia el que será por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes: Alvaro Daniel Mac Eachen y Amelia Beatriz Prestía.
Notario - Carlos María Morello
N° 8027

NEW BLOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 342 de 5-11-03 se modifica cierre ejercicio al 30-6 de cada año reformando art. noveno.
Escribano - Jorge María Allende
N° 35.641

NUEVOS ARTESANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 612 del 4-11-03, Reg. 522 Cap. Fed, se constituyó "NUEVOS ARTESANOS S.R.L.". Socios: Orlando César Racedo, arg., nac. el 28-01-75, casado en 1° nupcias con Andrea Dolores Madruga, empresario, DNI 24.345.729, CUIT 20-24345729-8, dom. en Juffre 922, Santos Tesei, Pcia. Bs. As.; y la Sra. Gabriela Arena Rosales, arg., nac. 20-3-70, soltera, empresaria, DNI 21.477.797, CUIT 27-21477797-0, dom. Av. del Libertador 8580, 20° "B", de Cap. Fed. Se denomina "NUEVOS ARTESANOS S.R.L." y tiene su dom. legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sede social: Av. Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 175 3° Cap. Fed. Duración 99 años, contados a partir de su inscripción I.G.J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización de prendas de cuero: Compra, venta, importación y exportación fabricación y distribución de artículos de marroquinería, talabartería, prendas de cuero, de gamuza, y de mercaderías afines, y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, y consignaciones relacionados con esos bienes. b) Elaboración de productos a base de cueros, lanas y pieles: Ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. c) Elaboración de productos de cuero: Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero, y explotación del rubro de depósito de frutos de país, especialmente con productos de lanas y cueros, y/o afines. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. e) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o sociedades existentes o a constituirse en el futuro; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera ce los modelos creados o a crearse, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 a 3 gerentes, socios o no de la sociedad, en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31/07 de cada año. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales del art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen a tal efecto los socios. Gerentes: Orlando César Racedo, Gabriela Arena Rosales.
Escribano - Claudio H. Benazzi
N° 12.837

PISTRELLI, DíAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18.03.2003 y 1.07.2003 se resolvió la reducción voluntaria de su capital de $ 230.000 a $ 220.000 y de $ 220.000 a $ 210.000, respectivamente, con la consiguiente modificación del artículo 5° del Estatuto social.
Abogada/Autorizada - Marina Elsa Campanelli
N° 35.679

PISTRELLI, HENRY MARIN ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18.03.2003 se resolvió la reducción volun-

taria de su capital de $ 50.000 a $ 27.000, con la consiguiente modificación del artículo 5° del Estatuto social.

Abogada/Autorizada - Marina Elsa Campanelli
N° 35.680

POSW@RE SOLUTIONS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Olalia Godino, argentina, nacida el 06-06-20, viuda, ama de casa, DNI 0.335.402, CUIL 23-00335402-4, domiciliada en Superí 2490 2° Dto. 8, Cdad. Bs. As.; y Hugo Gabriel Brandoni, argentino, nacido el 08-06-70, casado, comerciante, DNI 21.584.762, CUIT 20-21584762-5, domiciliado en Avellaneda 51 5° Dto. A, Cdad. Bs. As. 2) Instrumento privado del 03-11-2003. 3) POSW@RE SOLUTIONS GROUP S.R.L. 4) Superí 2490 6° Dto. 19, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización, elaboración y distribución, de software, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. b) Servicios: La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; el análisis de sistemas y la programación de computadoras; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. c) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios incluyendo terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/05 de cada año. Se designa gerente a: Hugo Gabriel Brandoni.

Autorizada - Patricia Peña
N° 12.790

RHOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: RHOX S.R.L., domicilio legal Nazca 3185, Cap. Fed. Socios: Zarlenga Diego, DNI 20.251.801, Francisco Finamore, DNI 10.862.545. 2) Duración 50 años. 3) Objeto: gastronomía, gráfica, agroindustria, metalurgia siderurgia, medicina, construcción, textil, plásticos, madera, publicidad, seguros, finanzas, comunicaciones, transportes, almacenaje, distribución, representación deportiva, educación, esparcimiento, asesoramiento administrativo, comercial y legal; importación y exportación. 4) Capital: $ 1.000. 5) Cesión de cuotas sociales a 3°s. extraños con la aprobación por el voto favorable ¾ partes del capital. Socios tienen derecho de preferencia. 6) Gerencia ejercida por los socios. 7) Asamblea cada tres meses. 8) Cierre de balance, 31/12.

Socio Gerente - Diego Zarlenga
N° 35.629

ROBERTO CUADRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 155 23/10/03. Benigna Victoria García, DNI 4.226.996, dom. San José de Calasanz 125, 3° "A", C.F. cede y transfiere a Roberto Angel Cuadra, DNI 7.712.806, dom. Del Prado 1312, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 19.500 cuotas soc. por u$s 25.714 y adjudica a Roberto Angel Cuadra la mitad ganancial de las cuotas que le corresponde sobre las cuotas que en la actualidad figuran a nombre de su ex cónyuge Roberto Angel Cuadra quedando las mismas en su totalidad como bien propio del mismo, debiendo inscribirse tales circunstancias en IGJ. Se modifica cláusula 4°: Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000), dividido en ciento treinta mil cuotas de un peso, cada una, suscriptas por los socios y totalmente integradas en las siguientes proporciones: Roberto Angel Cuadra, sesenta y cinco mil cuotas, representativas de un capital de $ 65.000 y Gonzalo Oscar Gómez Talavera 65.000 cuotas, representativas de un capital de 65.000 pesos.

Escribana - Marta Tejedor
N° 35.673

ROBERTO CUADRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 156 del 23/10/2003. Reg. 556, M. Tejedor, C.F. Soc.: Roberto Angel Cuadra, arg., div., DNI 7.712.806, nac. 17-5-41, dom. Del Prado 1312, Ituzaingó, Pcia. Bs. As, empresario. Gonzalo Oscar Gómez Talavera, arg., nac. 09-11-57, cas. 1° nup. c/Liliana Beatriz Gómez, DNI 13.417.926, dom. French 3510, 6° A, C.F., ingeniero. Durac.: 99 años, contados a partir de insc. en IGJ. original, o sea el 27/12/90. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el exterior, a las siguien. actividades: diseñar, desarrollar, producir, reparar, importar, exportar, comercializar y distribuir máquinas para la industria del plástico y el caucho, tales como extrusoras e inyectoras y todos los conjuntos y dispositivos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos vinculados al funcionamiento de dichas máquinas así como máquinas, mecanismos o dispositivos que involucren procesos metalúrgicos; diseñar, desarrollar, producir, importar, exportar, comercializar y distribuir productos de plástico y/o caucho tales como cables de energía, telefónicos, coaxiales o de cualquier otro tipo, mangueras, caños, perfiles, redes, mono y multifilamentos y productos de plástico en general. Brindar servicios técnicos, de asesoramiento y de consultoría en todos los aspectos empresariales relacionados con las actividades citadas. Asumir representaciones de terceros en el ámbito local o del exterior en todos y cada uno de los ítems descriptos. Realizar todas las actividades financieras que pudieran resultar relacionadas con el cumplimento de los objetivos ya mencionados y/o el objetivo de maximizar la rentabilidad empresaria con excepción de Aquéllas reservadas a las sociedades comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo, realizar operaciones inmobiliarias relacionadas o no con la explotación principal, invirtiendo fondos en la compraventa de propiedades y obteniendo rentas de su explotación. Cap. Soc. $ 130.000. Dir. y Administ.: a c/de Roberto Angel Cuadra y Gonzalo Oscar Gómez Talavera, en carácter de gerentes por todo el plazo de la sociedad, teniendo en forma indistinta el uso de la firma social, la que deberá ir precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con los actos que realicen de acuerdo a lo establecido en las leyes en vigencia, inclusive con las facultades conferidas por los artículos 1881 del Cód. Civil, del Dec. Ley 5965/63 y 58, 59 y 157 de la ley 19.550. Les queda totalmente prohibido el uso de la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas y/o en garantías a favor de terceros. Cierre ejerc.: 30/6. Sede Soc.: Av. Las Heras 3870, 3° "A", C.F.

Escribana - Marta Tejedor
N° 35.675

RUNETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso publicado 03/11/2003. Recibo N° 7418. **Donde dice** DAEMTER **debió haber dicho** RUNETEX.

Autorizada - Luciana Perrone
N° 7946

SISU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del Contrato Social de fecha 09/10/03, los Sres. Alejandro Leoncio Aguilera y Jorge Javier Riesgo, renuncian a sus cargos de gerentes, designándose como único gerente al Dr. Norberto Antonio Festenese, arg., contador, separado, nac. 7/03/49, D.N.I. 7.671.615, domic. Río Cuarto 1950, P.B. "10", Cap., quedando modificada la cláusula 5° del Contrato Social.

Autorizada - Gabriela L. M. González
N° 7975

SOUTH PIONEERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 493 del 3-11-03, fol. 1551, reg. 312 de Cap. Fed. Ramiro Alberto de las Carreras, arg., cas., titular DNI 16.219.126, nacido 8-3-63, licenciado en comer., dom. Manuel Lainez nro. 1672, Boulogne, Prov. de Bs. As., Alvaro Fernando de las Carreras, arg., divor, titular DNI nro. 12.164.659, y dom. Zapiola nro. 2237 de Cap. Fed. Denominación: "SOUTH PIONEERS S.R.L.", dom. Legal: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, desde inscripción en IGJ. Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Principales: prestación y comercialización de servicios turísticos relacionados con la caza, pesca, y turismo en general sean éstos propios o de terceros; prestación de servicio de alojamiento y/o contratación del mismo a terceros; prestación del servicio de transporte de pasajeros y/o contratación del mismo a terceros; Secundarios: comercialización de equipamiento de caza, pesca u otros elementos que sean necesarios para los turistas como ser municiones, indumentaria, cañas señuelos y todos los que sirvan para prestar servicios relacionados con dichas actividades; adquisición de empresas o sociedades preexistentes relacionadas con el objeto de la sociedad; contratación con terceros de todo tipo de servicios que hagan al objeto de la sociedad; y adquisición de bienes inmuebles o muebles para fines turísticos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. Cap. Social $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1, valor nom. c/u. Administración: 1 o más gerentes, reelegibles. Gerente suplente, reemplaza al titular en caso de ausencia o impedimento de éste. Cierre de ejer.: 31-7 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Sede social: Zapiola nro. 2237 de Cap. Fed. Gerente Titular: Ramiro de las Carreras; Gerente Suplente: Alvaro de las Carreras.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
N° 7986

T & M SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alejandro Avila, arg., 18-10-76, soltero, comerciante, DNI 25.642.137, CUIL 20-25642137-3, dom. Achával 4088, Matanza, Pcia. de Bs. As; Melindo D'Amico, arg., 27-8-33, casado 1ras. nupcias con Elsa Evelia Cipollone, comerciante, DNI 11.632.451, CUIL 20-11632451-3, domiciliado en Rivadavia 2368, 5° "10", Capital. 2) 14-10-2003. 3) T & M SERVICE S.R.L. 4) Maipú 267, 6°, Capital. 5) Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, fabricación en plantas fijas o portátiles, consignación, comisión, representación, distribución y asesoramiento sobre toda clase de bienes, equipos, materiales, elementos y todo lo necesario vinculado con la industria de la construcción y ramos anexos. II) Compra, venta, permuta y alquiler de todo tipo de maquinarias viales, camiones, tractores, excavadoras y motoniveladoras y todo tipo de maquinarias relacionadas con la construcción, demolición y movimientos de tierra. III) Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. IV) Refacción y reparación de vehículos automotores, particular o carga. Confección y fabricación de matrices y repuestos para vehículos automotores particulares, carga, transporte, maquinarias vías e hidráulicas, instalaciones, fijas, públicos o privados. Asesoramiento técnico a través de personal especializado en materia de construcción, reparación, refacción y mantenimiento de todo tipo de vehículos. 7) 6.000 pesos divididos en 6.000 cuotas de 1 peso v/n c/u suscripto por partes iguales: 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. 8) 30-9 c/año. 9) Gerente: Daniel Alejandro Avila.

Autorizada - Dora Susana Esmoris
N° 35.626

TECNOSUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Por Inst. Priv. del 03/11/03, entre Heraclio Raúl Zapata, arg., DNI 4.743.133, CUIT 20-04743133-7, divorciado, jubilado, domic. Buenos Aires 150, Campana, Pcia. Bs. As.; y Jorge Oscar Maro, arg., DNI 13.994.152, CUIT 20-13994152-8, casado segundas nupcias con: Ana Lorena Camaño, abogado, domic. 25 de Mayo 630, Campana, Pcia. Bs. As.; constituyen "TECNOSUB S.R.L.", domic. legal Suipacha 760 7° 38, C. A. de Bs. As. Durac.: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero, a realizar construcciones y reparaciones de todo tipo, especialmente portuarias, de muelles y tablestacados, refacciones, restauraciones, mantenimiento de edificios, obras de infraestructura, caminos y puentes, enripiado, entoscado, alcantarillado, movimientos de suelo en general, obras de desagüe, eléctricas, electromecánicas, gas, acueductos, transporte de cargas en general, compra, venta, permuta, alquiler o subalquiler de bienes muebles, inmuebles y vehículos, compraventa de cualquier tipo y demás actividades afines. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier tipo de actos, contratos y operaciones, que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Susc. e integ.: Capital Social $ 4.000 div. en 400 cuotas de $ 10 c/u, susc. Heraclio Raúl Zapata 350 cuotas en efect., integra $ 875 y saldo restante en plazo no mayor a dos años; Jorge Oscar Maro 50 cuotas en efect., integra $ 125 y saldo restante en plazo no mayor a dos años. Administrac.: A cargo de un gerente por dos ejerc. Gerente: Heraclio Raúl Zapata. El gerente acepta el cargo. Ejerc. Soc.: Cierra 30/junio d/cada año. Disoluc.: Conf. Art. 94 Ley 19.550.

Gerente - Heraclio Raúl Zapata
N° 35.627

VIDA Y MILAGROS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/10/03. Socios: Gerardo Gentile, 38 años, soltero, CI: 9.270.501; Javier Gentile, 40 años, divorciado, DNI: 16.270.906; argentinos, arquitectos, Emilio Mitre 307 Capital. Denominación: "VIDA Y MILAGROS ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Empresa Constructora: construcción de obras, viviendas, remodelación, refacción, decoración y todo trabajo del ramo de la construcción y la arquitectura. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de decoración y materiales para la construcción. b) Comerciales: compra, venta, alquiler, consignación y distribución de bienes. c) Importadoras y exportadoras. d) Mandatarias. e) Inmobiliarias. f) Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Gerardo Gentile. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Emilio Mitre 307 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.776

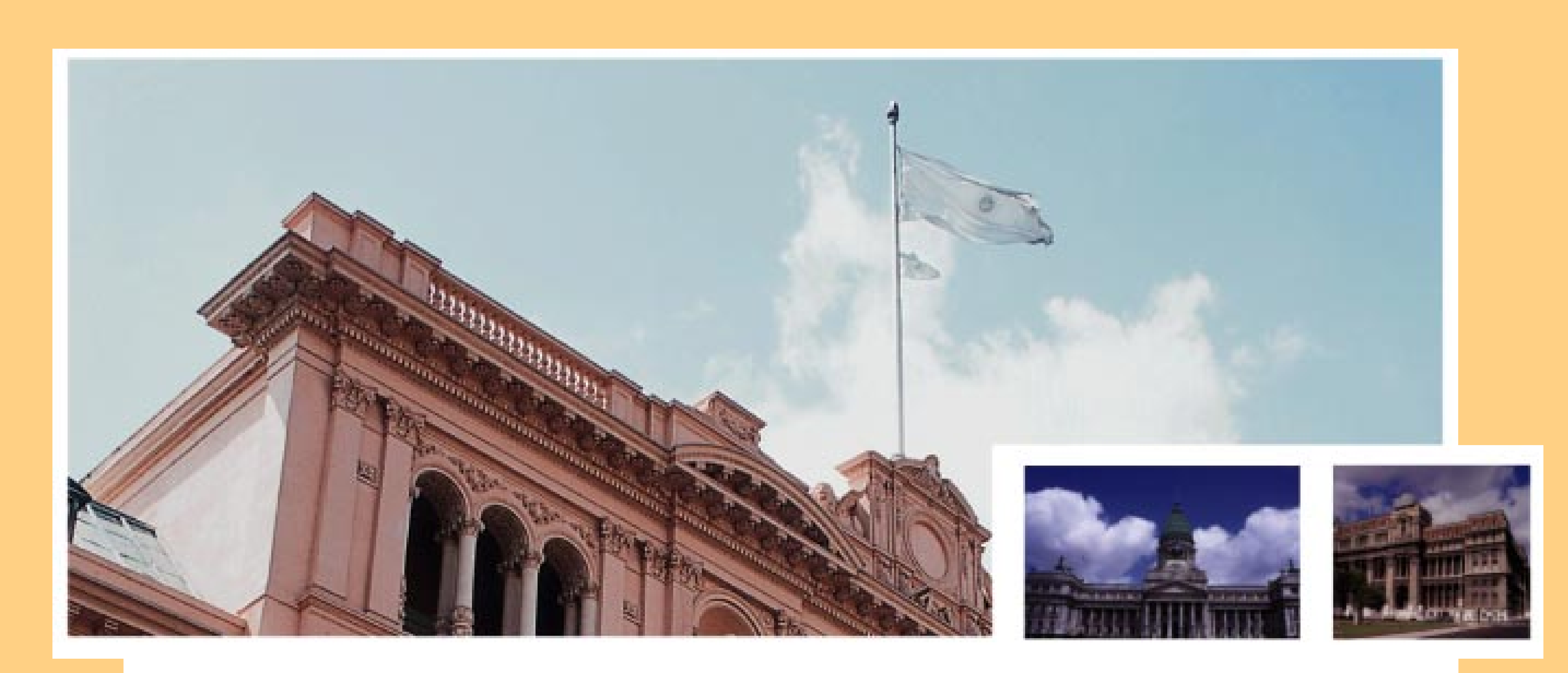
1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

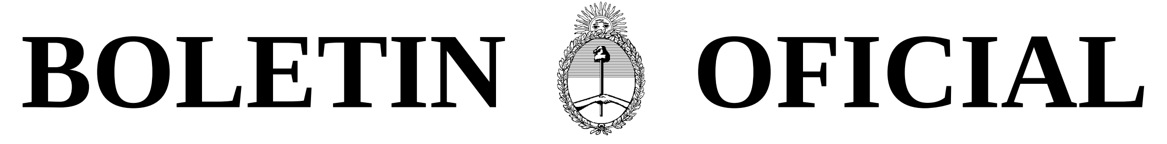
MARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 890, F° 1800, 27/10/03, Reg. 1331. Cap. Fed. y Asamblea Extraordinaria del 29/8/2003, ratificación de transformación en S.A. y aprobación balance especial del 31/07/2003. Se deja sin efecto las publicaciones N° 29.975 del 3/9/2002 (MARA S.C.A.) y N° 30.011 del 24/10/2002 (MARA S.A.). Aumento de capital de $ 0,000000052 a $ 12.000.- Socios salientes: Mara González, DNI 16.288.495, Daniel González, DNI 17.974.895, Angel Ricardo González, LE 4.246.076 y Noemí María Larroca, LC 4.073.886. Socios Entrantes: Rubén Darío Raya, arg., nac. 19-12-1970, DNI 21.697.643, casado, dom. San Luis 2831, 3° C, CF. y Alberto Osvaldo Pires, arg., nac. 3-12-1943, DNI 4.424.926, divorciado, dom. Gavilán 286, 2° A, CF. Denominación: "MARA S.A." continuadora de MARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Plazo: 99 años a partir del 13-01-1994. Objeto Social: sin modificación. Capital: $ 12.000,- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1,- der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de diciembre. Presidente: Rubén Darío Raya. Director Suplente: Alberto Osvaldo Pires. Domic. Legal: San Luis 2831, 3° C, CF.

Autorizada - Rosa Teresa Del Carmen Godino
N° 35.638





DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2ª

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet,
con dos niveles de servicio

- Sistema de acceso directo a la información publicada en el día
- Sistema de alerta

SUSCRIBASE:
Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ABRIL SALUD S.A. para el día 28/11/2003 a las 15 hs. y 17 hs. en 25 de Mayo 294, 6° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/2003.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.

NOTA: Conforme al art. 238 Ley 19.550, la fecha tope es el 24/11/2003 inclusive y la documentación correspondiente se encontrará a disposición en el domicilio legal.

Presidente - Ruben D. Romano
e. 11/11 N° 35.640 v. 17/11/2003

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase para el día 28 del mes de noviembre del año 2003 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vta. de Obligado N° 1171 de la Capital Federal a Asamblea Extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Reforma del Estatuto Social.

Director - Néstor Omar García
e. 11/11 N° 35.590 v. 17/11/2003

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE EMPRESAS PRIVADAS DE LIMPIEZA, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AFINES

CONVOCATORIA

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2003 a las 17 hs. en la sede social sita en Rodríguez Peña 370 de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/99, período irregular - 31/12/2000-31/12/2001 y 31/12/2002 - fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de aperturas de filiales.
4°) Convenios.
5°) Cuota social.
6°) Elección total de autoridades por vencimiento de mandatos: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, tres Titulares en Junta Fiscalizadora y dos Suplentes. El Consejo Directivo.

Vocal Titular 1° - Miguel A. Muga
e. 11/11 N° 35.600 v. 11/11/2003

AVES ARGENTINAS - ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo trece del estatuto de AVES ARGENTINAS - ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2003 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 749, primer piso, Oficina 1 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria anual por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
2°) Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda que en la Asamblea podrán votar los socios a partir de un año de antigüedad y todos con su cuota social al día.

Secretario - Manlio Landolfi
e. 11/11 N° 8012 v. 11/11/2003

"B"

BIPER Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Pago de honorarios a Directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores a elegir por un ejercicio, elección de Directores, elección de Síndicos por un ejercicio y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Contador/Síndico Titular - Alejandro González
e. 11/11 N° 35.674 v. 17/11/2003

"C"

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAR SECURITY S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en el domicilio social de Av. del Libertador Gral. San Martín 4600, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión de la sociedad con la que gira bajo la denominación de WORLD SECURITY S.A. mediante su absorción y disolución posterior.
3°) Consideración del Balance Especial y del Balance Consolidado de Fusión, ambos al 31 de agosto de 2003.
4°) Aumento del capital social y emisión de acciones. Canje de las acciones actualmente en circulación.
5°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Vicepresidente - Tomás Roberto Fillol
e. 11/11 N° 35.642 v. 17/11/2003

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, Estados Contables Consolidados, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2003.
5°) Remuneración a los Directores. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2003/2004.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2003/2004. El Directorio.

Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu
e. 11/11 N° 35.582 v. 17/11/2003

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOANGIOLOGOS INTERVENCIONISTAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 29 de noviembre de 2003, a las 11:00 hs. en el Hotel Sheraton, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, Sede del XIII Simposio Internacional de Cardioangiólogos Intervencionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Estados Contables cerrados al 30/6/2003.
2°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
3°) Elección de autoridades del Colegio. Período 2004-2005.
4°) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.

Presidente - David Vetcher
Secretario - Carlos Conti
e. 11/11 N° 7966 v. 11/11/2003

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad, la que se realizará el día 3 de diciembre de 2003 a las 12:30 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Le 19.550 correspondiente al decimotercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Análisis del estado contable anual consolidado.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley 19.550). Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Elección de los Miembros del Directorio. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Eduardo E. Franck
e. 11/11 N° 35.589 v. 17/11/2003

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. - L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 30/6/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 31, finalizado el 30/6/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - José Manuel García
e. 11/11 N° 581 v. 17/11/2003

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 2003, a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y consiguiente posibilidad de distribución de utilidades.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de la posibilidad de modificar el artículo 8° del estatuto social, a tenor de dos opciones: (i) la elevación a la cantidad de cinco miembros titulares y (ii) la elevación a la cantidad de seis miembros titulares o en su defecto el mantenimiento del actual número de cuatro.
7°) Designación de nuevos miembros del Directorio en atención a lo decidido en el punto precedente.
8°) Designación de Sindico Titular y Suplente.
9°) Elección de Auditores para el ejercicio 2003-2004.

Vicepresidente - Fernando Menéndez Behety
e. 11/11 N° 35.667 v. 17/11/2003

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad, la que se realizará el día 3 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al decimotercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley 19.550). Destino de los Resultados No Asignados.
3°) Elección de miembros del Directorio. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
4°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Rodolfo A. Glattstein
e. 11/11 N° 35.588 v. 17/11/2003

"I"

INVERSORA MARLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Viamonte 773, piso 6°, Depto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261, punto 3° de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Livio Ronci
e. 11/11 N° 35.566 v. 17/11/2003

"L"

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en la calle 25 de Mayo 552, 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Readecuación del capital social frente a la caducidad de los derechos de suscripción operada respecto de las acciones en mora de la accionista María Mercedes Bazterrica Font de Gándara.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión y de los honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio bajo consideración.
5°) Tratamiento de la gestión y de los honorarios de los miembros de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en 25 de Mayo 552, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne
e. 11/11 N° 35.586 v. 17/11/2003

"M"

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2003 a las 17:00 hs. en el local sito en la calle Melián N° 3089 de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto Daniel López
e. 11/11 N° 7945 v. 17/11/2003

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y en el caso de la Ordinaria y Especiales de Clases A, B y C, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1999, en relación a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 600.000.000.
3°) Reforma de estatuto.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por la Clase B de acciones.
6°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase C de acciones. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal, hasta las 13 hs. del día 3 de diciembre de 2003, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550. Los puntos 3 en Asamblea Extraordinaria. Los puntos 4, 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Director Titular - Luis Augusto Domenech
e. 11/11 N° 11.187 v. 17/11/2003

MOTELPLAYA S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria, 4/XII/03, h. 19, Larrea 1147, 1° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria extemporánea.
2°) Ejercicio cerrado 30/11/02; y
3°) Elección Directores y Síndicos.

Abogado/Síndico - José Raúl Ferraro
e. 11/11 N° 12.834 v. 17/11/2003

"O"

OFFICE TIME S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los arts. 234 y 237 de la ley de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2003 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria en su sede social de Esmeralda 1029, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

El ORDEN DEL DIA a tratar es el siguiente:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración de las memorias y Balances Generales por los ejercicios cerrados el 31/8/02 y 31/8/03 respectivamente.
3°) Consideración y propuesta para los resultados de los ejercicios cerrados el 31/8/2002 y 31/8/2003.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Presidente - Alejandra Rosa Asturi
e. 11/11 N° 35.594 v. 17/11/2003

"P"

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el 28/11/03 a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designac. de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerac. del Balance Gral. y Anexos cerrado 30/6/03.
3°) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Designac. del Directorio y Síndico para el próximo período.
5°) Asignac. de honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Helga Böhnsdalen
e. 11/11 N° 35.580 v. 17/11/2003

"S"

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 140, 22° piso, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar los motivos por los que la Asamblea no se celebra en término.
3°) Considerar los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1, Ley de Sociedades 19.550, por el ejercicio económico concluido el día 31 de julio de 2001.
4°) Considerar la rectificación del Libro de Registro de Acciones.
5°) Considerar reforma de los artículos 3°, 8°, 9° y 10° del estatuto.
6°) Considerar aumento de capital a $ 10.488.260 por capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad por $ 205.373.
7°) Aprobar la gestión del Directorio. Considerar su remuneración.
8°) Fijar número y designar integrantes del órgano de administración.
9°) Fijar número y designar integrantes del órgano de Fiscalización.

Según establece el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.

Presidente - Carlos María Martire
e. 11/11 N° 35.604 v. 17/11/2003

"T"

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERBON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 755, 7° piso, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Aceptación de renuncia del Director Suplente y elección de Directorio hasta completar el mandato.
3°) Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de TERBON S.A.

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el art. 238 de la Ley 19.550. Se decide publicar en el Boletín Oficial dicha convocatoria para dar cumplimiento con la Ley 19.550.

Presidente - Mónica Alegria
e. 11/11 N° 8000 v. 17/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta Ciudad, Matrícula 2033, avisa que El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito Limitada, con domicilio en Av. La Plata 543 Capital Federal, transfiere a Coto Centro Integral de Comercialización Sociedad Anónima con domicilio en Paysandú 1842 Capital Federal el local alquilado como Supermercado Total y Galería Comercial sito en AV. ANTARTIDA ARGENTINA N° 1160, CALLE 3 S/N°, CALLE 7 S/N° de esta Ciudad, habilitado por Expediente N° 5.330/88. Este aviso se publica a los efectos de efectuar la transferencia municipal, con retroactividad al 1° de enero de 1992. Reclamos de ley en mi oficina. 6/11/2003.

e. 11/11 N° 12.787 v. 17/11/2003

La Sra. Podesta Jorgelina E. con domicilio en Caracas 3558 y la Srta. Imparato, Sandra E. con domicilio en Gral. J. G de Artigas 2091 6° 19 S.H. transfieren a la Srta. Imparato Sandra E. con domicilio en Gral. J. de Artigas 2091 6° 19 la explotación comercial del Locutorio con domicilio en AV. DONATO ALVAREZ 2106 rubro Cód. 601,040 com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 Cód. 604,040 copias. Reproducciones fotocopias (Salvo imprenta), Editora de películas en videocasetes. Locutorio por reclamo de oposiciones notificar en el domicilio sito en Av. Donato Alvarez 2106.

e. 11/11 N° 35.569 v. 17/11/2003

Claudio Fabián Núñez, D.N.I. 18.387.631, con domicilio constituido en Pte Quintana 218, Capital. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. PTE. QUINTANA 218, habilitado con el rubro salón de belleza 1 gabinete (604.120) por exp. 55.774.102 a Glam S.R.L. con domicilio constituido en Honduras 5111, 1° piso Capital. Reclamos de ley Pte. Quintana 218.

e. 11/11 N° 35.645 v. 17/11/2003

"B"

La Escribana Norma H. Padovani, Tit. Reg. 1694 de Cap. Fed., dom. Bme. Mitre 1617, 7° "708", rectifica el aviso de transferencia publicado entre el 23/8 y 29/8/2002, fact. N° 4171 del local sito en BACACAY 2550/52 Cap. Fed., siendo que el nombre correcto del vendedor es Rubén Daniel Sanguine, con dom. en Pico 4751, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Bacacay 2550/52, Cap. Fed.

e. 11/11 N° 7996 v. 17/11/2003

"C"

Gabriel Luis Aicolino domiciliado Carlos Calvo 649 Cap. Fed. titular del inmueble sito en la calle CHACABUCO 929 habilitado bajo expediente N° 82.983 año 2001 para el rubro: Playa de estacionamiento (604080), transfiere el mismo a María Cristina Sciuto domiciliada en Chacabuco 294 Ciudadela Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en Chacabuco 929 C.A.B.A.

e. 11/11 N° 35.678 v. 17/11/2003

"E"

Aviso: El Señor Liu Lu Piao C.U.I.T: 20-60259232-5 con domicilio en Mendoza 4824 de Capital Federal, vende al Señor Lu Tung Chou

C.U.I.T. 20-18817076-6 con domicilio en calle Mendoza N° 4956 de Capital Federal el Fondo de Comercio del rubro hotelería denominado "Hotel Estados Unidos" ubicado en calle ESTADOS UNIDOS N° 2084 de Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Monteagudo 470 dentro del término legal.

e. 11/11 N° 35.668 v. 17/11/2003

"V"

Juan Carlos Lescano, domiciliado en Valentín Gómez 3200 Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Yong Xi Chen domiciliado en Sarmiento 3712 Cap. Fed. el negocio de frutería, verdulería y carnicería sito en la calle VALENTIN GOMEZ 3200 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1426 7° piso, Cap. Fed.

e. 11/11 N° 12.794 v. 17/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCESS INFORMÁTICA S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios N° 13 de fecha 25/9/03; quedó aceptada la renuncia presentada por Lidia Carolina Tavasci a su calidad de gerente; quedando designado en el cargo de gerente Daniel Oscar Mamone.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 11/11 N° 12.781 v. 11/11/2003

ACTION TIME S.R.L.

Se hace constar que por instrumento privado de fecha 31/10/2003 se dispuso el cambio de sede social de la firma, fijándola en la calle Amenábar 3960 piso 3° depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se procedió a aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Juan Pablo Camean DNI N° 17.232.570; se ratificó como gerente al Sr. Pedro Benigno Giménez DNI N° 10.226.625 y se designó nuevo Gerente al Sr. Ricardo Natalio Pace, DNI N° 14.375.904. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Autorizado/Abogado – Adrián Manuel Mallo
e. 11/11 N° 7958 v. 11/11/2003

AGRONORD S.A.

Hace saber que por renuncia del Directorio: Sres. Antonino Luzio y Oscar Ramón Tenaglia, se designó por Asamblea del 17/10/2003, Director Presidente a Eduardo Francisco Abregu D.N.I. 8.563.785 y Director suplente a Orlando Pucci, D.N.I. 7.035.422.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 11/11 N° 35.591 v. 11/11/2003

AGUAS DULCES S.A.

Por un día: La Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/2003 designó por un año para el Directorio: Presidenta: Waldtraut Von Bohlen und Halbach de Burckhardt. Vicepresidenta: Diana María Thomas de Friz. Director Titular: Eugenio Humberto Gardella. Síndico Titular: Dr. Pascual Raúl Tomá. Síndico Suplente: Dra. María Teresa Tomá. Mandato: hasta la fecha de Asamblea que apruebe ejercicio al 30/6/2004. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Autorizada – María Teresa Tomá
e. 11/11 N° 12.767 v. 11/11/2003

ASCENSORES PEK S.R.L.

Que por Escritura N° 360 de fecha 29/10/03; entre Juan Antonio Peccin y Noemí Marta Eiris, únicos socios de "ASCENSORES PEK S.R.L.". resolvieron aceptar la renuncia presentada por Noemí Marta Eiris a su calidad de gerente; quedando ratificado en dicho cargo de gerente Juan Antonio Peccin.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 11/11 N° 12.783 v. 11/11/2003

AUDIT & CONSULT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 27/10/2003 se designa nuevos cargos en el directorio a saber: Jorge Alberto Franco Presidente, Cristina Beatriz Casco Vicepresidente, y Jorge Américo Bachmann Director Suplente. Asimismo renuncia a su cargo de Vicepresidente por propia voluntad Guillermo Daniel Rosemblit.

Presidente – Jorge Alberto Franco
e. 11/11 N° 35.607 v. 11/11/2003

"B"

BAIRD S.A.

Donde dice: por Acta del 3/4/02 se aceptó la renuncia de Marcelo Gustavo Wohanka como Presid., **debe decir:** continua en el cargo el Sr. Marcelo Gustavo Wohanka.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 11/11 N° 12.795 v. 11/11/2003

BELTOWN S.A. —Extranjera—

Por Acta de dir. del 3/10/03, se decidió nombrar como nuevo Representante legal a Julio César Amarilla, revocándole el poder a la Sra. Aurora Cristina Acosta.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 11/11 N° 12.788 v. 11/11/2003

BESIATA DISHMAIA S.A.

Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 14/10/03 renuncia Moisés Elías Levi al cargo de Pte. y Rubén Simón Levi al cargo de Vpte. Se reestructura Directorio: Pte.: María Dayan. Direc. Sup.: Amelia Judith Levi.

Autorizado – D. Salandin
e. 11/11 N° 35.620 v. 11/11/2003

BETNET S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 19 de setiembre de 2003 de "BETNET S.A." se dispuso el aumento de capital a $ 16.000. Se emitirán 4.000 acciones ordinarias nominativas no a la orden por valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se delega en el Directorio la facultad de definir fecha de emisión, suscripción e integración del 100% de las acciones. Publíquese a sus efectos y por el término de ley. Capital Federal, 6 de noviembre de 2003.

e. 11/11 N° 35.601 v. 11/11/2003

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas 29/10/2003 se designaron las autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora los cuales tendrán mandato de un año y por Acta de Directorio de fecha 30/10/2003 se aceptaron los nombramientos y se designaron los siguientes cargos, Directorio: Pte. Dr. Fabián R. Hilsenrat; Vicepte. Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares Dr. Carlos A. González, Lic. Guillermo Chillado Biaus y el Sr. Ciro Alejandro Scotti; Comisión Fiscalizadora: Pte. Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepte. Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Osvaldo Casalanguida y Cra. Silvia Burrieza de Morillo.

Presidente – Fabián R. Hilsenrat
e. 11/11 N° 35.599 v. 11/11/2003

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/10/2003 se designaron las autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora los cuales tendrán mandato de un año y por Acta de Directorio de fecha 30/10/2003 se aceptaron los nombramientos y se designaron los siguientes cargos, Directorio: Pte. Dr. Fabián R. Hilsenrat; Vicepte. Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares Dr. Carlos A. González, Lic. Guillermo Chillado Biaus y el Sr. Ciro Alejandro Scotti; Comisión Fiscalizadora: Pte. Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepte. Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Osvaldo Casalanguida y Cra. Silvia Burrieza de Morillo.

Presidente – Fabián R. Hilsenrat
e. 11/11 N° 35.598 v. 11/11/2003

BUENOS AIRES FACTORING S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 16/9/03 aumentó el Capital de $. 2.800.000 a $ 3.512.362 y lo redujo a $ 1.000.000, con efecto al 30/6/03. Activo: antes de la reducción: $. 4.853.192,48; después: 2.717.684,60; Pasivo: antes de la reducción: $ 734.686,12 y después de la reducción $ 1.111.540,24. Oposiciones: Sede Social Reconquista 1166 10° piso. Ciudad Autónoma de Bs. As. de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Escribana – Liliana Marta Grinberg
e. 11/11 N° 35.617 v. 13/11/2003

BUENOS AIRES FACTORING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/9/2003, se han designado 7 Directores con mandato: dos ejercicios. Presidente: Ernesto Federico Guillermo Lienhard. Vice-Presidente: Walter Corral; Directores Titulares: Ernesto Mario Domínguez; Alejandro Troglio; Alberto Héctor Rivaya; Directora Suplente: Viviana Alejandra Paruolo. Representación indistinta Presidente o Vice-Presidente; Prescinde de Sindicatura.

Escribana – Liliana Marta Grinberg
e. 11/11 N° 35.614 v. 11/11/2003

BUENOS AIRES SUPPORT S.A.

La Asamblea General Ordinaria de 29/11/2002 resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 20.004 y emitir 3 Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u.

Presidente – Juan Francisco Ruggero
e. 11/11 N° 35.654 v. 11/11/2003

"C"

CATA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 9/9/03, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roque Pugliese; Vicepresidente: Luis María Uboldi, Directores titulares: Roque Pugliese (h.) y Luis María Uboldi (h.); Síndico titular: Hernán Carlos Vivarés; Síndico suplente: Martín Moisés Lerner.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 11/11 N° 12.780 v. 11/11/2003

CAUÊ ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 22/9/03 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad conforme art. 94, incs. 1 y 4 de la Ley 19.550 nombrando como Liquidador a Pablo Andrés Artagaveytia, quien ejercerá la representación de la Sociedad actuando bajo y con el aditamento CAUÊ ARGENTINA S.A. (en Liquidación).

Autorizada – Silvina S. Sesarego
e. 11/11 N° 11.190 v. 11/11/2003

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Se comunica de acuerdo, a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria "A" celebrada el 23 de septiembre de 2003 designó a Graham Nicoll como Director Suplente.

Asesor Letrado – José Antonio Tiscornia
e. 11/11 N° 35.643 v. 11/11/2003

CORVEIL TRADE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 30/7/03, se aceptaron las renuncias presentadas por Rubén Alejandro Campo y Marcela Nancy Calla a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Luis Luzzi; Director suplente: Tomás Simonelli.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 11/11 N° 12.782 v. 11/11/2003

COYAMEL S.A.

Asamb. del 17/10/03, por mandatos vencidos, se nombró Pte.: Juan M. Hernández y Dir. Sup. Adriana E. Monasterio.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 11/11 N° 7947 v. 11/11/2003

"D"

DAOMI S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/4/03, los Accionistas resolvieron por unanimidad i) Fijar en cinco el número de Directores Titulares y en cuatro el de Directores Suplentes; ii) El Accionista titular de la Clase A designa Directores Titulares a los Sres. Sergio J. A. Bodino, Alejandro Budmann y Luis Etchenique, y Directores Suplentes a los Sres. Jorge E. Tutzer y O. Matías Zaefferer; iii) Los Accionistas titulares de las acciones integrantes de la Clase B, por unanimidad, designan Directores Titulares a los Sres. David Gotlieb y Oscar Aníbal López Blanco, y Directores Suplentes a los Sres. Miguel Angel Nadal y Néstor Horacio Cavalli; iv) Se designó Presidente al Sr. Bodino y Vicepresidente al Sr. Gotlieb.

Autorizado – Oscar Matías Zaefferer
e. 11/11 N° 12.826 v. 11/11/2003

"E"

ELECTROSISTEMAS S.A. de Servicios

1. Rectificatoria edic. 6/10/03. N° Factura: 33152. Renuncia: Vicepte.: Franco William Valente. Nuevo Vicepte.: Franco William Valente.

Escribana – Clarisa A. Sabugo
e. 11/11 N° 35.649 v. 11/11/2003

ESTABLECIMIENTO APOLO'S Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Por Acta de Directorio del 15/7/2003 se resolvió: ratificar la Sede Social en Monroe 847, Cap. Fed. Insc. Reg. Publ. Com. 18/4/69 No. 1260 Fo. 181 Lo. 68 To. A Estat. Nac.

Abogada – María G. Losada de Fernández
e. 11/11 N° 12.769 v. 11/11/2003

EUQUI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 25/4/2003 se designó por dos años los miembros del Directorio, de la siguiente manera Presidente: Enrique Daniel Montes. Vicepresidente: Rogelio Daniel Montes. Director Suplente: Silvia Irene López, siendo aprobado por unanimidad.

Presidente – Enrique Daniel Montes
e. 11/11 N° 35.622 v. 11/11/2003

"F"

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.

(Art. 118 LSC). Se comunica que la sociedad FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A., constituida en España, ha designado al Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo Representante Legal de su sucursal en la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1995, bajo el Nro. 265, del Libro 53 "B", de Estatutos Extranjeros.

Autorizada – Dolores María Gallo
e. 11/11 N° 12.827 v. 11/11/2003

FORSALTA S.A.

Comunica que por Asamblea del 16/10/03, se aceptó la renuncia de los Directores Andrés Máximo von Buch y Carlos René Anavia, designando en su reemplazo, como Directores Titular a Bruno Barbier y como Suplente a Alphonse Freyvoguel, y por Acta de Directorio del 16/10/03 se designa Presidente a Bruno Barbier y Director Suplente a Alphonse Freyvoguel.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/11 N° 7973 v. 11/11/2003

"H"

HORIZONS INSTITUTE DE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10/10/2003 se resolvió por unanimidad de votos 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Javier Tena Rojas a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad. 2) Que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Arturo Valentín Díaz Conejo; Director Suplente: Luis María González de Aguilar García.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 11/11 N° 35.637 v. 11/11/2003

"I"

IMAGEN EMPRESA DE MEDICINA PREPAGA S.A.

Comunica que por AGE del 27/10/03 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad (art. 94 inc. 1° ley 19.550) y se designaron Liquidadores a los Sres. Ronaldo Dinerstein (argentino, casado, comerciante, 27/11/57, DNI 13.530.129, dom. Conde 1022, Cap.) y Raúl Bonder (argentino, soltero, empresario, 19/9/36 LE 4.194.951, dom. Arenales 1330, Cap.) Asimismo al Sr. Bonder se lo designó depositario de los libros y documentos sociales, fijándose como domicilio a tal efecto en Uruguay 1025, 3° piso, Capital Federal.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 11/11 N° 12.830 v. 11/11/2003

INDUSTRIAS EL SOL S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/11/2003 se aceptó la renuncia de José Alberto Rocchi, al cargo de Vicepresidente, y se designó nuevos miembros del Directorio por 3 ejercicios, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Fernando Román Batet, y Director Suplente Jorge Danilo Batet.

Escribano – Horacio Raúl Pedro Coronado

e. 11/11 N° 7989 v. 11/11/2003

INMOBILIARIA EL MUNDO S.A.

Cambio de domicilio social. 22/10/2003. Escritura 162, F° 380, Registro 49, La Matanza. Por reunión de Directorio del 17/10/2003 se resolvió el cambio del domicilio social a la calle Sarmiento 1586, piso 5, departamento H, Capital Federal.

Escribano – Hernán Gustavo Vattuone

e. 11/11 N° 35.646 v. 11/11/2003

INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA LUJAN S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de marzo de 2003 los socios resolvieron por unanimidad designar Gerente Titular al Sr. Sergio José Antonio Bodino y Gerente Suplente al Sr. Alejandro Budmann.

Autorizado – Oscar Matías Zaefferer

e. 11/11 N° 12.824 v. 11/11/2003

INVERSIONES EN ACEROS PUCHARÁ (I.A.P.) S.A.

La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2000, designó a un nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jean Chauveau. Director Suplente: Carlos Luis Landin. La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Abogado – Javier Hernán Agranati

e. 11/11 N° 8013 v. 11/11/2003

INVERSIONES EN ACEROS PUCHARÁ (I.A.P.) S.A.

La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 5 de febrero de 2002, designó a un nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jean Chauveau. Director Suplente: Carlos Luis Landin. La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Abogado – Javier Hernán Agranati

e. 11/11 N° 8014 v. 11/11/2003

INVERSIONES EN ACEROS PUCHARÁ (I.A.P.) S.A.

La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2001, designó a un nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jean Chauveau. Director Suplente: Carlos Luis Landin. La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Abogado – Javier Hernán Agranati

e. 11/11 N° 8015 v. 11/11/2003

IOM TOV S.R.L.

Acto privado del 4/11/03. Tomás Gonzales Pulido y Juan Geiner Bacilio Nolasco únicos Socios, resuelven que Tomás Gonzales Pulido renuncia como Gerente y se designa Gerente a Juan Geiner Bacilio Nolasco.

Autorizada – Valeria Palesa

e. 11/11 N° 12.793 v. 11/11/2003

"L"

LERIE SOL Sociedad Anónima

(Sociedad Extranjera) con sede en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/8/2003 lo siguiente: Designar nuevo Directorio que quedará conformado: Presidente Sr. Fabián Ramón Zuchetti, DNI N° 17.120.668; como así también por Acta de Directorio del 27/8/2003 resolvió lo siguiente: Aceptar la renuncia del Director anterior Sr. Marcelo Fabián Gasparri, quien queda totalmente desvinculado, y la aceptación del Sr. Fabián Ramón Zuchetti al cargo de Presidente de la Sociedad; y por Acta de Directorio del 29/8/2003 el Sr. Fabián Ramón Zuchetti resuelve, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, designar nuevo domicilio legal de la Sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en la calle Manuel Ricardo Trelles 2199 6° Piso Dto. B.

Autorizado – Domingo Héctor Sánchez

e. 11/11 N° 35.610 v. 11/11/2003

LESAFFRE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 22/10/03 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Dominique Vial; Vicepresidente: Francis Decottignies; Director titular: Daniel Paulone y Directores suplentes: Máximo Luis Bomchil y Gustavo Andrés de Jesús, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizado – Ramón Mendonça

e. 11/11 N° 12.823 v. 11/11/2003

"M"

MALARCAP S.A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería Pesca, y Alimentación, art. 8 se hace saber, que ha solicitado la matrícula como: Matarife Abastecedor ante el Registro de matrículas de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Lima 287 Piso 5, Dto. A Cap. Federal como domicilio legal siendo su Presidente el Sr. Oscar Edgardo López, Vicepresidente: Mirian Cristina Piedrabuena, inscripta la sociedad en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11.279 Folio, Libro 22 Tomo A con fecha 11/8/2003 de las Sociedades Anónimas.

Oscar Edgardo López

e. 11/11 N° 35.587 v. 11/11/2003

MERCADOMANIA S.A.

Por Acta del 30/4/03 designa presidente Rafael Farina Director suplente Juan Carlos Teruel por renuncia de Ana Laura Mari Hernández Alvaro Mari Hernández y Damián Alberto Vila.

Presidente – Rafael Farina

e. 11/11 N° 12.759 v. 11/11/2003

"N"

N.R.G. S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 30/4/03, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 23 de fecha 30/4/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvina Valeria Pierri, Vicepresidente: Olga Ester Gargiulo, Directoras suplentes: Romina Adam y Vanina Rosana Juanatey.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 11/11 N° 12.784 v. 11/11/2003

"P"

PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.

(Art. 118 LSC). Se comunica que la sociedad PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A., constituida en España, ha designado al Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo Representante Legal de su sucursal en la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1997, bajo el Nro. 858, del Libro 54, Tomo de Estatutos Extranjeros.

Autorizada – Dolores María Gallo

e. 11/11 N° 12.828 v. 11/11/2003

"Q"

QUEEN S.A.

Por Acta de Asam. del 4/11/03. se reeligieron por vencimiento de mandato a Pte.: Juan Pablo Bompesieri, Dir. Sup.: Norma Cristina Montiel.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

e. 11/11 N° 12.789 v. 11/11/2003

QUIET S.A.

Se comunica que por acta de directorio N° 165, de fecha 8 de septiembre de 2003, la Sociedad a mudado su domicilio social a la calle Maipú 942, Piso 21° de Capital Federal.

Apoderado – Diego Sillitti

e. 11/11 N° 35.624 v. 11/11/2003

"R"

RICABO S.A.

Por un día, mediante Acta Asamblea y Directorio del 28/10/2003, la soc. nombró Directorio, Presidente: Ricardo Jorge Boggiano, Vicepresidente: Mario Daniel Boggiano y Director Suplente: Nicolás Boggiano.

Apoderada – Alicia Fábregas

e. 11/11 N° 12.805 v. 11/11/2003

ROGGIO S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 781/2003 se designaron los Directores y Síndicos: Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directores Titulares: Sergio Oscar Roggio; Alejandro Carlos Roggio; Graciela Amalia Roggio; Director Suplente: Carlos Alfredo Ferla; Síndicos Titulares: Sergio Mario Muzi; Julio Antonio Carri Pérez y Carlos José Molina; Síndicos Suplentes: Ariel Michelini; Luis Fadda y Luis Alejandro Fadda.

Autorizado – Ignacio Arzac

e. 11/11 N° 12.814 v. 11/11/2003

ROTORWORK S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/8/03, se aceptó la renuncia presentada por Patricio Diez a su cargo de Presidente; quedando el Directorio en consecuencia compuesto por: Presidente: Ricardo Oliva; Director suplente: Federico Enrique Crespi.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 11/11 N° 12.785 v. 11/11/2003

"S"

SCSI S.A.

Por Esc. 288 renuncia a la Presid. Federico Arcangel Fischer, asume Jorge Alberto McDougall DNI 23.884.009; domic. social Pte. Luis Sáenz Peña 614, C.F.

Apoderado – Mario H. Novegil

e. 11/11 N° 12.836 v. 11/11/2003

SAF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 21/10/03 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Dominique Vial; Vicepresidente: Francis Decottignies; Director titular: Daniel Paulone y Directores suplentes: Máximo Luis Bomchil y Gustavo Andrés de Jesús, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizado – Ramón Mendonça

e. 11/11 N° 12.822 v. 11/11/2003

SECURITE S.A.

Hace saber: S/Asamblea Gral. Ord. de 28/4/03 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio y Org. Fiscaliz.: Pres.: José María Rubén Cabral Campana; Vicepres.: Fernando Jorge Stamati; Dir. Supl.: Ariel Gonzalo Stamati; Sínd. Titular: Lauro Alterisio Posse; Sínd. Supl.: Elizabeth Chamo.

Rubén Cabral Campana

e. 11/11 N° 12.801 v. 11/11/2003

SERVICIOS DE NEFROLOGIA Y DIÁLISIS DOCTOR URSINI S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de abril del 2003 los socios resolvieron por unanimidad: i) Fijar en tres el número de Gerentes; ii) Designar a los Sres. Sergio José Antonio Bodino, Alejandro Budmann y Angel Ursini como Gerentes de la sociedad; iii) Designar Representante Legal al Sr. Sergio J. A. Bodino.

Autorizado – Oscar Matías Zaefferer

e. 11/11 N° 12.825 v. 11/11/2003

SHAFE S.R.L.

Notifica por Acta de Reunión de Socios del 30/10/2003, se dispuso la aceptación de la renuncia del gerente Héctor D. Rabinowicz y elección de nuevo gerente: Emma Marias. El Sr. Héctor D. Rabinowicz transfiere 3.000 cuotas sociales a Emma Marias.

Autorizada – Lorena Rabinowicz

e. 11/11 N° 12.763 v. 11/11/2003

"T"

TERCERIZACION INGRESOS PUBLICOS S.A. (T.I.P.S.A.)

Por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/2003 se acepta la renuncia del Presidente Hugo Bautista Martino. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Eduardo César Crispin, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/9/1957, DNI 13.117.986, CUIT 20-13117986-4, domiciliado en Larrea 1466, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Gustavo Daniel Casaña, argentino, casado, Lic. Economía Empresarial, nacido el 6/5/1968, DNI 20.206.691, CUIT 20-20206691-8, domiciliado en Calle 568 N° 476, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.

Autorizada – Patricia Peña

e. 11/11 N° 12.791 v. 11/11/2003

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI, Ltd. Sucursal Buenos Aires

Comunica que por Reunión de Directorio de THE BANK OF TOKYO MITSUBISHI, LTD. (Casa Matriz), celebrada el 30 de abril de 2003 en Tokyo - Japón (Acta elevada a Escritura Pública de certificación protocolizada bajo el N° 0390) se ha aumentado el capital asignado a la sucursal Buenos Aires de $ 2,14 a $ 181.800.002,14, mediante capitalización parcial con fecha 30 de junio de 2003, del pasivo proveniente de préstamos financieros con la Casa Matriz u otras Sucursales. El aumento de $ 181.800.000 fue aprobado por Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina N° 293 de fecha 24 de julio de 2003.

Abogado – Fabián Díaz Robledo

e. 11/11 N° 35.655 v. 11/11/2003

TINSURO S.A. (Sucursal Argentina)

Resolvió liquidar la sociedad, cancelar la inscripción, designar Liquidador a Carlos Eduardo Boyesen Mc Reddie, DNI 21.843.259, domiciliado en Juncal 615, piso 5° "E" C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

e. 11/11 N° 7965 v. 11/11/2003

"V"

VAN HOOK S.A.

Por Acta de Asamblea del 1/1/03, transcripta por esc. del 31/10/03, folio 928, Reg. 1461 Cap. Fed. se decidió aumentar el Capital Social en $ 48.000, elevándolo de $ 12.000 a $ 60.000, en los términos art. 188 L. 19.550, mediante capitalización parcial cuenta directores existente en Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/8/2002 obrante al folio 26 y siguientes del Libro Inventario y Balances número 1 de la sociedad y emitir 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 por acción y c/derecho a un voto c/u.

Escribana – Susana L. Drzewko

e. 11/11 N° 35.633 v. 11/11/2003

"W"

WORLD GROUP INVESTMENT S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/03, se aceptó la renuncia presentada por Marcelo Elbinger a su cargo de Vicepresidente; quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio de fecha 28/10/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Víctor Taiariol; Director suplente: Gustavo Daniel Parisi.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 11/11 N° 12.786 v. 11/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Federico L. de la Barra con oficinas en la calle Libertad 976, 10 "A", Tel/Fax: 4811/3180; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 95, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed., autos "FIRST TRUST OF NEW YORK c/VAZGUEZ ADRIANA NOEMI s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte N° 103.810/01; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 24 de noviembre de 2003 a las 13 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Av. La Plata 1448/60, UF N° 2, 3° P., Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 1, Parc. 11-B. Mat. FR6-11162/2. Sup. Cub 230,25m, semic 60,64m., desc. 169,69m. Porc. 11,60%. Ocupado por Adriana Vázquez y Marcelo L. Russo, según constatación, consta de living comedor, 4 dormitorios, 3 baños, cocina, patio con parrilla. Exhibición 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 413.223,53. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347-5167. Deudas: ABL $ 6.231,26 al 29/4/03; A.A. $ 2.532,60 al 22/4/03. OSN e/l s/d, Expensas $ 15.924,00 al 30/9/03, valor mes de octubre $ 511.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Federico L. de la Barra, martillero

e. 11/11 N° 35.596 v. 13/11/2003

El Martillero Público Federico L. de la Barra con oficinas en la calle Libertad N° 976, 1° "A", Tel/ Fax: 4811/3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63 , Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 4° P, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/VERDE PAULO E. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 23.343/02", en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 24 de noviembre de 2003 a las 10,00 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Country Higliland Park, calle Alazán 565, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir. IX, Secc M, Quinta 18, Parc. 23a. Mat. 43.742/ 3/4 Desocupado. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs. El mismo consta de Living comedor, dos dormitorios, uno en suite con hogar, otro baño, cocina, dormitorio de servicio, casa de caseros garaje y pileta de natación. Todo ello sobre 3 lotes de terreno de 1.420m, 1.444 y 1.468m c/u aprox. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 711.392,96. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347-5167. Deudas: Rentas $ 6.076,78 al 26/9/03, Sud. de Aguas: $ 25.636,42, al 10/10/03. Expensas por servicios públicos prestados según tarifas y proporción en adelanto de por tasas municipales a este Club de Campo $ 41.345,40. Valor expensas mes de Octubre $ 656. El adquirente para ser socio y consecuentemente hacer uso de las prestaciones recreativas y deportivas, deberá integrar una acción cooperativa y abonar los derechos establecidos para la incorporación a la red de bienes y servicios cooperativos conforme el importe vigente a la fecha.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2003.
Federico L. de la Barra, martillero

e. 11/11 N° 35.597 v. 13/11/2003

El Martillero José Luis Adán, Telef. 4372-2023/ (15) 4473-4077, designado por la Srta. Samanta Jarsrosky, en su carácter de acreedora hipotecaria y en los términos de los arts. 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por tres días, que rematará públicamente el día 25 de noviembre de 2003, a las 14:00 horas, ante Escribano Público, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, siendo la exhibición los días 21 y 24 de noviembre de 2003, en el horario de 16:30 a 18:00 horas. El inmueble ubicado en la calle Manzanares 1636, entre 11 de Septiembre de 1888 y Arribeños, Unidad Funcional N° 91 del 5° Piso, Dto. "G", de Capital Federal. Matrícula FR 16-3877/91. Superficie Total según título: 40,69m2, Porcentual 0,92cent.; según constatación efectuada por el Escribano surge del acta que se encuentra desocupado y que en el acto de la constatación procedió a poner en posesión del inmueble al acreedor hipotecario. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de: un living-comedor, balcón, una cocina con mampara que divide el espacio living comedor de la cocina, un dormitorio con placard y un baño completo, todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación, además el edificio posee los servicios de pileta de natación, gimnasio y parrilla. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal autos: "JARSROSKY MARCOS ERNESTO c/SAUL JACQUELINE ALINE COLETTE s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base de $ 137.452,99. Seña 30%; Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas se procederá a efectuar una nueva subasta el día 28 de noviembre de 2003, a las 14:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, reduciendo el precio base fijado en un 25% y en caso de persistir la falta de postores ese mismo día, luego de medía hora de espera se subastará sin base. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión del boleto de compra-venta. Deuda: Aguas Argentinas $ 4.147,53 (al 26/6/03); Obras Sanitarias sin deuda (al 3/6/03); A.B.L. $ 930,09 (al 20/5/03), Diferencia en A.B.L. $ 445,43 (al 21/5/03); Expensas $ 126,91 (al 31/7/03).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
José Luis Adán, martillero

e. 11/11 N° 35.656 v. 13/11/2003

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que conforme lo normado por el Art. 585 del Código de Comercio y por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso Acex, subastará el día 26 de noviembre de 2003, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las acciones representativas del 100% del capital social de ICATUR S.A., inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 29 de marzo de 1995, bajo el número 662 del Folio 714, Libro 1 de Estatutos, Legajo 11333/95, la que fuera protocolizada el 28 de noviembre de 1995 al Folio 230 del Registro 1673 de la Ciudad de Montevideo, inscripta como apertura de Sucursal en la Argentina en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 1995, bajo el Nro. 1509, del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, Expediente N° 1.614.181. Con fecha 13 de febrero de 2002 la sociedad canceló su inscripción en la IGJ, por cambio de domicilio a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Por acta de Directorio celebrada ante la Escribana Lilian Beatriz Mercado Gorospe, papel notarial BW Nro. 864945, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 21 de mayo de 2001, reunido el Directorio de la sociedad, con la presencia de todos sus integrantes, se resolvió la apertura de una Sucursal en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, fijando nuevo domicilio legal en la calle Laprida 426, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, procediéndose a cancelar la inscripción del Estatuto en la Ciudad de Buenos Aires y designándose representante legal al Sr. Roberto Ramón Costa, argentino, DNI 1.989.812, con domicilio en el ya indicado, como correspondiente a la sociedad. Los títulos representativos de las acciones son los siguientes: Título Nro. 1: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones números 1 a 12.900 inclusive; Título Nro. 2: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones números 12.901 a 25.800 inclusive. Título Nro. 3: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones números 25.801 a 38.700 inclusive; Título Nro. 4: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones números 38.701 a 51.600 inclusive; y Título Nro. 5: 12.900 acciones al portador de valor un peso uruguayo ($ 1) cada una; Acciones números 51.601 a 64.500 inclusive, todo ello en consonancia con lo dispuesto en los términos y condiciones del contrato de prenda comercial instrumentada mediante la Escritura Pública N° 312, del 8 de octubre de 1998, cuya Actuación Notarial realizara la Escribana Norma N. Dabbah de Tobal, al folio 2383 del Registro Notarial 1519 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Base de la subasta: $ 18.018.489,21, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, saldo de precio dentro de las 48 hs. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se deja constancia que BANCO COMAFI, en el carácter invocado, es titular de un crédito líquido y exigible contra ICATUR S.A., Sucursal Argentina, por un valor de $ 36.036.978,43 al 15 de octubre de 2003. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/11 N° 35.764 v. 11/11/2003

2.5. BALANCES

PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD PLENARIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 245 PISO 4 TO. CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 245 PISO 4 TO. CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 9 INICIADO EL: 1 DE JULIO DE 2002
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2003
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 6 DE OCTUBRE DE 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 5 DE DICIEMBRE DE 1994
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 5 DE OCTUBRE DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 5 DE DICIEMBRE DE 1994 BAJO EL Nº: 12584
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 546 CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1994
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	27,500	27,500	275,000	275.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2002
DISPONIBILIDADES	348,538	528.441
INVERSIONES	1,306,579	1,371,164
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	324,186	571.486
REASEGUROS	18,050	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	117,436	155,207
INMUEBLES	0	350,652
BIENES MUEBLES DE USO	1,151,000	794,640
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	3,265,789	3.771,590
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	106,652	267,202
CON REASEGURADORES	144,333	169,317
CON PRODUCTORES	78,823	72.747
FISCALES Y SOCIALES	62,200	98,609
OTRAS DEUDAS	140,902	188,190
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	504,503	535,167
PREVISIONES	27,700	83.228
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	1,064.913	1.414.460
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.200,876	2.357.129
TOTAL	3,265,789	3.771.589

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2003	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2002
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3,569,828	6.725.553
Siniestros Devengados	-1.001.787	-2.331.871
Rescates	-39,947	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-14,843	-11.194
Gastos de Producción y Explotación	-2,573,846	-4,689.964
Otros Ingresos	113,549	118,361
Otros Egresos	-110,975	-114,867
RESULTADO TECNICO	-58,021	-441,171
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	38.857	98,982
Resultados por Realización	95,222	188,627
Resultados por Tenencia	188.650	751.180
Otros Ingresos	160.505	202.164
Otros Egresos	-145,010	-2,258.126
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-436,457	-106,713
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-98,233	-1.123.886
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	-156,254	-1,565,057
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-156,254	-1,565.057

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30 06 2002
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.514.502	0	106.143	736.485	2.357.130	3.922.187
Distribucion resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del	0		0		0	
- Reserva Legal	0		0		0	
- Otras Reservas	0		0		0	
- Honorarios	0		0		0	
- Dividendos en Efectivo	0		0		0	
- Dividendos en Acciones	0		0		0	
Suscripción de Capital	0		0		0	
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes			0			
Ajuste de Capital	0		0		0	
Revalúo Técnico	0		0		0	
Desafectación de Reservas	0		0		0	
Resultado del Ejercicio	0		0	156.254	-156.254	-1.565.057
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.514.502	0	106.143	580.231	2.200.876	2.357.130

Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Síndico. — AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Auditor, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 - F° 228.

CERTIFICACION

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 22/08/2003, el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes al 30 de junio de 2003, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables ascienden a $ 17.497, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Los Estados Contables mencionados surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación. — AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 - F° 228, Auditor.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.

ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E. C.A.B.A.., T° 185 - F° 228.

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E. C.A.B.A., T° 1, F° 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/10/2003 01 O T. 47 Legalización N° 543956

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/8/2003 en BALANCE de fecha 30/6/2003 perteneciente a PLENARIA CIA. DE SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA 27-16594198-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0185 F° 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO, VALENTINI Y CIA. Soc. 1 T° 1 F° 72. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 35.508

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella y Enrique Jorge Guanziroli, mediante Sentencia Definitiva N° 62/03, Fallo: "Comodoro Rivadavia, octubre 15 de 2003. Y Visto:… y Resultando:… y Considerando:… Falla: 1) Condenando a LIVIO HORACIO PAUTASSO, de las demás condiciones obrantes en autos, por considerársele autor penalmente responsable del delito de peculado, a la pena de tres años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua, con costas, sujeto durante el plazo de dos años a las condiciones establecidas en los incisos 1 y 3 del art. 27 bis del C.P. También se le impone el inc. 8 de dicha norma debiendo realizar tres horas semanales o sus equivalentes de trabajos no remunerados a favor del Estado o de una institución de bien público quedando su determinación y control a cargo del Juez de Ejecución Penal por se plazo, bajo apercibimiento de que el incumplimiento de cualquier condición, conllevará la revocación del beneficio y el encarcelamiento, según el art. 27 bis último párrafo del C.P. (arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45 y 261 del C.P. y 403, 530, 531 y 533 del C.P.P.)… Fdo.: Nora M. T. Cabrera de Monella, Enrique J. Guanziroli, Pedro J. de Diego. Registro N° 62 F° 325/333, Año 2003 del Libro de Sentencias Definitivas.
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.
e. 11/11 N° 431.378 v. 11/11/2003

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella y Enrique Jorge Guanziroli, mediante Sentencia Definitiva N° 60/03, Fallo: "Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2003… Y Vistos:… Resulta:… y Considerando:… Falla: I.- Condenando a DOMINGO VICENTE CHALP de la demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de 3 (tres) años de prisión en suspenso, por resultar autor penalmente responsable del delito de falsificación de cédula automotor, con costas, art. 29 inc. 3° del Código Penal, sujeto a las condiciones establecidas en los incisos 1 y 8 del art. 27 bis del mencionado código, debiendo realizar —durante dos años— 150 (ciento cincuenta) horas de trabajo en una institución de promoción comunitaria, de acuerdo a lo que determine el Sr. Juez de Ejecución Penal. II.- Unificando esta condena con la dictada por la Excma. Cámara en lo Criminal N° 2 de La Pampa, en la Causa N° 147/00, imponiendo en definitiva a DOMINGO VICENTE CHALP, la pena de 3 (tres) años de prisión en suspenso y 5 (cinco) años de inhabilitación especial para conducir automotores y la costas del juicio, sujeto a las condiciones establecidas en los arts. 1° y 8° del art. 27 bis del Código Penal, debiendo realizar 150 (ciento cincuenta) horas de trabajo en una institución de promoción comunitaria, de acuerdo a lo que determine el Sr. Juez de Ejecución Penal, arts. 58 del Código Penal y 21 del Código Procesal Penal de la Nación. Son de aplicación los arts. 5, 26, 40, 41, 45 y 292, 2° párr. del Código Penal y 354/56, 359, 363, 368, 373/75, 378, 380, 385, 389, 391/94, 396, 398/401, 403, 530/533 del Código Procesal Penal de la Nación… Fdo.: Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli. Registro N° 60, F° 319/321, Año 2003 del Libro de Sentencias Definitivas.
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.
e. 11/11 N° 431.381 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 8, Cap. Fed. cita por el plazo de quince días a JORGE TADEO GOMEZ FIERRO a que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "TURRADO NORA ESTER c/GOMEZ FIERRO JORGE TADEO s/Div. Art. 214 inc. 2° Código Civil", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Pública Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 11/11 N° 35.567 v. 12/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 cita y emplaza por el término de 60 días al Sr. JOSE RAMON ANDRADA haciendo saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponde. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, haciendo constar que la publicación es gratuita en virtud de lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 11/11 N° 431.404 v. 13/11/2003

N° 38

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica de la suscripta, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Capital Federal, hace saber en los autos "FREY, CARLA ANNE s/Exequatur y Reconocimiento de Sentencia Extranjera" que CARLA ANNE FREY o FREY de SCHMIDT, DNI 92.786.025 ha solicitado el reconocimiento de la sentencia dictada por la Corte Suprema del Condado de Troup, Estado de Georgia, Estados Unidos de Norte América, el 24 de noviembre de 1999 que hace lugar a su cambio de nombre por RAFFAELLA CARLA BRESCHI o BRESCHI de SCHMIDT. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses a los efectos de que terceros hagan valer sus derechos.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e.11/11 N° 521 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5° de Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a GILMAR COELHO, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "VIQUE VILLALBA ROSA c/COELHO GILMAR s/Divorcio" (Expte. N° 118.673/01) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 11/11 N° 8006 v. 12/11/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica de la Dra. Carmen O. Pérez, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, en los autos "BOHOSLAVSKY, JORGE HECTOR s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a JORGE HECTOR BOHOSLAVSKY a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente debe publicarse una vez por mes por el plazo de 6 meses.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Carmen O. Pérez, secretaria.
e. 11/11 N° 10.373 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, P.B., emplaza a GUILLERMO OSCAR CERABOLO, DNI N° 10.704.939 para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "CERABOLO, GUILLERMO OSCAR s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 75.585), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 11/11 N° 11.196 v. 12/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, cita y emplaza a JORGE EDUARDO VALTORTA para que en el término de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "CAMBREA JUAN RODOLFO c/VALTORTA JORGE EDUARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por 1 día en el Boletín Oficial y el diario Página 12.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e 11/11 N° 7951 v. 11/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a BEATRIZ HUAMAN ERREBARE (peruana, nacida el 11 de octubre de 1982 en Lima, hija de Ernesto Huaman y de Erita Errebare, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1588 de esta Ciudad, soltera), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.671 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 42 y 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 11/11 N° 431.569 v. 17/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado "PERINETTI RODOLFO DANIEL s/Robo con Armas" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RODOLFO DANIEL PERINETTI (argentino, nacido el 11 de noviembre de 1974, D.N.I. 24.253.577, hijo de Natalio Perinetti y Ana del Valle Silva, prio. R.H. 253.970), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nro. 69.128/03 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.
e. 11/11 N° 431.570 v. 17/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ROSENDO TULA que este Tribunal ha resuelto en la causa N° 10767/01 caratulada "ORLINDO, JOSE FIORE y Otro s/Inf. Ley 22.362" con fecha 18 de septiembre de 2003 lo siguiente: "… Autos:… y Vistos:… Consi-

derandos:… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de ROSENDO DIONISIO TULA… en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare…”. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/11 N° 431.407 v. 17/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MERY CHAMBY TAPUNA que este Tribunal ha resuelto en la causa N° 10982/03 caratulada “TAPUNA, MERY CHAMBY s/Inf. Ley 22.362” con fecha 14 de octubre de 2003 lo siguiente: “…Autos:… y Vistos:… Considerandos:… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de MERY CHAMBY TAPUNA…, en orden al delito de infracción a la ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare…”. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/11 N° 431.406 v. 17/11/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6 a cargo de la Dra. Lea Lidia Potaschner, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña N° 760, piso 7° de Cap. Fed., cita a los derechohabientes de ALBERTO GUILLERMO GARCIA, a comparecer a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituyan domicilio, en los autos caratulados: Causa N° 32940/92 - “GARCIA ALBERTO GUILLERMO c/M.C.B.A. s/Accidente - Ley 9688”, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 53 inc. 5 C.P.C.C. y 29 L.D.
Héctor A. Morales, secretario.
e. 11/11 N° 431.396 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 6418 caratulada: “BERDUN ADOLFO ALEJANDRO s/Denuncia Circ. Moneda Extranjera Falsa”, cita, llama y emplaza a ANA MARIA PEREZ sin N° de DNI, nacionalidad argentina, soltera, 30 años de edad, ama de casa, estudios secundarios completos, nacida el 14/7/73, hija de Catalina Pérez, con último domicilio declarado en calle Santa Brígida y Pe, de José León Suárez, provincia de Buenos Aires y a ABELINO ANDRES CHAVEZ, sin N° de DNI, nacionalidad argentina, soltero, de 30 años de edad, carpintero, estudios secundarios completos, nacido el 7/1/73, hijo de Gerardina Retamoso y de Román Chavez, con último domicilio declarado en calle Santa Brígida y Pe, de José León Suárez, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

Concepción del Uruguay, 30 de octubre de 2003.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 11/11 N° 431.385 v. 11/11/2003

JUZGADO DE DISTRITO N° 4 LABORAL RECONQUISTA

Por disposición el señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la resolución recaída en autos “FRANCO, ANTONIO y Otros c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.J.R. s/Laboral” Expte. 165/02 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo del Dr. L. O. Silva a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, abril 10 de 2002. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdesele la intervención que por derecho le corresponda. Por iniciada demanda laboral contra MASINTEC S.A. y/o ELECNOR DE ARGENTINA S.A. y/o TELEFONICA ARGENTINA S.A., domiciliado donde se indica, tendiente al cobro de los rubros reclamados con más sus intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada en el domicilio denunciado para que en el término de veinticuatro días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan pruebas, reconozcan o desconozcan la autenticidad de la documental que se le atribuye y/o reconvengan bajo apercibimiento de ley (art. 44, 50, 23, 24, 47 y conc. del C.P.L.). Téngase presente la prueba ofrecida la que oportunamente se proveerá. Intímese a la demandada a la presentación de la documental requerida al momento de contestar la demanda bajo apercibimiento de ley. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifiquen: Lezcano, Yapur, Pighin y/o Luna. Notifíquese. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, Juez. Dra. L. Agustini, Secetaria.

Reconquista, 18 de septiembre de 2003.
Luis Octavio Silva, secretario.
e. 11/11 N° 431.361 v. 11/11/2003

Por disposición el señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la resolución recaída en autos “VAZQUEZ, MANUEL ALBERTO y Otros c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.J.R. s/Laboral” Expte. 547/00 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo del Dr. L. O. Silva a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, febrero 18 de 2003. Téngase presente, agréguese cumplimentado con lo ordenado concédase los recursos de nulidad y apelación interpuestos ante el Superior a fs. 137, al que se elevarán los autos con nota de estilo. Téngase presente el domicilio constituido a los fines de la alzada y la reserva de derechos efectuada. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, Juez. Dra. L. Botbol, Secretaria.

Reconquista, 18 de septiembre de 2003.
Luis Octavio Silva, secretario.
e. 11/11 N° 431.362 v. 11/11/2003

Por disposición el señor Juez de Primera Instancia de Distrito 4° Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la resolución recaída en autos “PARERA, CARLOS c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.J.R. s/Laboral” Expte. 100/02 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo del Dr. L. O. Silva a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: “Reconquista, setiembre 10 de 2003. Téngase presente, haciéndose efectivo los apercibimientos decretados, désele por decaído a la co-demandada MASINTEC S.A. el derecho para contestar la demanda. Para que tenga lugar la audiencia prevista por el art. 51 de la Ley 7945, señálese la misma para el día 1 de junio de 2004 a las 9:30 hs. Cíteselos bajo apercibimientos de ley. Intímese a cumplimentar debidamente con lo dispuesto por el art. 52 de la ley de rito en su última parte bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, Juez. Dr. L. Silva, Secretario.

Reconquista, 24 de septiembre de 2003.
Luis Octavio Silva, secretario.
e. 11/11 N° 431.358 v. 11/11/2003

Por disposición el señor Juez de Primera Instancia de Distrito 4° Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la resolución recaída en autos “SANCHEZ, ANTONIO RAUL c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.R. s/Laboral” Expte. 545/00 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo del Dr. L. O. Silva a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, 24 de marzo de 2003. Autos para sentencia. Notifíquese. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, Juez. Dra. L. Agustini, Secretaria.

Reconquista, 24 de septiembre de 2003.
Luis Octavio Silva, secretario.
e. 11/11 N° 431.363 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Da. Iara J. Silvestre, en la causa “FUERTES, DIEGO RICARDO s/Infr. Ley 23.737”, Expte. N° 200/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria al Sr. DIEGO RICARDO FUERTES, con último domicilio conocido en calle Maestros Salesianos N° 1024, de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura y traslado hasta los estrados de este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 31 de octubre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (c).
e. 11/11 N° 431.392 v. 17/11/2003

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., de Alta Gracia, Prov. de Cba., Sec. Assadourian, en autos “COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/MARIA SUSANA PINZANI/Ejec.” ha dictado la sig. Resolución: Sentencia número ocho, Alta Gracia, 5 de febrero de dos mil tres. Y Vistos; y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado en autos Sra. MARIA SUSANA PINZANI. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora de la suma reclamada de cuatrocientos cuarenta con 57 ctvos. ($ 440,57) con más sus intereses, conforme a lo especificado en el considerando cuarto y las costas del juicio. 3) Regular los honorarios del Dr. Raúl Alberto Cólica en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres ($ 73,53) en concepto de honorarios previstos en el art. 99 inc. 5, Ley 8226 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela M. Vigilanti, Juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 11/11 N° 35.568 v. 11/11/2003

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Cba., Sec. Assadourian, en autos “COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/BASSI MARINO/Ejec.”, ha dictado la sig. Resolución: Sentencia número siete: Alta Gracia, 5 de febrero de dos mil tres. Y Vistos; y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado en autos Sr. MARINO BASSI. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora de la suma reclamada de seiscientos cuatro con 73 ctvos. ($ 604,73) con más sus intereses, conforme a lo especificado en el considerando cuarto y las costas del juicio. 3) Regular los honorarios del Dr. Raúl Alberto Cólica en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres ($ 73,53) en concepto de honorarios previstos en el art. 99 inc. 5, Ley 8226 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela M. Vigilanti, Juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 11/11 N° 35.572 v. 11/11/2003

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Cba., Sec. Assadourian, en autos “COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/EUGENIO PISTOCCHI/Ejec.”, ha dictado la sig. Resolución: Sentencia numero cuarenta. Alta Gracia, 3 de marzo de dos mil tres. Y Vistos; y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado en autos Sr. EUGENIO PISTOCCHI. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora de la suma reclamada de un mil trescientos cuarenta y dos con 31 ctvos. ($ 1.342,31) con más sus intereses, conforme a lo especificado en el considerando cuarto y las costas del juicio. 3) Regular los honorarios del Dr. Raúl Alberto Cólica en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres ($ 73,53) en concepto de honorarios previstos en el art. 99 inc. 5, Ley 8226 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela M. Vigilanti, Juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 11/11 N° 35.574 v. 11/11/2003

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Cba., Sec. Assadourian, en autos “COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/EDUARDO LUIS MANGIANTE/Ejec.”, ha dictado la sig. Resolución: Sentencia número veintidos. Alta Gracia, 23 de diciembre de dos mil dos. Y Vistos; y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado en autos Sr. LUIS ALBERTO MANGIANTE. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora de la suma reclamada de pesos quinientos tres con 88 ctvos. ($ 503,88) con más sus intereses, conforme a lo especificado en el considerando cuarto y las costas del juicio. 3) Regular los honorarios del Dr. Raúl Alberto Cólica en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres ($ 73,53) en concepto de honorarios previstos en el art. 99 inc. 5, Ley 8226 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela M. Vigilanti, Juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 11/11 N° 35.575 v. 11/11/2003

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Cba., Sec. Assadourian, en autos “COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/RAMON LUIS ZEBALLOS/Ejec.”, ha dictado la sig. Resolución: Sentencia número once. Alta Gracia, 5 de febrero de dos mil tres. Y Vistos; y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado en autos Sr. RAMON LUIS ZEBALLOS. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora de la suma reclamada de pesos seiscientos cuatro con 73 ctvos. ($ 604,73) con más sus intereses, conforme a lo especificado en el considerando cuarto y las costas del juicio. 3) Regular los honorarios del Dr. Raúl Alberto Cólica en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres ($ 73,53) en concepto de honorarios previstos en el art. 99 inc. 5, Ley 8226 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela M. Vigilanti, Juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 11/11 N° 35.578 v. 11/11/2003

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Cba., Sec. Assadourian, en autos “COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/COUTO DE COUTO MERCEDES M./Ejec.”, ha dictado la sig. Resolución: Sentencia número tres. Alta Gracia, 4 de febrero de dos mil tres. Y Vistos; y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado en autos Sra. MERCEDES MARGARITA COUTO DE COUTO. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora de la suma reclamada de seiscientos cuatro con 73 ctvos. ($ 604,73) con más sus intereses, conforme a lo especificado en el considerando cuarto y las costas del juicio. 3) Regular los honorarios del Dr. Raúl Alberto Cólica en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres ($ 73,53) en concepto de honorarios previstos en el art. 99 inc. 5, Ley 8226 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela M. Vigilanti, Juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 11/11 N° 35.579 v. 11/11/2003

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Cba., Sec. Assadourian, en autos “COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/PEDRO BASSENAVE/Ejec.”, ha dictado la sig. Resolución: Sentencia número seis. Alta Gracia, 5 de febrero de dos mil tres. Y Vistos; y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado en autos Sr. PEDRO BASSENAVE. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora de la suma reclamada de un mil doscientos noventa y dos con 55 ctvos. ($ 1.292,55) con más sus intereses, conforme a lo especificado en el considerando cuarto y las costas del juicio. 3) Regular los honorarios del Dr. Raúl Alberto Cólica en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres ($ 73,53) en concepto de honorarios previstos en el art. 99

inc. 5, Ley 8226 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela M. Vigilanti, Juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 11/11 N° 35.581 v. 11/11/2003

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Cba., Sec. Assadourian, en autos "COMUNA VILLAS CIUDAD DE AMERICA c/ROTULO ANTONIO PONCE DE LEON/Ejec.", ha dictado la sig. Resolución: Sentencia número cuatro. Alta Gracia, 4 de febrero de dos mil tres. Y Vistos; y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado en autos Sr. ROTULO ANTONIO PONCE DE LEON. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora de la suma reclamada de pesos quinientos cuatro con 38 ctvos. ($ 504,38) con más sus intereses, conforme a lo especificado en el considerando cuarto y las costas del juicio. 3) Regular los honorarios del Dr. Raúl Alberto Cólica en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres ($ 73,53) en concepto de honorarios previstos en el art. 99 inc. 5, Ley 8226 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela M. Vigilanti, Juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 11/11 N° 35.583 v. 11/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, Capital Federal), Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, comunica por dos días que en los autos: "CERUTTI LORENA MARIEL s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/11 N° 431.397 v. 12/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BAYETTA, LEONILDA (C.I. Nro. 8.514.079), que el Síndico designado es el contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to., Depto. "I" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de diciembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de diciembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de febrero de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires a los 5 días del mes de noviembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/11 N° 431.395 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "CINCOCERO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios. Dicho proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/11 N° 431.422 v. 12/11/2003

El Juzgado Nac. en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, con asiento en M.T. de Alvear 1840, P.B. Capital comunica que en los autos "SHOP GLASS s/Quiebra" se ha ordenado llamar a mejorar la oferta formulada por la Sra. Delia Oldina Feierabend presentada a fs. 174 de dichos autos, por la suma de $ 4.000 (pesos cuatro mil) con más el 21% correspondiente al IVA., respecto de los bienes muebles de propiedad de la fallida correspondientes a espejos, cristales, paños templados, máquinas para cristales, útiles y herramientas, etc., cuyo detalle obra en el inventario agregado a fs. 167 bis. Asimismo, se hace saber que los requisitos, forma de presentación y procedimiento de este llamado a mejora de oferta obran expuestos en la resolución dictada en fecha 8/10/2003. En los autos indicados. Las mejoras de ofertas podrán efectuarse en la Secretaría, hasta el día 10 del mes de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sede del Tribunal. La apertura de sobres se efectuará el día 10 del mes de diciembre de 2003, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo, como condición de venta, hácese saber que está prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de compra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/11 N° 431.478 v. 12/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/10/2003, en los autos caratulados DESARROLLO DE CANALES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DESARROLLO DE CANALES S.A., CUIT N° 30-70707680-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posea de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 1° Piso, "101", domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/11 N° 431.394 v. 17/11/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nro.: 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro.: 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de GEOR S.A., con domicilio en Migueletes N° 1234, piso 10 "A" de esta Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 10/5/99, bajo el número 6454, del libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Informándose a los acreedores que hasta el día 2/3/2004, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso oficina 901 de esta Capital Federal (tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 13/4/2004 y 26/5/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual, que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, previniéndose a los terceros la prohibición efectuarlos bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GEOR S.A. s/Quiebra", expte. N° 45.960, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 30 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/11 N° 431.480 v. 17/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. PUBLICIDAD & CO S.A., con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, 1° piso oficina "A". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados PUBLICIDAD & CO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/11 N° 431.401 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. POUILLER FERNANDO, D.N.I. 11.044.971. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POUILLER, FERNANDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/11 N° 431.403 v. 17/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por un día, que el día 29 de septiembre de 2003 en los autos "'BELLOWS S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores. Declarar finalizado el concurso preventivo de BELLOWS S.R.L., (C.U.I.T. 33-57389455-9) y designar al síndico como controlador, del acuerdo preventivo. Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 11/11 N° 35.631 v. 11/11/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/2003 - Vence: 13/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2003	ADILIO ALFONSO GALLARDO	7921
3		MARCELA L. ALESSANDRO	30/10/2003	JUAN CISTERNINO Y AURORA JULIA APARICIO Y/O AURORA APARICIO	7915
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/2003	CABRIE MANUELA AURORA	7910
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/11/2003	BERNARDINA MIGUEL	7858
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/11/2003	ANGELA VACCARO Y HAYDEE OFELIA LILUE	7914
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/09/2003	OFELIA MARIA DOMINGA ARLEI	7837
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/2003	DE PIETRO CLOTILDE ADELA	7909
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2003	AGUSTIN SEGUNDO GONZALEZ	7908
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/11/2003	SATURNINA MAGDALENA LÓPEZ	7836
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2003	Ana María CONFORTI	7906
24	U	MARIA LAURA RAGONI	30/10/2003	CARMELO MARSILIO	7919
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2003	OLGA MAGDALENA ROSSI	7848
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/10/2003	BUSTOS, Julio Daniel	7891
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/10/2003	Vega Diaz, Rosendo y Lopez, Maria del Carmen y/o LOPEZ FERNANDEZ	7899
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/10/2003	Juan Carlos BOGGIATTO	7838
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	31/10/2003	ELSA BEATRIZ PAVIA	12730
36		SEBASTIAN F. FONT	28/10/2003	JUAN CARLOS ZALAZAR	7832
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/11/2003	HAYDEE TERESA ASMONDI	7859
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/2003	GARCÍA MÓNICA CLELIA	7903
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	SCIACCO, CONCEPCIÓN NOEMÍ	7912
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/10/2003	GAZZOLA, OSCAR ROBERTO	7888
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/10/2003	Alvarez Gomez Manuel Modesto	7871
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/2003	García, Ernesto	7932
45	U	MARISA S. SORINI	24/10/2003	Pavlou Jorge y Montenegro Romelia Dionisia	7847
45	U	MARISA S. SORINI	03/11/2003	YAGUEDDU ISMAEL EDUARDO	7881
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2003	Josefa María Esther Alvarez	518
50	U	JUAN C. INSUA	29/10/2003	Publio Tomás Pardo	7917
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/11/2003	Luis BAGATIN	35524
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2003	Roberto Pedro Azzi	7918
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2003	MARIA DOLORES CARBALLO	12718
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2003	CULOTTA MIGUEL ANGEL TITO	7901
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/11/2003	ALBERTO LIGUORI	12728
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	Juana KAINTZ	7841
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/11/2003	YONADI, Nilda Marcela	7877
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	03/11/2003	RUIZ, Laura Beatriz	7828
63	U	JORGE E. BEADE	20/10/2003	MARIA BONA CALDERONI	7884
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2003	Raúl Jorge LORENZO	7886
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2003	SIDI NORBERTO HECTOR	12720
63	U	JORGE E. BEADE	31/10/2003	MANUEL MARQUEZ	7875
71		SUSANA A. NOVILE	24/10/2003	MARIA MARGARITA SUANNI	7831
71		SUSANA A. NOVILE	29/10/2003	VICTORIA TERESA RICCIO	7911
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/10/2003	Rosa Wainmann, Salomon Zimberoff y Jorge Alberto Zimberoff	12746
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/2003	MARIA ENRIQUETA MOLLARD	7897
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/10/2003	Nélida PEREZ	7900
91	U	ALBERTO UGARTE	20/10/2003	CATALINA JOSEFINA FOSSATI Y SERGIO ALBERTO COLIN	12734
97		DEBORAH B. ALEANDRI	03/11/2003	ROSA LINA NARDIELLO	35478
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/11/2003	JOSE AQUILES BULACCIO	7929
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/2003	Francisca BLOISE	7878
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/2003	Francisco Bautista CAPUTO	7879
99	U	MARTA N. COCCIA	04/11/2003	GULIELMETTI JUAN CARLOS	517
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/2003	WILK JUAN	7833
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/10/2003	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ	12753
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2003	SILVANO CONSTANTE RIOS	7913
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/11/2003	Delfín Sánchez y María Covadonga Iglesias y González	7827
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/11/2003	BERTA PEREZ	7842
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	03/11/2003	CARLOS ACEVEDO	7864
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/2003	ANGEL IRIARTE	7907
107	U	JULIO C. BORDA	05/11/2003	Esther Mabel Avendaño	7923
107	U	JULIO C. BORDA	04/11/2003	ANA MARIA GAGLIANO	7865
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2003	KUSA CATALINA Y LEVAGGI OSVALDO HECTOR	7920
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/2003	OLGA ESTHER GUZMÁN Y FRANCISCO JOSÉ GUZMÁN	7883
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/2003	JUANA PICCININO	7825
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/10/2003	RUIZ DIAZ CLARO OMAR	7880

e. 11/11 N° 207 v. 13/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, interinamente a cargo de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BORAS ESTANISLAO c/MONTES DE OCA CATALIN s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 95.927/901, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 24 de noviembre de 2003, a las 11:20 hs., en punto, en la oficina de subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, que mide 22,81 mts., sobre calle Berutti; 8 mts., en su otro frente sobre Campichuelo, 4,24 mts. en la ochava que une ambos frentes al O., 25 mts. en contrafrente NE y 11 mts. en costado SE. Sup. 279,41 m2 (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manz. 8, Parc. 19; Mat. 18.573). Se trata de una casa de una planta ubicada en calle Berutti 680 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires, sobre calle pavimentada con servicios de agua corriente, cloaca y gas natural que se compone de cocina-comedor, pequeño pasillo de distribución al que dan dos dormitorios y un baño; en el costado izquierdo y sobre la esquina hay un jardín y sobre el costado derecho un espacio guardacoche semicubierto con techo de tejas, con entrada por la calle Berutti sin número y a un costado una pileta de natación de plástico empotrada y una parrilla. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Catalina Montes de Oca con su familia en calidad de propietaria. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-07-02 $ 397,14 (fs. 64), a la Municipalidad de Florencio Varela (fs. 55) por impuesto inmobiliario al 24-07-02 $ 6.932,20 y por cloacas al 24-07-02 $ 694,59. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente —ello en virtud de la restricción al circulante determinado por el Decreto 1570/01 del Poder Ejecutivo Nacional— y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal). Atento lo pactado por las partes en el mutuo hipotecario (ver pto. B de fs. 5 vta.) declárese inoponible a la parte acreedora y a los eventuales adquirentes en subasta, el bien de familia que surge del certificado obrante a fs. 90 (ver asiento 2) y que la desafectación se ordenará una vez realizada la subasta (conf. Art. 566 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 11/11 N° 35.661 v. 12/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, sito en la calle Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/TORRES, NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 34.368/02) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de noviembre de 2003 puntualmente a las 11:00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble con frente a la calle Díaz Vélez, entre las de Ombú y Magnolia, de la localidad de Burzaco,

Partido de Almirante Brown, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección: C - Manzana: 181 - Parcela: 20 - Partida inmobiliaria N° 003-120316 - Matrícula F.R. 28926. El frente de la propiedad tiene una reja vieja de listones blancos. El inmueble carece de chapa municipal, por lo que se lo identifica por sus linderos entre el N° 2665 y terreno baldío y frente a los Nos. 2646 y 2648 de la mencionada calle Díaz Vélez. La propiedad consta de: Patio de 5 mts., al frente, entre la reja de ingreso y la casa de una sola planta, la cual consta de: 2 dormitorios; living-comedor; cocina; baño completo; garage y fondo libre en la parte posterior del lote. Tiene agua corriente y energía eléctrica. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Nicolás Torres, quien manifestó vivir allí junto a su esposa en carácter de propietario. Superficie total del terreno: 378 mts2. Condiciones de Venta: Al contado o con cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina y al mejor postor. Base: $ 30.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 2926,90 al 23-01-03 (fs. 68) - O.S.N.: sin deuda al 2° bimestre de 1993 (fs. 52) - Aguas Argentinas: sin deuda al 2° bimestre de 1993 (fs. 52) - Aguas Argentinas: sin deuda al 14-3-03 (fs. 55) - Expensas: El inmueble embargado no está afectado al régimen de la ley 13.512 por ende no paga expensas comunes al 13-5-03 (fs. 76). Atento la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200 (pesos doscientos) (art. 34 inc. 5° aptdos. d y e del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2003 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 11/11 N° 35.658 v. 12/11/2003

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CITIBANK N.A. c/CONTRERAS, KARINA PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 37.663/2001, que el martillero Hugo César Taquini, rematará el día 20 de noviembre de 2003 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Carlos Reyles 4061 entre Falucho y Thames, edificado sobre dos lotes designados como 15 y 16 de la manzana "J", Matrículas 2008 y 2009, Pdo. de Morón, Paraje denominado Castelar, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. N, Mza. 29, Parcs. 15 y 16. Partidas 136-18481-8 y 136-18482-6. Superficie Lote 15: 738,45 m2. Sup. Lote 16: 513,45 m2. Según informe de fs. 155/6, se trata de una casa-quinta ubicada en Barrio conocido como "Haras Myriam", compuesta por una casa principal de una planta, que consta de 1 ambiente que, incluye el liv-com. y la cocina; 2 dorms. y 1 baño. Sup. cubierta aprox.: 100 m2. Galería semicubierta de aprox. 28 m2. Techos de losa abovedada y pisos cerámicos en el interior; 2 equipos de aire acondicionado. En construcción aparte: 1 habitación, baño y lavadero; galería semicubierta; construcción de mampostería y techos de canalón —sup. cub. de 20 mts2—. Además, pileta de natación de 8 x 3 aprox. Todo, rodeado por amplio parque cuyo frente tiene reja de hierro con portón corredizo para entrada de vehículos. En general se encuentra en regular estado de conservación, faltándole detalles de mantenimiento y pintura. Cuenta con luz eléctrica y tanque de gas comprimido. No hay cloacas, agua corriente ni gas natural. Integra un barrio de calles de tierra, existen casas-quinta y viviendas permanentes, algunas de construcción precaria. ocupada por quien dijera ser Eduardo Miñana, junto con la Sra. Mabel Tescione y 2 hijos menores, manifestando ocuparlo en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. Venta Ad Corpus. Base: $ 65.000, Seña: 30%, Comisión 1,5%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Quien/es resulte/n comprador/es constituirá/n domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: O.S.N., sin deuda al 10/7/02 por encontrarse fuera del radio servido por dicha empresa —fs. 89—; Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 15/7/02: Lote 15: $ 2311,74 —fs. 93/4—; Lote 16 al 15/7/02: $ 816,22 —fs. 96—. Municipalidad de Ituzaingó: Lote 15 al 4/9/02: $ 1.394,46 —fs. 103/5—: Lote 16 al 5/9/02: $ 530,46 —fs. 106/8—. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: Días 13 y 14 de Noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4328-8770.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 11/11 N° 35.653 v. 12/11/2003

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS IBERA 2374/2376/2378 c/SARALEGUI, CARLOS FRANCISCO y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 108.232/99, Reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel.: 15-5307-8739/154446-0079, rematará en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital Federal el día 19 de noviembre de 2003, a las 13:20 hs. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 6, del Piso 1° del Inmueble sito en la calle Iberá N° 2374/82, entre las de Vuelta de Obligado y Avenida Cabildo, con entrada común por el N° 2378, de la calle Iberá: Nomenclatura Catastral: C: 16; S: 27; M: 5; P: 2 c; Matrícula: 16-1369/6. Superficie cubierta de 45,79 m2 semicubierta de 1,28 m2 y balcón de 2,88 m2, o sea un total para la Unidad Funcional de 49.95 m2. Estado de Ocupación: Desocupado. La Unidad Funcional consta de living comedor amplio a la calle con balcón, dormitorio amplio al frente con placard y ventana a la calle, hall de distribución, baño instalado completo, cocina con comedor de diario y lavadero cubierto. En buen estado general. Base: $ 10.420. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el art. 7° de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Deudas: O.S.N. al 14.02.03, fs. 135 Partida sin deuda; Aguas Argentinas al 19.02.03 Fs. 139 $ 2.029,05. A.B.L. al 01.04.03 fs. 154 $ 1.290.49. Contribución de Mejoras Ley 23.514 fondo para ampliación red de subterráneos al 01.04.03 $ 49,34. Expensas al 15.04.03 fs. 157/159 $ 6.775,48. Total capital nominal. Se deja constancia que no procede la venta de comisión, ni la ulterior cesión de boleto de Compra-Venta. Asimismo, deberá el Martillero suscribir el referido Boleto con la persona que efectivamente, realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Se hace constar que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar: Días 14 y 17 de noviembre de 2003, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/11 N° 8016 v. 12/11/2003

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/SEPULVEDA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 98.848/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor del día 18 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Yatay N° 120/22 esq. Vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento Unidad N° 204 piso 15, Matrícula N° 7-7183/204. Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 3, Parc. 24 B, Superficie: 47,74 m2. Porcentual 42%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 154 el inmueble se encuentra sito en la calle Yatay N° 120/122, U.F. N° 204, Torre 1, piso 15, letra "D", Cap. Fed. y conforme acta de constatación realizada por el escribano Marcos A. Giulitti a fs. 84, el departamento se encuentra totalmente libre de muebles, enseres, y persona alguna; totalmente desocupado, con evidentes signos de estar vacío desde hace bastante tiempo. Presentando en living manchas de humedad y falta de mantenimiento por el tiempo desocupado. Se compone de living-comedor con balcón corrido al contrafrente; con cocina comedor; 1 dormitorio y 1 baño con placard. Estado bueno. Falta pintura y mantenimiento y presenta humedad en living-comedor. Base: $ 23.000. Seña 30%, comisión 3% y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 734,10 al 10/9/01 (fs. 111), a O.S.N. sin deuda al 14/9/01 (fs. 109), al G.C.B.A. la suma de $ 910,51 al 1/10/01 (fs. 106), al Cons. de Prop. la suma de $ 12.629,97 al 16/10/03 (fs. 189). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión y las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip".). No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes doc. de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión y arancel. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2003 de 10 a12 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Aldo Di Vito, secretario interino.

e. 11/11 N° 35.657 v. 12/11/2003

N° 72

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "72", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "RUBIANES RUBEN DARIO c/BATTLE CARBONEL s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 57637/95), que el martille Alberto E. Bieule rematará el día lunes 17 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 2088/94/2100, piso 6° "C", U.F. 27, Pol. 06-02, de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 93/27, Nom. Cat. Circ. III, Sec. E, Mza. 334, Parc. 16, ocupado por propietaria y su hija, y consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación bueno y su antigüedad de aproximadamente 32 años. Sup. cub. 47,87 m2, balcón 2,93, Sup. Total 50,78m2, Porc. 2,57%. Base $ 22.196,66 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. No tiene deudas por expensas comunes al 22/10/02 (fs. 328), por Imp. Municipal oficio sin contestar del 8/11/02 (fs. 333) Aguas Args. s/deuda al 13/11/02 (fs. 331), Imp. Inmob. $ 61,03 al 3/01/03 (fs. 336). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de no existir remanente suficientes el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas comunes. Visitar los días 13 y 14 de noviembre de 2003 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/11 N° 8032 v. 12/11/2003

N° 74

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil N° 74, con sede en Av. de los Inmigrantes N° 1950 P. Baja de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BLANCO ROSA CLARA c/SANTOS DANIEL HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 31.106/00, que el M° Alfredo López subastará libre de ocupantes el día 17/11/03 a las 10 hs., en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble ubicado en la calle San Salvador N° 889 e/Caracas y Paul Groussac de Ituzaingó, Pdo. homónimo, Pcia. de Bs. Aires, Catastrado Circ. V; Secc. G; Mz. 596; Parc. 18. Deudas Rentas: a fs. 202/04 al 12/05/03 $ 773,31, Municipalidad: A fs. 188/92 al 7/04/03 $ 2.063,40. Dirección de Redes: A fs. 214 al 4/06/03 $ 1.622,70, O.S.N. no posee. Visitar el día anterior a la subasta de 10:00 a 12:00 hs. Base $ 22.500, en caso de no existir postores, saldrá transcurrida la media hora con la base de $ 16.875. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y a cuenta de autos, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Prohibida la compra en comisión. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 11/11 N° 8031 v. 12/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CARDENAS EDGARDO DOMINGO y Otro s/Ej. Hipotecaria", Exp. 35467/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará, libre de ocupantes, 17 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: El inmueble hipotecado sito en la calle Sáenz Peña 4044, entre las 401-Bis y 402-Brasil, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, Sup. Total de 200 m2. Nom. Cat.: Circ. V. Secc. B. Manz. 38. Parc. 8. Partida: N° 214015. A fs. 162 consta acta del escribano designado donde manifiesta que se trata de una casa que consta de un pequeño jardín a la entrada, cocina, comedor, 2 dormitorios y baño completo, al costado de la casa y con entrada independiente, s/n, hay dos ambientes y baño, en el fondo de ambas construcciones hay jardín, en regular estado de mantenimiento. Se subasta libre de todo ocupante. Deudas: fs. 203 O. Sanit. sin deuda x estar fuera del radio de servicio al 16-4-03 fs. 174 A. Args. $ 576,29 al 28-11-02 fs. 179 Mun. $ 831,22 al 28-11-02 fs. 185-186 Rentas $ 1.444,07 al 31-10-02. Base Ad-Corpus $ 26.796,39. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de Ley 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. No procede la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 11/11 N° 7978 v. 12/11/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALTE. BROWN 1401/1403/1405 y Otro c/MOGUEROL DE ANSELMI MARIA DOLORES y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 41471/01, (Reservado), que el martillero Roberto Máximo Marti rematará el día 26 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. en punto, en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Alte. Brown Nro. 1403, U.F. Nro. 2, Planta Baja (local negocio), esquina Lamadrid 410/18/20/24, Matrícula N° 4-1057/2, Circ. IV; Sec. 6; Manz. 25, Parcela 1 (fs. 141). Según "Mand. de Constatación" (fs. 157) diligenciado en autos, el inmueble se encuentra desocupado. El mismo consta de: local negocio de aproximadamente 65 mts., posee un baño instalado, vidriera de carpintería metálica standart con vitrea, paredes terminadas en revoque fino, piso de mosaico, su estado general es óptimo. Base: $ 32.000 (fs. 160). Seña: 25%, Comisión: 3% y el 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.); todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. no registra deuda, A. Argentinas, $ 44234,77 (fs. 120) al 23/10/02; Rentas: $ 1496,88 (fs. 123) al 21/10/02 y Expensas comunes ordinarias y extraordinarias $ 8734,04 al 10/07/03 (capital e interés fs. 165). Dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.N.), los adquirentes deberán depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal. El adquirente en subasta judicial asumirá a su cargo las deudas que pudieran registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de opor-

tunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes a bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas, honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de la fecha 18/12/99 "in-re" Servicios Inteligentes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: Días 24 y 25 de noviembre de 2003, de 15 a 16 hs. Publíquese el presente edicto, por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" (fs. 174).

Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 5 días del mes de noviembre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 11/11 N° 35.666 v. 12/11/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ORTIGOZA, ALICIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 16.780/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 2003 a las 9:40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Av. San Martín esquina Constituyente 409 del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III; Secc. F. Manz. 409, Parc. 32, Sup.: 224,98 m2, Matrícula 38746. Conforme acta de constatación presentada por la Escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 100, el inmueble se encuentra ubicado en Lincoln, esq. Bragado, hoy Av. Gral. San Martín, esq. a la calle Constituyente 409, sin chapa municipal, que linda con el N° 415, consistente en una casa con garage, con ventanas blancas y rejas negras y un local en la esquina. Consta de local que da a la equina, que posee rejas negras y cortina metálica. La casa consta de living, el que se encuentra dividido en 2 ambientes, uno de ellos más pequeño que era utilizado como cocina para el local, baño completo, un dormitorio, cocina, lavadero cubierto y patio en el cual hay un ambiente en construcción y parrilla, garage con entrada por San Martín, con espacio para un automóvil. Por una escalera de material se accede a la terraza. Estado General: Regular. Se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser cuidador puesto por la propietaria del inmueble (fs. 231). Certificados de dominio e inhibición de fecha 11/7/03. Deudas a Aguas Args. S.A. la suma de $ 361,04 al 29/4/03 (fs. 202), a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.971,11 al 25/4/03 (fs. 210), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 5.899,76 al 20/5/03 (fs. 217), a O.S.N. sin deuda al 7/7/03 (fs. 220). Base: $ 29.835,79. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25% (Ac. 10/99), en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Las ofertas deberán ser realizadas al contado en pesos, no aceptándose cheque ni pago en divisas y que su postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de noviembre de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en el expte. o al martillero (Te. 4373-3054).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/11 N° 35.650 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, comunica por 2 días que el Martillero Rodolfo P. Frasca (4371-7831), subastará, al contado y mejor postor, el día 20 de noviembre de 2003, a las 10:20 hs. en punto en el Salón de la Corp. de Rem. sito en Tte. J. D. Perón 1233, Cap., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Sta. María, hoy Einstein, esq. a Sta. Margarita, Mat. 78125 de Del Viso, Partido de Pilar (ex Gral. Sarmiento), Lote 7, de la Manz. L, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sección B, Manz. 71, Parcela 1, Partida 64199; el bien lo ocupa una persona de nombre Stella Maris Castillo, que acreditó identidad con DNI 13.664.931 esposa del demandado la que manifiesta que lo ocupa con su esposo Ernesto Díaz y los 9 hijos del matrimonio aprox. desde el año 1995. Se trata de una edificación sin terminar con techo de tejas a un agua y que consta de un comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, todos con piso de mosaico, con sus aberturas colocadas en forma provisoria, posee puerta de acceso tipo tablero de madera, la cocina tiene como techo una losa faltando la terminación de tejas y todo aquello que hace a la misma en su interior, en el exterior se encuentra un bombeador centrífugo, pozo ciego, y en su fondo se encuentra una construcción con sus paredes perimetrales e interiores de ladrillo, sin ningún revoque ni techo ni pisos y todo aquello que pudiera hacerla habitable de manera alguna. La vivienda carece de gas natural, cloacas, agua corriente y teléfono, encontrándose además sin ningún tipo de cerco perimetral que delimite el terreno de la calle, la cual al igual que todas es de tierra siendo intransitable los días de lluvia. La vivienda se encuentra enclavada en un barrio de gente de bajos recursos, distante a 20 cuadras de la Estación Del Viso y a 10 cuadras del asfalto que conecta la Ruta Panamericana con la Ruta N° 8, por la cual circulan vehículos de transporte público de pasajeros. Sup. Total: 463mts., 10dm., 62 cm., 50mm2. El bien se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2003 de 14:00 a 17:00 hs., base $ 21.000. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel aprobado por la Acord. 10/99, 0,25% del total subastado. Se deja constancia que en el acto de subasta, las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas, y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al Martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña en pesos, el Martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Adeuda a Rentas, Pcia. de Bs. As. al 13/5/03, $ 4.105,51, Limpieza y Conservación Vía Pública, Munic. de Pilar, al 8/4/03, $ 3286,38, Obras Sanitarias, no adeuda por hallarse fuera del radio del servicio, según lo denuncia el Martillero a fs. 260. Valuación Fiscal: $ 50.984. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Certificado de anotaciones personales 12/8/03, Cert. de Dominio, 15/8/03. Para más datos consultar el expte. o al Martillero (4371-7831). La presente subasta ha sido ordenada en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADA c/DIAZ ERNESTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 37367/96 (Reservado).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/11 N° 8025 v. 12/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan José Dieuzeide - Secretaría N° 2 con sede en Roque Sáenz Peña 1211 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BELLINGERI, CLAUDIA VIVIANA (DNI 13.916.315) y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste (CUIT 20-04633216-5), rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4 año, 1998 tipo sedán 2 puertas chasis marca Fiat N° 8AP146000 W8432720, motor Marca Fiat N° 159 A20388472623 Dominio CHI 904. Adeuda Impuestos: Prov. de Bs. As. al 18/6/03 $ 1.622,63. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 14 de noviembre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato Partido de Berazategui - Base $ 3.772 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador, como así también, en caso de corresponder el pago del IVA. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 11/11 N° 35.659 v. 11/11/2003

N° 7

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "HYDRO AGRI ARGENTINA S.A. c/FRANCIONI ALBERTO HORACIO y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 18 de noviembre de 2003, a las 12 hs. en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso de los tres lotes de terreno ubicados en Cuartel Cuarto del Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires 1) Partido 100, Partida 9.413. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Sección B; Manzana 1 chacra; Quinta Fracción; Parcela 10, Matrícula 7.496. 2) Partido 100; Partida 9.414. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Sección B; Manzana 1, chacra, Quinta Fracción; Parcela 11. Matrícula 31.624. 3) Partido 100; Partida 9.415. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Sección B; Manzana 1 chacra; Quinta Fracción; Parcela 12. Matrícula 31.625. Deudas: Municipalidad de San Vicente (fs. 52-58) al 30/11/2000 $ 2.984,52, la partida 9.413 $ 983,25, partida 9.414 $ 1.028,33 y por la partida 9.415 $ 972,94; Rentas (fs. 150-155) al 2/4/2003 $ 681,85; Obras Sanitarias (fs. 60) no hay servicios prestados. Del mandamiento de fs. 159 surge que el Sr. Pedro Victorio Bevilacqua, DNI 7.775.482 vive en el lugar con su pareja, Susana Elvira Bianchi y con sus dos hijos Angel Pedro Bevilacqua Bianchi y Juan Ignacio Bevilacqua Bianchi, y lo hace en su carácter de dueño. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 2.396. Seña 30%. Comisión 3% que deberá ser depositada con la seña cuando su monto total supere la suma de $ 3.000. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3° día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones que pesan sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. Entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de subasta, deberá incluirse el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Exhibición los días 14 y 17 de noviembre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/11 N° 35.729 v. 12/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por un día en los autos:" AYALA, SILVIA GRACIELA (DNI 16.525.419) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de PRINTER S.R.L. s/Incidente de Subasta", Exp. 83.499, que el martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2) Tel. 4374-0173, rematará el 20 de noviembre de 2003 a la 11 horas, en salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad; siete mil quinientas (7.500) cuotas partes de la sociedad PRINTER S.R.L. con domicilio en la calle Gral. Freire 2691 de esta ciudad, cuya principal actividad es la edición, impresión, encuadernación, grabado publicitario y todo lo relacionado con las artes gráficas, la que se encuentra con un concurso homologado el 9/5/03 por ante el Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Secretaría N° 4 (Exp. 78.354) de esta Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor y en efectivo. Base $ 300 + IVA. Comisión 10% y arancel CSJN 0,25%. El IVA a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cpr. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edicidón del 7/11/2003.

e. 11/11 N° 431.207 v. 11/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo de la Dra. Valeria C. Pereyra con domicilio en la Avenida Callao N° 635, P.B. de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados (primero) "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 46.816; (segundo) "ORGANIZACION DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y GENERAL ANCHORENA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 80.619, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 de P.B.; (tercero) "LABORATORIOS ESPECIALIZADOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 83.852, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, que los martilleros Tomás Antonio Masetti y Leandro Gutiérrez, rematarán los días 26 de noviembre, 23 y 26 de diciembre de 2003, a partir de las 8:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de las fallidas que surgen de los inventarios obrantes en autos a fs. 1 a 43; 141 y 142 vta. y 128/137 respectivamente, los que serán descriptos en los catálogos que les serán entregados en la exhibición. Condiciones de venta: Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Sin base. Comisión 10%, IVA 21%, arancel CSJN 0,25%. Previo pago total le serán entregados los bienes. El desarme y acarreo es por cuenta y orden de los compradores. La secuencia de la subasta se hará en el siguiente orden: 1°) Bienes del Sanatorio Anchorena; 2°) Bienes de Organización de Medicina Especializada y General Anchorena; 3°) Bienes de Laboratorios Especializados S.A. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 24 de noviembre de 2003, en la sede del Juzgado en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, en la hora de atención del Tribunal, siendo la apertura de los mismos el día anterior a la subasta (25/11/03) a las 12 hs. Los bienes muebles, instrumentos y maquinarias serán exhibidos los días 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, de 15 a 18 hs. en la calle Tomás de Anchorena N° 1872 de Capital Federal donde les serán entregados los catálogos con la descripción de los bienes de las tres quiebras. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2003.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 11/11 N° 431.602 v. 17/11/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17, Secretaría 34 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GAUNA OLEGARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 42.617/96 comunica por dos días que el Martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2° "A" Capital —4393-8755— rematará el día jueves 20 de noviembre de 2003, a las 9:20 hs. en punto en el salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble de la calle Carapachay Nos. 759/753 entre las de Río Jachal y San Borombon de la localidad de Florencio Varela, Pdo. de Florencio Varela, Prov. de Bs. As. que consta de: dos locales al frente cerrados con cortinas metálicas, construidos en material. Nom. Cat. Lote N° 3, Circ. II, Secc. A, Manz. 146, Par. 3, Mat. 53909. Deudas: Rentas $ 1.172,00 al 31-08-01, Imp. Mun. $ 5.078,84 al 27-04-01, Base $ 17.600,00, Seña 30%, Comisión 3% Acordada S.C.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las doce hs. del día hábil anterior a la fecha del rema-

te. Visitar libremente. No procederá la compra en comisión.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 35.652 v. 12/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "RISSO DE ONAJANSKY, NELLY c/TELIMPER S.A. y Otro s/Sumario" (Expte. 25.555), que la martillera Julia Angela Gallo, rematará el día martes 18 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. (en punto), en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado con frente a la calle Bacacay N° 953, Piso 4, U.F. 19, Dpto. "C", entre las de Rojas y Añasco de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Mza. 16, Parc. 28. Matrícula 7-82/19. Sup. Total 33m2, 41 dm2. El departamento consta de un dormitorio con placard y piso parquet, un comedor con piso parquet, cocina, lavadero, un baño completo, el departamento es interno de un edificio de 5 pisos, el estado de conservación y habitabilidad es bueno. El mismo se halla ocupado por el Sr. Gustavo O. Echenique, su esposa Silvina C. Cabezas y dos hijos menores de 6 años y 7 meses respectivamente, en calidad de inquilinos. Base $ 37.500 a la 1/2 hora se reduce el 25% o sea $ 28.125. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada del 10/99, 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subastas no alcance para solventarlo. Deudas informadas en autos: A. A. $ 649,86 al 25/9/03 (fs. 1485). ABL $ 176,53 al 2/9/03 (fs. 1462). Expensas $ 2,259 al 30/9/03 (fs. 1483). Expensas del mes de octubre de 2003 $ 52. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 17 de noviembre de 2003 de 14 a 15 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/11 N° 8033 v. 12/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILCHE, ALEJANDRA SILVIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 5 P., 1999, motor Chevrolet N° JC0065600; chasis Chevrolet N° 9BGSE68NXWC656486, dominio COF-478, de propiedad, de Vilche, Alejandra Silvia —100%—. Deudas por patentes impagas $ 2.783,48 al día 19-05-2003; el comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base $ 3.918,48, con más el 0,25% conf. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 11/11 N° 35.647 v. 13/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 del Dr. Roberto S. Muzio, sito en la calle Libertad N° 731, piso 9° de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEDESCHI, INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5222/98, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 20 de noviembre de 2003 a las 9.00 hrs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, inmueble ubicado en la calle Bolivia N° 83/85/87/91/93/95, esquina Yerbal N° 2590/ /92/96/2600, de la Capital Federal, con ingreso al edificio por el N° 95 de la calle Bolivia, piso 14, departamento letra "C", U.F. N° 82. Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 65; Manz. 61; Parc. 6. Matrícula F.R. 5-19030/82. Porc. 0,93%. El inmueble se encuentra desocupado y consta de living-comedor, con balcón y vista panorámica, dos dormitorios con ventanas al exterior, ambos con sendos placares, baño completo, cocina con anaqueles y lavadero independiente, hallándose en regular estado de uso y conservación y poseyendo una superficie total de 54,17 m2. Base: $ 85.469,77. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel aprobado por Acordada 10/99 0,25% (Acordada 24/00), en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postora. Siendo la venta "ad-corpus". Se deja constancia que de fracasar la venta por falta de postores, se llevará a cabo en el mismo acto y transcurrida media hora de la anterior frustrada, con la base recalculada de $ 64.102,33. Adeuda fs. 41, Aguas Argentinas S.A. $ 283,97 al 24-08-99; fs. 104, O.S.N. al 29-11-01, sin deuda; fs. 111, A.B.L. $ 1.216,03 al 06-11-01, fs. 108, Expensas comunes $ 20.646,82 al 30-11-01. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 2003, de 14:00 a 16:00 hrs.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 11/11 N° 35.662 v. 12/11/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 75

El Juzg. Nac. de 1° Inst. del Trabajo N° 75 a cargo del Dr. Manuel Morera, Sec. N° Unica, sito en la calle Juan D. Perón 974/90 P. 11, Cap. Fed. comunica por 2 días en el juicio "GOMEZ, LUIS ALODIO c/CHUNG SANG MAN s/Despido" Expte. N° 27.412/01 que el martillero Sr. Maximiliano Matías Centenari C.U.I.T. 20-26894229-8, rematará el día 21 de noviembre de 2003, a las 10:20, en punto, en la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, dos inmuebles: a) Piso - Departamento, sito en la Av. Avellaneda 2490, piso 7, "24", Matrícula 5-18093/24, de Cap. Fed. 199 m2, prop. 13,62. Consta de 2 entradas: una con palier privado y otra de servicio; living comedor; 3 habitaciones; 1 toillete, 2 baños completos; habitación de servicio con baño; lavadero cubierto y cocina comedor. Regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: ABL. $ 20.529,92 al 18/12/02 y oblig. pendientes $ 553,62 al 12/12/02; Aguas Args. $ 1.123,10 al 26/12/02, Expensas $ 23.422,48 desde marzo 2001 a agosto 2003. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 140.608, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Arancel Acord. de CSJN. b) Local, sito en la calle Bacacay 3195/3199, P.B. y sótano, Matrícula 5-9453/1, de Cap. Fed. 177,02 m2, prop. 32,54. P.B.: 1 habitación grande, con 2 ventanas cerradas con vidrio, en forma de vidriera y 2 puertas: una da a la esquina y otra a la calle Cuenca. Otra habitación con entrepiso y un baño. Subsuelo: Un sótano de menor superficie que la de P.B. Regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser José Behar con D.N.I. 14.851.150, cuidador del inmueble. Deudas: ABL $ 746,59 al 18/12/02; Aguas Args. $ 672,33 al 26/12/02. Venta "ad corpus" al contado y mejor postor. Condiciones de la subasta: Base: $ 10.280. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Arancel Acord. de CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580/4 del CPCC. Exhibición los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. Tel. 4552-0071.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Lucía M. García, secretaria.
e. 11/11 N° 35.651 v. 12/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Oro 2747 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/4/2002 y 30/4/2003.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7º) Evaluación del régimen de precancelaciones para propietarios que compraron con el plan de pagos en cuotas-expensas (plan Scherezade).
8º) Análisis y resolución sobre la instalación de telefonía satelital.
9º) Análisis y resolución sobre el régimen de cuotas extraordinarias y aumento de la contribución a los gastos comunes.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente al cobro de los gastos comunes, su ejecución y el interés aplicable. Posible modificación del Reglamento Interno y de los estatutos en lo referente al tema planteado.
11) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
12) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
13) Evaluación y sanción de un régimen de procedimientos para obras no terminadas más allá del plazo fijado de ejecución.

NOTA. La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de noviembre de 2003. El Directorio.
Bs. As., 30/10/2003.

Presidente - Marta Graciela Hantover
e. 10/11 Nº 35.560 v. 14/11/2003

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/03 a las 15 hs. en el local de Avda. Corrientes 545, 4º, Of. 405 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31/7/03.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31/7/03.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 5º ejercicio.
5º) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elegir los que correspondan por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo Herbón
e. 7/11 Nº 35.371 v. 13/11/2003

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 16 horas en la sede social de Bouchard 547, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la resolución de la Inspección General de Justicia Nº 1315 del 17 de octubre de 2003. Consideración de la misma. Resoluciones a tomar. Ratificación de lo actuado por el Directorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 6/11 Nº 35.298 v. 12/11/2003

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 5/11 Nº 11.092 v. 11/11/2003

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A. a celebrarse el día 27/11/03 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Perú 570, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. Nº 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5º) Implementación de un sistema de multas por incumplimiento al estatuto, reglamento interno y/o de construcción. Se facultará al Directorio a resolver todo lo relativo a su aplicación e interpretación, fijación de montos, graduación, reincidencias, etc. Los importes de las multas serán liquidados conjuntamente con las expensas ordinarias en forma mensual.
6º) Determinación de un canon fijo por camión y/o vehículo de más de cinco toneladas, que ingrese al Barrio. Se delega en el Directorio su implementación y aplicación, otorgándole facultades para fijar y modificar su monto. El producido se destinará a un fondo especial de reparación y mantenimiento de calles internas y de acceso al club.
7º) Ratificación de acta de Asamblea Nº 12 del 18/5/98 (reforma del art. 8 del estatuto).
8º) Determinación de un orden de prelación de venta de acciones por parte de los socios que sean titulares de acciones ordinarias y “escriturales”. Delegación en el Directorio la interpretación y solución de situaciones no previstas.
9º) Reforma de los artículos del estatuto: 2º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 16º, a fin de la transformación y adecuación de la sociedad al tipo previsto por el art. 3 de la LS: asociación sin fines de lucro con forma de SA, con la consiguiente adecuación del objeto, prohibición de distribución de utilidades entre los accionistas, prohibición de pago de honorarios a Directorio y Sindicatura, prohibición de distribución entre los accionistas de la eventual cuota de liquidación de la sociedad, designación de una entidad de bien público a la cual se le destinará la eventual cuota de liquidación en caso de disolución. Se delega en el Directorio la redacción de las cláusulas necesarias para la reforma del estatuto con este fin.
10) Aprobación de la permuta de parte del lote 2a, propiedad de ALTOS DE PILAR CC SA, por parte de los lotes 1a y 3a, de la manzana Qta. 10, Circ. IX, Sec. Y, Partido de Pilar, propiedad del Sr. Ledesma. Autorización al Directorio y Presidente y/o quien designen para firmar escrituras, planos y demás documentación necesaria, con facultades de sustitución, y se realicen los gastos necesarios para este fin.
11) Aprobación de la gestión del Directorio.
12) Aceptación de renuncia del Sr. Alejandro de Nevares al Directorio.
13) Distribución de utilidades del ejercicio.
14) Honorarios del Directorio.
15) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2003/2004 y su financiación.
16) Aprobación de nuevos socios.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Presidente - Diego L. Casey
e. 7/11 Nº 35.413 v. 13/11/2003

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en su sede social sita en Perú 143, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Miguel Blanco
e. 7/11 Nº 35.457 v. 13/11/2003

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 18 horas en la sede social de Bouchard 547, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Informe sobre la resolución de la Inspección General de Justicia Nº 1314 del 17 de octubre de 2003. Consideración de la misma. Resoluciones a tomar. Ratificación de lo actuado por el Directorio.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esa convocatoria.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 6/11 Nº 35.299 v. 12/11/2003

“B”

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, 5º “A” de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del ar-tículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2003.
4º) Consideración y resolución respecto de las retribuciones a los Sres. Directores y del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2003.
5º) Consideración y resolución respecto de la disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 de la ley 19.550 y eventual designación de liquidadores. Poder para la inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577, 5º “A”, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º)

Presidente - Carlos A. González
e. 6/11 Nº 505 v. 12/11/2003

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Empresa BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de noviembre de 2003 a las 17 horas en 1ª convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 35º ejercicio comercial, cerrado el 31 de julio de 2003.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Presidente - José Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea, al domicilio de la sociedad, en el

horario de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de noviembre del corriente año.
e. 6/11 Nº 573 v. 12/11/2003

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en la sede social de Aráoz 72 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones de aumento de capital, de las asambleas celebradas el 29-01-1993 y 26-09-96.
3º) Ratificación del cambio de sede social según decisión de Asamblea del 07-01-2003.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará en primera y segunda convocatoria según lo dispuesto por el art. 244 L. 19550. El Directorio.
Vicepresidente - Miguel Angel Tubio
e. 5/11 Nº 35.133 v. 11/11/2003

"C"

CAFHELAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2003, a las 16 hs. y 17 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 3º, Oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos por el plazo estatutario de un año.

Siendo las 20 y 30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.
Presidente - Ricardo Juan Donato
e. 7/11 Nº 35.344 v. 13/11/2003

CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INSEMINACION Y CRIA (C.A.S.I.C.) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrare el 28 de noviembre de 2003, en Carlos Pellegrini Nº 125, 3º piso, Oficina B, Capital Federal, a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado el 30/6/03.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
Presidente - Rodolfo González del Pino
e. 10/11 N 35.510 v. 14/11/2003

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 25/11/2003 aalas 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 61 cerrado el 30/6/03.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Gregorio Corbelle
e. 10/11 Nº 35.482 v. 14/11/2003

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas del CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A. para el día 29 de noviembre de 2003, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto —Chacras de la Cruz—, Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Constitución y validez de la presente Asamblea.
3º) Tratamiento y análisis del presupuesto económico para el ejercicio 2003/2004. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
4º) Consideración de la cuota fijada por el Directorio para constituir el Fondo de Reserva y establecer el destino del mismo.
5º) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios.
6º) Elección de la Comisión de Etica y Disciplina.
7º) Consideración de los Seguros de Riesgo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Presidente - Martín Mariano Asconapé
e. 10/11 Nº 35.547 v. 14/11/2003

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A. para el día 29 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto —Chacras de la Cruz— Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Constitución y validez de la presente Asamblea.
3º) Análisis y tratamiento del Reglamento Interno, el cual incluye reglamento de construcción, seguridad y vigilancia y poda. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Presidente - Martín Mariano Asconapé
e. 10/11 Nº 35.548 v. 14/11/2003

CONGELADOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CONGELADOS DEL PLATA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2003, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Ing. Butty 275, piso 11º (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani - no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad, Molinos Río de la Plata S.A. ("Molinos"), Legumbres del Plata S.A. ("Legumbres del Plata") y Pecom Agra S.A. ("Pecom Agra") mediante la absorción de la Sociedad, Legumbres del Plata y Pecom Agra por parte de Molinos, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias ("LIG"): (i) el Estado de Situación Patrimonial Especial de la sociedad al 1º de julio de 2003, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la sociedad, Molinos, Legumbres del Plata y Pecom Agra al 1º de julio de 2003 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, Molinos, Legumbres del Plata y Pecom Agra el 1º de octubre de 2003 y (iii) el prospecto definitivo de fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").
3º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Molinos, Legumbres del Plata y Pecom Agra.
4º) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad.
5º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a Ing. Butty 275, 11º piso, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani - no es la sede social), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2003 inclusive. Copias del compromiso previo de fusión y del informe de la Comisión Fiscalizadora se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la sociedad sita en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Guillermo N. García
e. 6/11 Nº 35.276 v. 12/11/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP. LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en el local sito en Piedras Nº 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Adecuación del estatuto social para la realización de Asambleas Electorales de Distritos.
3º) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.
Presidente - Diego Omar Rosales

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 10711 Nº 35.495 v. 12/11/2003

"D"

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 561, piso 5º, Of. 122/124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la actuación del Directorio desde el 4 de octubre de 2001 a la fecha.
3º) Remoción del actual Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario.

NOTA: A los efectos de concurrir a la Asamblea los accionistas deberán exhibir el título accionario original o certificado accionario que acredite la titularidad de las acciones.
Abogado - Rafael J. C. Sorrentino
e. 7/11 Nº 7811 v. 13/11/2003

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3º piso, Of. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de abril de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
5º) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2003.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
e. 10/11 Nº 7826 v. 14/11/2003

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de noviembre de 2003, a las 11 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, del informe de la comisión fiscalizadora y dictamen del auditor, y de la documentación prescrita en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
4º) Destino de los resultados. Honorarios del Directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el día 31.12.2002.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios.
8º) Ratificación de la propuesta concursal de pago presentada dentro del período de exclusividad ante el Juzgado Comercial No. 23 Secretaría 45. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Director - Carlos Andrés Graziano
e. 5/11 Nº 35.231 v. 11/11/2003

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR

TERCER MILENIO S.A. a celebrarse en la Avenida de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de noviembre de 2003, a las 12.30 horas, oportunidad en que se someterá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración por la asamblea de la decisión de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado Comercial No. 23, Secretaría No. 45, ordenando la homologación de la propuesta de pago de la sociedad en el Concurso que ha tramitado por ante ese Tribunal. Determinación del pasivo verificado y de su conversión a acciones societarias. Previsión de contingencias patrimoniales derivadas de incidentes de revisión o de verificación tardía sin resolución judicial a la fecha.
3º) En consecuencia de aquella homologación y para dar cumplimiento a sus términos, disponer un aumento de capital social dentro del quíntuplo legal por la suma necesaria para cumplir con el punto anterior, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
4º) Limitación o suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas sobre esta emisión de acciones a favor de los acreedores concursales, artíc. 197, apartado 2. Limitación o suspensión del derecho de preferencia en el caso de requerirse futuras emisiones para dar cumplimiento a la emisión de acciones destinadas al pago de obligaciones concursales, hoy indeterminadas que queden firmes en el futuro por decisión del Tribunal a cargo del Concurso de la sociedad.
5º) Autorización al directorio para inscribir las decisiones registrables de esta asamblea y disponer la oportunidad de la emisión de acciones y su entrega a los beneficiarios contra la emisión de una carta de pago formal y completa y para comunicar estas decisiones al Tribunal a cargo del Concurso de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Director - Carlos Andrés Graziano
e. 5/11 Nº 35.232 v. 11/11/2003

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a la 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Maipú 53, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/03.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y hasta la fecha.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Ignacio Bueno Aguilera
e. 6/11 Nº 35.264 v. 12/11/2003

DUQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26/11/03 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. de los Incas 3624, 10º "A", Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, L. 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/02 y el 30/6/03.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios que se aprueban. Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
Directora - Sara D. Ghillione
e. 7/11 Nº 35.390 v. 13/11/2003

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 24 de noviembre de 2003, a las 8:30 horas, en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variación del capital corriente, Anexos y Notas, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 34, terminado el 30 de junio de 2003, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículo 9 de los estatutos sociales).
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios comerciales de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior. El Directorio.
Presidente - Estela Teléfora Blanco de Cabaleiro
e. 6/11 Nº 7695 v. 12/11/2003

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 26 de noviembre 2003, a las 9:30 hs. y 10:30 hs. respectivamente en Maipú 497, 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 junio 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. El Directorio.
Presidente - Fernando Ferrer
e. 6/11 Nº 7724 v. 12/11/2003

EL CLUB DE LA MUSICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EL CLUB DE LA MUSICA convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28/11/03 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Chacabuco 271, Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la aprobación del ejercicio económico cerrado al 31/12/01.
3º) Aprobar el ejercicio económico cerrado al 21/12/02. Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos.
8º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales.

Notificación de asistencia, Art. 238 Ley 19.550 hasta el día 24/11/03 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 hs.
Director Titular - Luis A. Moretti
e. 10/11 Nº 12.715 v. 14/11/2003

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda en B. de Irigoyen 330, 3º piso, Of. 150 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el estatuto y la ley de sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Carlos Alberto Atencio
e. 6/11 Nº 35.292 v. 12/11/2003

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 24 de noviembre de 2003 a las 8:00 horas en su sede social, sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 12º ejercicio cerrado al 30/6/2003.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Cambio del domicilio legal.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular Contador - Guillermo Alberto Esper
e. 7/11 Nº 35.424 v. 13/11/2003

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2003, a las 8:00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de las remuneraciones al Síndico y al Directorio en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Fijación número y elección de Directores.
6º) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 6/11 Nº 35.249 v. 12/11/2003

FERRYTUR S.A.C. de T. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2003, a las 9:30 hora en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación número y elección de Directores.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 6/11 Nº 35.250 v. 12/11/2003

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Tinogata 5445 de la Capital Federal, el día 28 de noviembre de 2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 235 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de julio de 2003.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Renovación del Directorio por cese de mandato.
4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Oscar Chiviló
e. 10/11 Nº 34.744 v. 14/11/2003

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2003, a las 10,30 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 PB. B - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Brunet
e. 5/11 Nº 35.144 v. 11/11/2003

"G"

G.N.C. PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236 Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2003 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292 piso 12 oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al décimo segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Presidente - Hugo Marangoni
e. 5/11 Nº 7616 v. 11/11/2003

"I"

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el caso de fracasar la primera, en Cuba 4307, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Distribución Utilidades del ejercicio.
4º) Designación de directores y síndicos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Cuba 4307, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fijada en esta convocatoria.
Presidente - Herminia Arias
e. 5/11 Nº 35.141 v. 11/11/2003

INMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003 a las 14:00 hs. en el domicilio de la calle Florida 15, piso 4º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración el resultado del ejercicio económico y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Presentación en concurso preventivo.

Se hace saber a los accionistas que: a) Deberán notificar conforme art. 238 LS en Hipólito Yrigoyen 1037, Depto "7", Quilmes, Pcia. Bs. As.; y b) Se encuentra a disposición en el domicilio mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Presidente - Omar Alberto Saloiña
e. 6/11 Nº 35.263 v. 12/11/2003

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 12 horas, en la sede social de Tucumán 141, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la resolución de la Inspección General de Justicia Nº 1316 del 17 de octubre de 2003. Consideración de la misma. Resoluciones a tomar. Ratificación de lo actuado por el Directorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente - Antonio Mata
e. 6/11 Nº 35.301 v. 12/11/2003

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

IROBE S.A. con domicilio legal en esta Capital Federal, Av. Pueyrredón 751, piso 13 ha convocado a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios 1º y 2º.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1º, 2º y 3º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2001, 2002 y 2003 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Presidente - Osvaldo Paulsen
e. 10/11 Nº 35.502 v. 14/11/2003

"J"

JB INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 2003 a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs., respectivamente en el local social de la calle San Martín 574, piso 3º "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de los motivos por los que esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso a) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4º) Aprobación de la operación de venta y cesión de la tenencia accionaria en las empresas Aplas S.A.; Prala S.A. y Amoc S.A.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección del número de Directores para el próximo período y designación de los mismos.
7º) Destino de los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
Presidente - Carlos Alberto Deswarte
e. 6/11 Nº 11.135 v. 12/11/2003

"M"

MARIA PITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MARIA PITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003, a la hora 17:00, en la calle Florida 868, Piso 12 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la ley nro. 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 6 finalizado el 30 de junio de 2003;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio;
5º) Tratamiento de la transferencia accionaria efectuada por el Sr. Mario Roccetti;
6º) Elección de nuevos integrantes del Directorio y distribución de cargos; y
7º) Tratamiento de la oferta de venta de acciones efectuada por el accionista Sebastián Kouyoumdjian.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2003, a la hora 18:00 en la calle Florida 868, Piso 12 "B" de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Héctor Hernández
e. 5/11 Nº 35.142 v. 11/11/2003

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en la sede social de la Av. de los Incas 4292, 4º piso "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
4º) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
Presidente - Daniel Oscar Caiña
e. 6/11 Nº 7703 v. 12/11/2003

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 2003 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5º) Disminución del número de directores.
6º) Reforma del artículo noveno del Estatuto.
7º) Adecuación del directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente - Ramiro Pérez Gomar Alonso
e. 5/11 Nº 35.157 v. 11/11/2003

MIR S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Salcedo 2855, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Continuar el trámite de Concurso preventivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Inés Barg
e. 5/11 Nº 35.233 v. 11/11/2003

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas en Sarmiento 299, 1º piso (Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Sala de Comisiones) (no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad y PASTAS DEL PLATA S.A. ("Pastas del Plata") mediante la absorción de esta última por parte de la sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias ("LIG"): (i) los Estados Contables de la sociedad al 31 de diciembre de 2002, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la sociedad y PASTAS DEL PLATA al 31 de diciembre de 2002 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la sociedad y PASTAS DEL PLATA el 11 de marzo de 2003; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").
3º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la sociedad con PASTAS DEL PLATA.
4º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la sociedad, LEGUMBRES DEL PLATA S.A. ("LEGUMBRES DEL PLATA"), PECOM AGRA S.A. ("PECOM AGRA") y CONGELADOS DEL PLATA S.A. ("CONGELADOS DEL PLATA") mediante la absorción de las tres últimas por parte de la sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la LSC y los artículos 77 y ss. de la LIG: (i) el Estado de Situación Patrimonial Especial de la sociedad al 1º de julio de 2003, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la sociedad, LEGUMBRES DEL PLATA, PECOM AGRA Y CONGELADOS DEL PLATA al 1º de julio de 2003 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto pro el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la sociedad, LEGUMBRES DEL PLATA, PECOM AGRA y CONGELADOS DEL PLATA el 1º de octubre de 2003; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la CNV.
5º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la sociedad con LEGUMBRES DEL PLATA, PECOM AGRA y CONGELADOS DEL PLATA.
6º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta

de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275, 11º piso, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fenández Madero, Lombardi & Mitrani - no es la sede social), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 27 de noviembre de 2003, inclusive. Copia de los respectivos compromisos previos de fusión e informes de la Comisión Fiscalizadora se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la sociedad, sita en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Luis Pérez Companc

e. 6/11 Nº 35.274 v. 12/11/2003

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en la sede de NAHUELSAT S.A., Bouchard 680, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el Acta.
2º) Decisión acerca de la adquisición de un segundo satélite.
3º) Decisión respecto de las acciones que deberán encararse como consecuencia de la decisión adoptada al tratar el punto 2 que antecede.
4º) Designación de dos Directores Titulares y dos Suplentes por los accionistas de la Clase de acciones de Participación, para completar el mandato de los renunciantes.

Presidente - Saúl A. Torres

e. 10/11 Nº 35.532 v. 14/11/2003

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2003 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2003.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2003.
4º) Aprobación de la Gestión de los señores Directores. Determinación de su remuneración.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez

e. 5/11 Nº 35.185 v. 11/11/2003

"Ñ"

ÑU TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria, en Avda. de Mayo 580, 6º piso, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación.
6º) Reforma estatuto social en sus artículos 1º y 11º.

Presidente - Edmundo A. Ventura

e. 7/11 Nº 7778 v. 13/11/2003

"O"

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que el día 24 de noviembre de 2003 a las 9 hs. se celebrará en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Destino de los resultados del ejercicio económico.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en la Avda. Córdoba 1255, 3º piso, Capital Federal (de 10 a 17 hs.) con la anticipación legal.

Presidente - Rodolfo Carlos P. Cortes

e. 6/11 Nº 7704 v. 12/11/2003

"P"

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Sarmiento 212, 2º p., Ofic. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, junto a la Sra. Presidente.
2º) Aumento del "capital social" por capitalización de la reserva de Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
3º) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
4º) Reducción del capital social.
5º) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
6º) Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones respectivas.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg

e. 7/11 Nº 35.377 v. 13/11/2003

PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PETROL MATRIX ARGENTINA S.A., primera convocatoria para el 1º de diciembre de 2003 a las 15:00 hs. a celebrarse en el domicilio social de Reconquista 1034, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De conformidad con normas legales, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia para que se inscriba en el registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Presidente - Bernard Andre Eloi

e. 7/11 Nº 35.360 v. 13/11/2003

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2003 en primera y segunda convocatoria, a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico. El Directorio.

Presidente - Néstor Manuel Pousa

e. 5/11 Nº 35.140 v. 11/11/2003

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A. en primer llamado, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 en Libertad 567, piso 5º, Capital Federal, a las 18:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social a efectos de contemplar el aumento del capital social.
4º) Otorgamiento de poder para efectivizar las reformas estatutarias. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Luis Oscar Chiesa

e. 10/11 Nº 35.533 v. 14/11/2003

RASI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días: Convócase a los Sres. accionistas y a socios comanditados a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 24/11//03 a 11 hs. 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., en French 3531 6to. Piso Depto. D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Venta de inmuebles calle Riego Nuñez 852 y 885 Turdera, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.
3º) Autorización para firmar escritura traslativa de dominio.

Se recuerda a los Sres. accionistas y comanditados que deberán dar cumplimiento a art. 238 Ley 19.550. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Socio comanditado - José Ravasio

e. 5/11 Nº 12.588 v. 11/11/2003

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4/12/03 a las 15:00 hs. a realizarse en Av. Leandro N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil uno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil uno.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil dos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de dos mil dos.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Presidente - Diego Alejandro Fernández

e. 6/11 Nº 7645 v. 12/11/2003

RIO CORRENTOSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 28/11/2003 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 3351, PB, Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los señores Accionistas las previsiones de los arts. 238 y 239 de la ley de sociedades, sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los estados contables 30/6/2003 en la sede social.

Presidente - Alejandro E. L. Laurence

e. 10/11 Nº 7904 v. 14/11/2003

RUMBO ESPERANZA S.R.L.

CONVOCATORIA

Comunica a sus Accionistas que el día 25 de noviembre de 2003 a las 12 hs. en las oficinas de la calle Belgrano Nº 687, 8º "33" de la Ciudad de Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria, siendo el Orden del Día, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Ratificación integral de la Asamblea de fecha 2/5/2003.
II) Aumento de capital por encima del quíntuplo.
III) Aprobación contrato de locación del buque pesquero Rumbo Esperanza a favor de la firma comercial Capac S.R.L.

Socio Gerente - Vicente José Salvini

e. 6/11 Nº 35.243 v. 12/11/2003

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL INGENIO LA CORONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2003, a las 15 hs., a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, piso 6º, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2º) Ratificación de la modificación del estatuto, establecida en la Asamblea celebrada con fecha 12 de septiembre de 2003, respecto del cambio del domicilio social de la sociedad.

Presidente - Héctor G. Mateos

e. 5/11 Nº 7577 v. 11/11/2003

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2003 a

las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatorias, en M. Leguizamón 1723, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la citación fuera de término.
3º) Incorporación al Balance de Revalúo aprobado.
4º) Documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio 31/1/2002 al 31/1/2003.
5º) Gestión del Directorio y honorarios conforme artículo 261, Ley 19.550.
6º) Modificación de fecha de cierre de ejercicio, en su caso, modificación del estatuto social.

Presidente - Carlos Hugo López
e. 7/11 Nº 7808 v. 13/11/2003

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 26 de noviembre de 2003, en la calle Sarmiento 1562, 7º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 18 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 37 finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de Directores en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la Ley 19.550 en la calle Sarmiento 1562, 7º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Presidente - Carlos Elías Sauma
e. 6/11 Nº 35.300 v. 12/11/2003

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por el Sr. Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), en su resolución de fecha 15 de octubre de 2003, el Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables, Serie A emitidas por la Sociedad, por un monto de U$S 125.000.000.-, con una tasa de interés del 9,125% y con vencimiento en el año 2002 (las "Obligaciones Negociables Existentes"), a la Asamblea a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 2003, en la sede social de Carlos María della Paolera 299, piso 27º, a las 13:00 hora Buenos Aires y, simultáneamente, en las oficinas de Chadbourne & Parke LLP, 30 Rockefeller Plaza, Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica a las 11.00 a.m. hora Nueva York, y en segunda convocatoria, en los mismos lugares y fecha que la primera convocatoria, en la sede social, a las 15.00 hora de Buenos Aires, y simultáneamente en Chadbourne & Parke LLP a las 13.00 hora de Nueva York, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores de Obligaciones Negociables Existentes para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Recepción de las elecciones formuladas por los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes a las Opciones propuestas a los mismos en el marco del proceso de reestructuración de pasivos de la Sociedad mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE") de conformidad con la descripción obrante en el Documento de Invitación, que será puesto a disposición a los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes con anterioridad a la celebración de la Asamblea, y recepción de los Poderes según se describe en el Documento de Invitación para (i) firmar los documentos de conformidad al APE a ser presentados judicialmente y (ii) adoptar en representación de dichos tenedores, aquellas medidas que resulten necesarias o convenientes para consumar el APE, dentro del marco de las elecciones efectuadas por los mismos.

NOTAS:

Podrán participar en la Asamblea los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes que sean titulares de las mismas al 28 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas (hora de Nueva York) ("Fecha de Registro") y conforme se describe en el Documento de Invitación. El Documento de Invitación se encontrará a disposición, a partir de la fecha de inicio del período de invitación, 6 de noviembre de 2003, en las oficinas del MBA Banco de Inversiones S.A., sitas en Alicia Moreau de Justo 140, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, At. Sres. Santiago Alsina y Federico Helman, teléfono 5411-4319-5865. Asimismo se podrá allí solicitar cualquier aclaración. El proceso para la elección de opciones por parte de los tenedores se iniciará el 6 de noviembre de 2003, fecha a partir de la cual los tenedores deberán contactar a sus depositarios o participantes hasta el 5 de diciembre de 2003, fecha en que vencerá el período de invitación, a fin de otorgar los poderes. SIDECO AMERICANA S.A. adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación que resulte aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, los Estados Unidos de América, el Gran Ducado de Luxemburgo y Gran Bretaña.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Presidente - Angel Calcaterra
e. 5/11 Nº 11.120 v. 11/11/2003

SINGAPUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en Av. de Mayo 580, 6º piso, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios y remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; su designación.

Presidente - Edmundo A. Ventura
e. 7/11 Nº 7779 v. 13/11/2003

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2003 a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 2002, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 2003; nuevo análisis, ratificación de su contenido, o enmienda al mismo.
3º) Razones que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 94, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2002.
6º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Destino del resultado del ejercicio.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
10) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2003.
11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 10/11 Nº 11.178 v. 14/11/2003

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 2003 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en la calle Conesa 1970, piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación por el término de un año.
7º) Aplicación de los fondos remanentes de la sociedad.

La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Jaime Said
e. 10/11 Nº 35.557 v. 14/11/2003

"T"

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 31 de octubre de 2003, convócase a los accionistas de TEXTIL IBEROAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003, a las 18 horas, en la calle Santiago del Estero Nº 454, 5º piso, Oficina 21, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003. Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

De no lograrse el quórum requerido por los estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a partir de las 19 horas del mismo día, en el mismo lugar.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 7/11 Nº 7740 v. 13/11/2003

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371 Piso 2º Capital Federal, el día 24 de noviembre de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550 con relación al ejercicio Nº 13 terminado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Medina
e. 5/11 Nº 35.165 v. 11/11/2003

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VALLES MENDOCINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el 28 de noviembre de 2003, a las 14:30 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 15:30 horas en Cerrito 1186, piso 8º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea.
5º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 6/11 Nº 11.137 v. 12/11/2003

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2003, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1º, Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 30/9/2003.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del estatuto social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 7/11 Nº 11.144 v. 13/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Patricia Mónica Molina Ruiz, con domicilio en Avda. Cabildo 187/91, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AVDA. CABILDO 187/91 de Capital Federal, del ramo locutorio, libre de deuda y gravamen a Carlos Martín Iglesias, con domicilio en Jorge Miles 137 de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Av. Cabildo 187/91, Capital Federal.

6/11 N° 35.235 v. 12/11/2003

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed. avisa: Nancy Noemí Suárez, DNI 26115574, domiciliada en Av. Belgrano 3101, Cap. Fed. vende libre de deuda su farmacia sita en AV. BELGRANO 3101, Cap. Fed. a "Pharmahom S.R.L." con domicilio en Lope de Vega 3537, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 10/11 N° 35.513 v. 14/11/2003

"B"

Cornejo Informática S.A., con domicilio en Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a Corcisa S.A., con domicilio en Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle BRASIL 2667, PLANTA BAJA, habilitado en carácter de "Fábr. de calculadoras y computad. electrón. analog. y digit. y sus componentes, com. mayor. máq. y equip. p/oficina (máq. escribir, calcular, etc.) (c/depósito //art. 5.2.8. inc. a); com. mayor. de art. para el hogar c/depósito —art. 5.2.8.— inc. a); com. mayor de art. y aparatos p/equipamiento comercial (c/depósito —art. 5.2.8.— inc. a)". Oposiciones de ley y domicilio de partes en Brasil 2669, Ciudad de Buenos Aires.

e. 10/11 N° 11.182 v. 14/11/2003

"J"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de despacho de pan con venta directa al público, sito en JURAMENTO 2483, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 21 al 27 de octubre de 2003, ambas inclusive, bajo recibo N° 6476. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 7885 v. 14/11/2003

"L"

Venta de fondo de comercio. Zheng Wei Hui, DNI. 93.894.259, domicilio en Sarmiento 3628, vende su fondo de comercio del supermercado sito en LISANDRO DE LA TORRE 987/9 a Wu Mengyu, Pasaporte 149821948, domicilio Ramón Falcón 2737, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal, reclamos de ley en Sarmiento 3628.

e. 7/11 N° 35.356 v. 13/11/2003

"N"

La Dra. Graciela Micó de Ferreira, domiciliada en Echeverría 2741 - 1° "A" de C.F., comunica que Luis María Lafuente y Guillermo César Núñez, Sociedad de Hecho, domiciliados en Nicasio Oroño 1970, venden a Horacio Alfredo Estevarena, domiciliado en H. Yrigoyen 3260 - 10 "H", todos de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en NICASIO OROÑO 1960/70 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 5/11 N° 35.127 v. 11/11/2003

"P"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. representada en este acto por el martillero y corredor público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Elena Moralejo, domiciliada en Paraná N° 838 piso 7°, dto. D, Cap. Fed., vende a Pulti, Norma Raquel, domiciliada en Allende N° 2446, R. de Escalada, Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro comercio minorista golos. Env. Kiosko, comercio minorista bebidas env. (601,010), copias, reproducciones, fotoc. (604,040) comercio minorista libros y revistas (603,207), artículos librería, impresos (603,210) sito en la calle PTE. J. E. URIBURU N° 1006. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/11 N° 35.423 v. 13/11/2003

"S"

Pedro A. Di Sopra, contador público, Of. Suipacha 670 3° "H" C.A.B.A. avisa que Li Jen Chen, DNI 92.731.073, domiciliado en Sarmiento 3837 C.A.B.A. transfiere el Fondo de Comercio del Auto servicio de comestibles sito en SARMIENTO 3835 C.A.B.A. a Pei Chuan Lai, DNI 93.256.722 domiciliado en Bulnes 729 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Suipacha 670 3° "H" C.A.B.A.

e. 5/11 N° 35.148 v. 11/11/2003

"V"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, Matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, C.A. de Buenos Aires Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que la entidad "Boliven Sociedad Anónima", con domicilio en Venezuela 501, C.A. de Buenos Aires, vende a la entidad "Mi Camelia S.R.L." con domicilio en Av. Rivadavia 7324, C.A. de Buenos Aires, el negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) (203003-001-002-004-202009), denominado "Hesperia", sito en la C.A. de Buenos Aires, calle VENEZUELA 501/09 (QUINIENTOS UNO-NUEVE) Y BOLIVAR 497 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE) P.B. Y P.A. libre de toda deuda, gravamen y con el personal que la compradora toma a su cargo el cual se detalla a continuación, describiendo nombre y apellido, cargo y fecha de ingreso: Walter Silveira, mozo 01/09/1982; Chambi Ajhuacho, cocinero, 01/12/1993; Aníbal Yansen, mozo, 02/01/1984; Nicolás Hermanowic, lavacopas, 01/07/1992; Carlos Gauna, ayudante de cocina, 01/03/1993 y Benigno Pociña, cajero, 01/07/2002. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 5/11 N° 7604 v. 11/11/2003

La escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4° "D", Cap. Fed., avisa que don Horacio Ramón Rodríguez, L.E. N° 4.435.368, con domicilio en Bazorco N° 3105, Villa Pueyrredón (BA) vende a don Walter Horacio Rodríguez, DNI 20.911.745, domiciliado en San Nicolás N° 368, 6° "D", Capital Federal y a don Sebastián Ramiro Rodríguez, DNI 23.374.076, domiciliado en la calle Obispo San Alberto N° 3535, 2° "1", Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en la calle VIRREY OLAGUER Y FELIU N° 2672, Capital Federal, habilitado para el rubro Elab. pastas, alim. frescas con venta directa al público y com. min. de productos alimenticios en general, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 10/11 N° 35.501 v. 14/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALAWEB S.A.

La As. Ord. del 30/10/03 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 36.000 llamándose a suscripción de 24.000 acc. ord. nominativas no endosables v/n $ 1 y con derecho a un voto c/u, las que se integran totalmente al momento de la suscripción, en dinero en efectivo, en la sede social Av. Córdoba 836, piso 8 of. 807 Cap. Fed. de 9:00 hs. a 18:00 hs.

Autorizado - Guillermo Camurati
e. 7/11 N° 35.387 v. 11/11/2003

"C"

CLARIANT S.A. Sucursal Argentina

CLARIANT (ARGENTINA) S.A.

CLARIANT (ARGENTINA) S.A. con sede social en Reconquista 336, 5to. P. of. "M", Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 24/11/1982, N° 8195, L° 97, T° A de S. A. y CLARIANT S.A., con sede social en R. S. Peña 628, 4° H bis. Cap. Fed., inscripta en I.G.J. bajo el No. 1793 en el Libro 57, Tomo B, de Soc. Extr. comunican que CLARIANT S.A. (BRASIL), aportará con fecha 2/7/2003 a CLARIANT (ARGENTINA) S.A. el patrimonio de su Sucursal inscripta en la I.G.J. A tal efecto comunican que: CLARIANT (ARGENTINA) S.A. se capitalizará por un importe inferior al quíntuplo de su Capital Social por el aporte del patrimonio en la República Argentina de CLARIANT S.A. (BRASIL), que será valuado de acuerdo con el balance especial al 30/6/2003, contando con un Activo al 30/6/2003 de ($ 5.391.779,24-) y un Pasivo a misma fecha de ($ 5.378.919,04-), con efectos al 2/7/2003. Como consecuencia CLARIANT S.A. (BRASIL) en la Argentina pasa de actuar como sucursal (Art. 118 Ley 19.550) a tener únicamente participación en sociedades (Art. 123 Ley 19.550). CLARIANT (ARGENTINA) S.A. por efecto del aporte tendrá un Capital Social de ($ 6.753.554,-) representado por 6.753.554 acciones de v/n $ 1, cada una y de un voto por acción. El aporte y aumento del capital por un importe inferior al quíntuplo del Capital Social de CLARIANT (ARGENTINA) S.A. fue aprobado por resoluciones sociales del 30 de septiembre de 2003 (CLARIANT S.A.) y del 24 de octubre de 2003 (CLARIANT ARGENTINA S.A.). Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen del art. 4 y concordantes Ley 11.867. El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del art. 44 y concordantes Ley 19.550 y art. 2 de Ley 11.867.

Apoderado - Héctor J. Peredo
e. 7/11 N° 35.372 v. 13/11/2003

"E"

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

Comunica a los Señores Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Latín Fund Renta Fija Argentina que la Comisión Nacional de Valores, por Resolución N° 14.669/03 de fecha 30 de octubre del 2003, ha aprobado la liquidación en especie, solicitada ante el mencionado Organismo por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión Latín Fund Renta Fija Argentina; designándose a EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A. y Deustche Bank S.A. como Agentes Liquidadores, todo conforme al procedimiento de Liquidación establecido por la Resolución General N° 439/02 y la Resolución General N° 384/01 dictadas ambas por la Comisión Nacional de Valores.

Los Activos del Fondo Común de Inversión Latín Fund Renta Fija Argentina serán abonados en especie en las cuentas custodia que oportunamente indiquen los cuotapartistas de Latín Fund Renta Fija Argentina, dentro de un plazo máximo de 60 (sesenta) días contados a partir del 11 de noviembre del 2003.

A tal fin, los Señores Cuotapartistas deberán acreditar su condición de tales en la sucursal del Banco Banex S.A. más cercana a su domicilio.

Buenos Aires: San Martín 136, C1004AAD, 4340-3000.

Córdoba: Rivadavia 47, X5000IPA, 421-7070

Mar del Plata: Independencia 2738, B7600DIY, 491-0005.

Mendoza: Av. San Martín 1198, M5500AAY, 438-0333.

Merlo (San Luis): Presbítero Becerra 562, D5881DFN, 47-5129.

San Luis: Rivadavia 699, D5702JRK, 44-0004.

Rosario: Mitre 701, S2000COO, 449-8868.

Villa Mercedes (San Luis): Lavalle 482, D5732AEJ, 42-4000.

Director – Carlos Alfredo Rosenfeld
e. 10/11 N° 11.175 v. 11/11/2003

"L"

LA RODRIGUENSE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por esc. del 4/11/03, "LA RODRIGUENSE SOCIEDAD ANONIMA, IND., CCIAL, INMOB. Y AGROP." con sede social en Albariño 1931 de Cap. Fed., insc. I.G.J. 4/8/66 N° 1727 F° 173 L° 61 T° A de Est. Nac. protocolizó Asamblea Ord. y Extraord. Unán. del 20/12/01, que Primero: dejó sin efecto lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/8/1986 en cuanto a: A) El Aumento de Capital y Escisión de la sociedad, para formar nueva sociedad "El Rechazo S.A." con domicilio en Albariño 1931 de Cap. Fed., y B) La reducción de capital y reforma de estatuto, donde no existieron socios recedentes. Y Segundo: dejó sin efecto lo resuelto en Asamblea del 15/11/2000 en lo referente a la modif. de Estatuto.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda
e. 10/11 N° 35.516 v. 12/11/2003

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

UNION CAMP ARGENTINA S.A.

PUNTAPEL S.A.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3° del artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber que PAPEL MISIONERO SAIFC, UNION CAMP ARGENTINA SA y PUNTAPEL SA, han resuelto fusionarse. Como consecuencia de la fusión por absorción, PAPEL MISIONERO SAIFC incorpora a UNION CAMP ARGENTINA SA y a PUNTAPEL SA, las que se disolverán sin liquidarse. 1) Datos de las sociedades: PAPEL MISIONERO SAIFC, sede social en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Posadas, Misiones el 3/11/61 bajo el N° 125, F° 926 al 941, Libro N° 5 y ante la Inspección General de Justicia el 3/1/2002, bajo el N° 98 del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. UNION CAMP ARGENTINA SA, con sede social en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Expte. N° 1.629.219 del Registro N° 553, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. PUNTAPEL SA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba el 24/4/87 bajo el N° 428, F° 1565, T° 7 y en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis el 28/12/89, bajo el N° 165 F° 146, T° N° 67. 2) A raíz de la fusión, el capital social del PAPEL MISIONERO SAIFC ha quedado establecido en la suma de $ 41.453.155. 3) El activo de PAPEL MISIONERO SAIFC era al 30/6/03 de $ 253.926.508 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 89.909.476. Por su parte, el activo de UNION CAMP ARGENTINA SA era al 30/6/03 de $ 15.908.336 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 1.918.303. El activo de PUNTAPEL SA era al 30/6/03 de $ 16.562.115 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 2.055.312. 4) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 23/9/03 y fue aprobado por reunión de Directorio de las tres sociedades el 23/9/03 y por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, también de cada una de las sociedades fusionadas, de fecha 23/10/03.

Presidente – Juan Carlos Apóstolo
e. 10/11 N° 11.165 v. 12/11/2003

"N"

NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.
y
COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. y COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. han decidido su fusión, habiendo suscripto el 29 de octubre de 2003 el compromiso previo de fusión y hacen saber que COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. como sociedad absorbida, se disolverá sin liquidarse.

1) Datos de la Sociedad Absorbente: NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A., con sede social en San Luis 547, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscripta en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta bajo el N° 2.318 Libro 9 de Sociedades Anónimas.

2) Datos de la Sociedad Absorbida: COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con sede social en la calle Lavalle 538, 4to piso, cfte. Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9675 al folio 117 Tomo A de Sociedades Anónimas.

3) Capital Social: El capital social de NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. (Sociedad Absorbente) se mantendrá en $ 300.000.-

4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29 de octubre de 2003.

5) Fecha de las Resoluciones Aprobatorias: NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. Reunión de Directorio celebrada el 27 de octubre de 2003 y Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2003; COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Reunión de Directorio celebrada el 29 de octubre de 2003 y Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2003.

6) NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. (Sociedad Absorbente) cambiará su denominación a partir de la fusión por PIEVE SEGUROS S.A. modificando en consecuencia su estatuto social en la parte pertinente.

7) NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. y COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. confeccionarán sus Balances al 30 de Setiembre de 2003, los que se tomarán de base para preparar el Balance de Fusión que se aprobará conjuntamente con el acuerdo definitivo de fusión.

NOTA: Las oposiciones se recibirán en la sede de NOA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. San Luis 547 ciudad de Salta, Provincia de Salta (C.P. 4400) y en la sede de COMFIAR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Lavalle 538 4to. piso cfte. ciudad de Buenos Aires (C.P. 1047).

NOA COMPAÑIA SEGUROS DE PERSONAS S.A. - Presidente - Roberto Pieve (P)
COMFIAR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - Vicepresidente - Georgina Moreno

e. 7/11 N° 11.154 v. 11/11/2003

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O del 15-5-03 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 332.000 a $ 400.000 y la emisión de 68.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 V/N cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 7/11 N° 11.155 v. 11/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° "B", Tel. (15) 4998-2408; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 49 , Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 7ª, de esta Ciudad, autos BANCO HIPOTECARIO SA c/CERELLA HORACIO TELMO s/Ej. Esp. Ley 24.441 Expte. 115.246/02; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 24 de noviembre de 2003 a las 13,15 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. un departamento sito en Rucci 220/50, B. Hueyo 140/60, Patricios 235/85 y Estévez 147/51 emprendimientos denominado "Torres Pueyrredón", Torre V, UF. 812, 3° piso y la UC. EQ y ER de PB, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Exhibición 19 y 20 de noviembre de 16 a 17,30 hs. Nom. Cat.: Cir. 1, Secc. N, Mza 74 C, Parc. 1 A, Subparc. 812. EQ y ER. Mat. 1462. Sup. s/tít. UF 812: 56,40 m2. Porc. 0.000,879%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación, con orden de lanzamiento judicial. La unidad consta de 2 dormitorios, cocina, living-comedor, baño, dos cocheras, en buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 72.241,59. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel.: 4347-5167. Deudas conforme a las constancias de la actuación judicial: Mun. de Avellaneda $ 337,21 al 30/10/03, Rentas Pcia. Bs. As. $ 574,67, más $ 197,68, más $ 174,51 al 08/10/03, Expensas $ 2.974,23 al 31-10-03, valor mes de septiembre $ 115,37.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 7/11 N° 35.391 v. 11/11/2003

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 14 de noviembre de 2003 a las 10 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Santander N° 4785 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 64, Manzana 67, Parcela 21, Matrícula F.R. 1-36348. El inmueble es una casa que consta de: Living-comedor, tres dormitorios que dan a un patio-galería, cocina-comedor, un baño completo y un baño de servicio, lavadero, habitación de servicio en P. Alta, tallercito y fondo libre. Superficie del terreno: 351,64m2. Se encuentra ocupado por las demandadas, intimado a desocupar el inmueble, y su estado de conservación es bueno. Deudas: G.C. Bs. As.: al 5/11/03 $ 1.055,41, O.S.N.: sin deuda y Aguas Args.: al 5/11/03 $ 28,67. Base: "Ad Corpus" al contado y mejor postor u$s 28.100, en caso de fracasar esta subasta, pasada media hora se hará una nueva con base reducida en un 25% o sea U$S 21.075. Asimismo, en caso de fracasar esta nueva subasta, se realizará en el mismo acto una nueva donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 10%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por la escribana Ana María Inés Aznarez Jáuregui. Exhibición: 12 y 13 de noviembre de 2003 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 17, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital, "PATTI, MARCELO ALEJANDRO y Otro c/LAVEGLIA, NORMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, noviembre 6 de 2003.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 10/11 N° 35.648 v. 12/11/2003

El martillero público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281 Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 14 de noviembre de 2003 a las 14 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Lisandro de la Torre 3974, Pta. Baja, UF. 4, Polígono 00-04, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Matrícula. 15.899. Superficie cubierta de 42,95 m2, semicubierta de 4,03 m2, descubierta de 6,62 m2. Superficie Total: 53,60 m2, Porcentual: 23,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 78, Parc. 16 a; Subparcela 4; Polígono 00-04. El inmueble se encuentra desocupado, Base: U$S 12.000. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6° Piso, Cap. Fed., autos: "CENTURION RAIMUNDO ANTONIO c/FLORES DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Exp. 56.864/99). El bien será exhibido el 13 de noviembre de 2003, de 10 a 14 hs. Deudas: Municipal al 16/05/03 $ 2.264,64; Aguas Args. al 10/04/03 $ 2.645,71. Rentas sin deuda reclamada y/o informada. Expensas sin deudas al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 10/11 N° 7924 v. 12/11/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 9 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La unidad funcional 1, de planta baja y primer piso, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 de la finca sita en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Berón de Astrada 4898, esquina Pedriel sin número, edificada sobre terreno según plano característico, 70-164-65 como lote 10 de la manzana 87. Superficie total UF 152,02 m2, porcentual 0,523%. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección J, Manzana 87, Parcela 20, subparcela 1, Partida 244987, Matrícula 8178/1. El bien, según constatación efectuada (fs. 79) se ubica en Berón de Astrada 4896, sin chapa municipal, entre el número 4892 y esquina Pedriel 1181/78. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de una construcción tipo casa en dos plantas, la que consta de: garage y patio descubierto, cocina comedor, lavadero, living comedor y toilette. Por escalera interna se accede a tres dormitorios con placard y un baño completo. Todo en regular estado de conservación. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 45.411; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/YONNI, JORGE EDUARDO y Otra s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 16, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 111) por $ 1067,04 al 19/06/03; en Rentas (fs. 88) por $ 923,93 al 1/06/03; en Municipalidad de La Matanza (fs.122) por $ 1004,80 al 27/06/03; sin deudas en OSN (fs. 125) al 2/08/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/11 N° 35.536 v. 12/11/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de noviembre de 2003 a las 9:30 hs. ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 2003 de 14 a 16 hs., lo siguiente: Un inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Granaderos 2208, entre Entre Ríos y Ocampo. Superficie total: 114,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 7, Chacra 7, Parcela 19. El bien, según constatación efectuada, se trata de una construcción tipo chalet en dos plantas, constando de: En PB living comedor sin marcos de ventanas, un dormitorio, cocina y baño sin artefactos, garage cerrado y patio, desde el cual por escalera externa se accede a un balcón y a la terraza. Desde el living, por escalera de madera, se accede a la planta alta, constando de 3 dormitorios sin marcos de ventana ni persianas, y un baño sin artefactos. El estado general es malo, encontrándose desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 51.947, en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/SABADINI, JORGE DANIEL s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 130/1) por $ 4.439,63 al 20/06/03; en Municipalidad de La Matanza (fs. 121/22) por $ 919,87 más (fs. 123/24) por $ 77,44 al 19/06/03; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 95) por $ 2246,57 al 1/06/03; subastándose como libre de deudas en OSN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/11 N° 35.537 v. 12/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MAR DE PLATA

"Mar del Plata, septiembre 12 de 2003. – Resuelve: Por unanimidad: 1) Condenar a MARIO HORACIO SERNA, cayas demás circunstancias obran en autos, por resultar autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos en forma reiterada, cinco hechos, a la pena de dos años de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua para desempeñar cargos públicos, con más las costas del proceso (arts. 5, 19, 26, 29 inc. 3, 40, 41 y 261 1ª parte del Código Penal; arts. 399, 400, 431 bis y ccs. del CPPN. – ... Fdo.: Dres. Néstor Rubén Parra, Mario Alberto Portela y Roberto Atilio Falcone, Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Facundo Luis Capparelli, Secretario, Tribunal Oral Criminal Federal, Mar del Plata".

e. 7/11 Nº 431.090 v. 11/11/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 7206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUINTELA CESAR ARTURO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de octubre de 2003.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 5/11 Nº 430.841 v. 11/11/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 7152 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO LAZARO LUIS, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de octubre de 2003.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 5/11 Nº 430.839 v. 11/11/2003

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. HECTOR ABEL SAÑICO, argentino, soltero, instruido, empleado rural, hijo de Adolfo Omar y de María Nélida Contreras, DNI Nº 26.796.660, nacido el 26 de agosto de 1978, y con último domicilio en Miñana s/n y calle 100 Barrio San Francisco, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 614, caratulada: "SAÑICO HECTOR ABEL s/Inf. Ley 23.737 Azul", a efectos de prestar conformidad para realizarse el examen psicodiagnóstico a fin de establecer si depende de sustancias estupefacientes. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, octubre de 2003. ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a HECTOR ABEL SAÑICO, DNI Nº 26.796.660 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar conformidad para realizarse el examen psicodiagnóstico a fin de establecer si depende de sustancias estupefacientes, conforme lo ordenado a fs. 42, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.

Secretaría, 30 octubre de 2003.

e. 7/11 Nº 431.163 v. 13/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E.P. hace saber a los Sres. LUIS FELIPE PIANA, OSCAR VICENTE PIANA, RAUL ARMANDO PIANA, JORGE GAMBERALE, RICARDO GAMBERALE, ULRICO JUAN GAMBERALE y MARIA JOSEFA GAMBERALE, la nueva radicación de los autos caratulados "TAMBORINI PEDRO y TAMBORINI CARMEN y Otro s/Sucesión Ab Intestato". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/11 Nº 7889 v. 11/11/2003

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, cita por el término de 5 días a OSVALDO ELIA MIGNONE y MARIA DOLORES OXLEY, a fin de que comparezcan en autos "RAPOPORT, OSCAR c/PAHL, LILIANA ITATI y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Virginia Simari, secretaria.

e. 10/11 Nº 7890 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en la Avda. Callao 635 piso 5to. de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos del Sr. DI BENEDETTO JOSE ANGEL. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 10/11 Nº 7751 v. 12/11/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º; en los autos caratulados "JEIFETZ, OSCAR ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A." cita a OSCAR ALBERTO JEIFETZ, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/11 Nº 35.543 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELIZABETH OBLITAS ADRIANZEN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.988 que se le sigue por infracción a los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/11 Nº 430.853 v. 11/11/2003

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a los encartados JUAN JOSE REYES (nacionalidad argentina, casado, desocupado, DNI 11.107.811, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad); SARA CHAMPIS (de nacionalidad peruana, soltera, DNI 93.787.481, empleada doméstica, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad); WILLY ANTHONY RODRIGUEZ PACHERRES (nacionalidad peruana, soltero, Pasaporte Nº 2265044, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad); ARMANDO RICHAR OLIVARES VILLANUEVA (nacionalidad peruana, casado, empleado, indocumentado, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad) y SECUNDINO CIRILO BALTAZAR RUIZ (de nacionalidad peruana, nacido el 9/9/1965, soltero, DNI 92.740.505, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 52.041/52.937 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P. R. S. Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 7/11 Nº 431.242 v. 13/11/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.052/6 seguida a JUAN JOSE CORDOBA por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN JOSE CORDOBA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Viamonte 3954, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 27 de octubre de 200e. "...Al no conocerse el domicilio de JUAN JOSE CORDOBA, cíteselo nuevamente por edictos, los que deberán publicarse por cinco días conforme lo establece el art. 150 del CPPN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

e. 7/11 Nº 431.165 v. 13/11/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 15.861/5 seguida por infracción al art. 94 del C. P. Cita y emplaza: a LUIS ADOLFO BASUALDO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle José Pedro Varela 3231, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de octubre de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y no surgiendo de autos el domicilio real del imputado, cítese a LUIS ADOLFO BASUALDO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

e. 7/11 Nº 431.166 v. 13/11/2003

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO JAVIER PADILLA (argentino, soltero, D.N.I. 28.716.971, hijo de Horacio Olivera y de Rosa Mabel Padilla, con último domicilio conocido en Pellegrini y calle 12 de la localidad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa Nº 7.825 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil tres.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 7/11 Nº 431.099 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. CRISTIAN LEONARDO GALVAN (argentino, DNI 22.894.622 con último domicilio conocido en Pje. León Pinelo 4859 de esta ciudad) que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de oírlo en indagatoria en la audiencia dispuesta para el día 3 de noviembre de 2003 a las 9.00 hs. en la causa Nº 6912; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2003.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 7/11 Nº 431.101 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JOSE MANUEL GONCALVEZ VILAO, argentino, indocumentado, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 1918, Habitación Nº 8 de esta ciudad, que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de estar a derecho, el día 21 de noviembre de 2003 a las 9 hs.; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 7/11 Nº 431.104 v. 11/11/2003

Nº 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Diaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9 en la causa Nro. 53.963 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO JORGE FILIPUZZI a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme la normativa legal vigente.

Buenos Aires, 31 de octubre del 2003.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.119 v. 13/11/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9 en la causa Nro. 53.963 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a LEOPOLDO JORGE TALLARICO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme la normativa legal vigente.

Buenos Aires, 31 de octubre del 2003.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.118 v. 13/11/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO VALLEJOS o RAFAEL BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.729/I que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 7/11 Nº 431.091 v. 13/11/2003

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO AMADO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 57.760, que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 7/11 Nº 431.089 v. 11/11/2003

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO BARRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.798 que se le sigue por amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo a GERARDO BARRIA rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 7/11 Nº 431.095 v. 11/11/2003

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SPECCHIULLI, LUIS RICARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 56.553 que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10 al 4/11/2003.

e. 7/11 Nº 430.300 v. 11/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

En el Expte. caratulado "N.N. s/Coacción" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2003… cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a ALFREDO NOR-

BERTO SDRECH a los efectos de que dentro del tercer día de notificado se haga presente en la sede de esta Judicatura a fin de estar a derecho en la presente causa, ello bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando O. Schutze, Secretario".
e. 7/11 Nº 431.247 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-6441/02, caratulada: "BONANOMI JULIO ENRIQUE s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. JULIO ENRIQUE BONANOMI (D.N.I.: 24.479.328, nacido el 23 de abril de 1975 en Rosario, Pcia. de Santa Fe) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 28 de octubre de 2003.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 5/11 Nº 430.893 v. 11/11/2003

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ENRIQUE CARLOS HERRERA DNI Nº 20.469.925, de nacionalidad argentina, nacida el día 23 de diciembre de 1968, con último domicilio conocido en la calle Manuela Pedraza 3611 de Capital Federal a estar a derecho en la causa Nro. A-6732/03, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 1, 23 de octubre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 5/11 Nº 430.897 v. 11/11/2003

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a RICARDO VICTOR VILLARROLLA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 678/99 "RICARDO VICTOR VILLARROLLA s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 27 de octubre de 2003: Cítese a RICARDO VICTOR VILLARROLLA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Agustina Rodríguez, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 27 de octubre de 2003.
e. 5/11 Nº 430.887 v. 11/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a ROMERO GUETE, EMERSON HUMBERTO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 19.988/02 "ROMERO GUETE, EMERSON HUMBERTO s/Falsificación de Doc. Público" se resolvió con fecha 27 de octubre de 2003: Cítese a ROMERO GUETE, EMERSON HUMBERTO, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Agustina Rodríguez, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 27 de octubre de 2003.
e. 5/11 Nº 430.883 v. 11/11/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO FRAGUAS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 9.848/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nro. 6, 30 de octubre de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/11 Nº 431.021 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ARTURO VICENTE CANDELA VALDEZ (Pasaporte Peruano Nº 2.130.135), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 7416/2003 caratulados "CANDELA VALDEZ ARTURO VICENTE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 29 de octubre de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/11 Nº 431.017 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO ALVAREZ, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 10.437/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 30 de octubre de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 10/11 Nº 431.245 v. 14/11/2003

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 11.257/2003, caratulada "CECATI ROSA ELVIRA s/Defraudación contra la Administración Pública", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. ROSA ELVIRA CECATI (de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 4.641.250) que deberá comparecer ante este Tribunal el día 10 de noviembre próximo, a las 10 horas, y a fin de recibírsele declaración indagatoria.
Secretaría Nº 15, a los 3 días del mes de octubre de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 10/11 Nº 431.225 v. 14/11/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROMERO, JORGE DANIEL, con D.N.I. Nº 23.230.139 (sextuplicado), de nacionalidad argentino, nacido el 29/10/69 en la ciudad de Goya, Pcia. de Corrientes, hijo de Luis Teodoro y de Demetria Delfina Villalba, de estado civil soltero, de profesión empleado de carpintería, con domicilio en la calle Monroe Nº 3196 de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 12/01 caratulada "ROMERO, JORGE DANIEL s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/11 Nº 430.851 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HORACIO ORLANDO BOLTEN, con D.N.I. Nº 26.474.902, de nacionalidad argentino, nacido el 6/2/72 en Capital Federal, hijo de Orlando Américo y de María Elena García, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en la Av. Belgrano Nº 1620, P.B. Depto. 1º, de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 17.525/02 caratulada "BOLTEN, HORACIO ORLANDO s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/11 Nº 430.852 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO FABIAN PESQUEIRA, con DNI Nº 17.990.400, de nacionalidad argentino, nacido el 25/06/66 en Capital Federal, hijo de Juan Carlos y de Berta Rostan, de estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en la calle Mozart nº 2404, Block 1º, columna 1º, piso 7º, Depto. 4 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 8559/01 caratulada "PESQUEIRA, CLAUDIO FABIAN s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/11 Nº 431.226 v. 14/11/2003

Nº 12

En relación a la causa Nº 18.069/02, caratulada: "LENTINELLO, CARLOS ALBERTO s/Usurpación de Título", solicito se publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco días que CARLOS ALBERTO LENTINELLO —titular del D.N.I. Nº 7.803.527— deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal— dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de proceder conforme lo establecido en el art. 288 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Sergio Gabriel Torres, juez federal.
Cristian Barrita, secretaro federal.
e. 10/11 Nº 431.246 v. 14/11/2003

Nº 13

En la causa Nº 13.613, caratulada: "VOZZI, ALFREDO LUIS PABLO s/Lesiones (se le acumula c/13.951 –DFC/)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, a mi cargo, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356 de esta Ciudad. Se publican edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial ello atento a que no surge de autos el actual domicilio de ALFREDO LUIS PABLO VOZZI, (D.N.I Nº 7.613.482, argentino, casado, con domicilio que consta en autos en Cabildo 3226, 6º F de Capital), a quien se hace saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13 de la suscripta, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 13.613, seguida por Lesiones, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A.M.I. Bulacio N. de Rúa, Juez. Gloria Kehoe, secretaria.
e. 6/11 Nº 430.995 v. 12/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. GABRIEL EDUARDO VALES (DNI Nº 17.197.834, argentino, nacido el 26/1/94, hijo de Eduardo José y de Lidia Esther Cainzos), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un Defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil tres.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 5/11 Nº 431.019 v. 11/11/2003

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un día, a ROBERTO ANGEL TABOAS (LE nro. 4.524.613) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 7/11 Nº 431.116 v. 13/11/2003

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a DANIEL JULIO RODRIGUEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el 12 de noviembre de 2003, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 863 del Código Aduanero. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, de octubre de 2003. Existiendo en autos motivo de sospecha como para considerar que DANIEL JULIO RODRIGUEZ (en su carácter de presidente de "Pesquera Cono Austral Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial") ha participado en la Comisión del delito de acción pública denuncia en autos (conf. fs. 1/87 y 91/vta. constitutivo de alguna de las figuras del contrabando, art. 863 C.A.), cítaselo a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado y Secretaría, en la audiencia del día 12 de noviembre próximo, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, atento al resultado negativo del diligenciamiento de las notificaciones dirigidas a los domicilios conocidos, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial a fin de que publique durante cinco días la citación precedentemente ordenada (Art. 150 CPPN). — Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario".
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
e. 6/11 Nº 431.107 v. 12/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11 hace saber a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad Nro. 2838509 de Santa Cruz Bolivia, Pasaporte de la República de Bolivia Nro. 2838509 SC, Permiso Internacional para Conducir Nº 5404, casado, nacido el 5 de septiembre de 1958 en Santa Cruz A. Ibañez, Bolivia, Lic. en Derecho, empleado, Sub-Jefe de Inspectores del Ministerio del Interior-Migración, Justicia y Defensa Social de la República de Bolivia) que con fecha de octubre de 2003 este tribunal ha resuelto hacer lugar a la Solicitud de Subasta efectuada por la Administración Federal de Ingresos Públicos-Dirección General de Aduanas en relación al vehículo Mercedes Benz modelo E 430 patente SWG 439 (Bolivia), previa toma de fotos color del bien y de una verificación detallada de su estado, accesorios y numeración de motor y chasis. Asimismo, se ha dispuesto que el producido de la subasta deberá ser colocado en una cuenta bancaria a nombre de este tribunal y a las resultas de la causa. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "//nos Aires, de octubre de 2003. – ...I. hacer lugar a la Solicitud de Subasta efectuada a fs. 1/3 por la Administración Federal de Ingresos Públicos Dirección General de Aduanas en relación al ve- hículo Mercedes Benz modelo E 430 patente SWG 439 (Bolivia), previa toma de fotos color del bien y de una verificación detallada de su estado, accesorios y numeración de motor y chasis. El producido de la subasta deberá ser colocado en una cuenta bancaria a nombre de este tribunal y a las resultas de la causa. II. Sin costas (art. 530 y sgtes. del CPPN). Regístrese, notifíquese a RUIZ

SUAREZ por edictos, a la Sra. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. – Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 Nº 431.105 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Cita a FABIO MENDEZ, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 19 de noviembre de 2003, a las 10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la Ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de octubre de 2003. Cítese por Edictos a FABIO MENDEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la audiencia que se le fija para el día 19 de noviembre de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. – (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 Nº 431.106 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a GUSTAVO GUILLERMO REY, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la ley 24.241 y 172 de C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de octubre de 2003. Cítese por edictos a GUSTAVO GUILLERMO REY, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP.), en la audiencia del día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241). – Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez, Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 Nº 431.108 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Notifica a JORGE ESTABAN GALANTINO (DNI. 12.774.881) que con fecha 30 de abril de 2003 en la causa nro. 2033/98, caratulada: "GALANTINO, JORGE ESTEBAN s/Inf. Art. 302 C.P." se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de JORGE ESTEBAN GALANTINO en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 02065977 del Banco Tornquist (cta. Corriente Nº 240252/7) y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la presente causa a su respecto y en la que no fue procesado (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3º del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). Se transcribe a continuación la resolución que dispone la presente. "///nos Aires, 30 de abril de 2003. – I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de JORGE ESTEBAN GALANTINO emergente de la presente causa Nº 2033/98 en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 02065977 del Banco Tornquist (cta. Corriente Nº 240252/7) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa a su respecto y en la que no fue procesado (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3º del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). – Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 Nº 431.109 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza al Sr. EDUARDO ANTONIO CATIVA (DNI Nº 11.839.654), para que se notifique de lo resuelto con fecha 23 de octubre de 2003, en el cual se resolvió dejar sin efecto la designación por parte querellante en la presente causa Nº 536/2002 (2), al nombrado CATIVA y tener aceptado la renuncia de la Dra. Natalia Soledad Coca como letrada patrocinante del nombrado CATIVA. Publíquese por cinco (5) días.- Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 23 de octubre de 2003. – .... Autos y Vistos: ... Considerando: .... Resuelvo: Dejar sin efecto la designación de tener por parte querellante en la presente causa Nº 836/2002 (2), al Sr. EDUARDO ANTONIO CATIVA. Tener aceptado la renuncia de la Dra. Natalia Soledad Coca como letrada patrocinante del nombrado CATIVA. Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal, al Sr. EDUARDO A. CATIVA y a la Dra. Natalia S. Coca. Estos dos últimos, notifíquese al nombrado CATIVA por edicto y por cédula a la nombrada Dra. Coca. Fecho, resérvese las presentes actuaciones (ver fs. 187/). – Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, (Secretario)".
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 7/11 Nº 431.112 v. 13/11/2003

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 4630 caratulada: "COM.AR.CO. s/Inf. Ley 22.415", al señor DARIO ALBERTO RODRIGUEZ (nacido el 24/7/42, LE Nº 4.398.677, CI Nº 4.741.632) por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: A. Mariana Zabala Duffau, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
e. 5/11 Nº 430.733 v. 11/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a JOSE ALBERTO TOMASI quién deberá comparecer a este Tribunal el día 20 de noviembre de 2003 a las 9.30 hs. a fin de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas, en la causa Nº 3607, caratulada: "ALLEN CRISTOBAL s/Denuncia s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 5/11 Nº 430.729 v. 11/11/2003

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral nº 73 a cargo de la Dra. Silvia Barrionuevo, Secretaria Unica de la Dra. Lucrecia Cutiller sito en Pte. Perón 990, piso 11 de esta Ciudad, emplaza a los herederos del actor NESTOR DANIEL ECHEVERRIA L.E. 5.277.006 a comparecer a estas actuaciones dentro del quinto día a ejercer los derechos que les corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 46 de la L.O.) en autos "ECHEVERRIA NESTOR DANIEL c/OESTE ITALIANO y Otros s/Despido Expte. 41.677/93". Fdo.: Silvia Barrionuevo, Juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Lucrecia Cutiller, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.164 v. 13/11/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ENRIQUE JAVIER SANCHEZ, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.876.938, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el art. 246, inciso 2º, del Código Penal, en el marco de la causa Nro. 13.037, caratulada "Actuaciones Instruidas por Pta. Falsificación de Doc. Público".
Secretaría Nro. 3, 17 de octubre de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 5/11 Nº 430.816 v. 11/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ESTHER GLADIZ FLORES, argentina, nacida el 21 de septiembre de 1948 en Santa Lucía, provincia de San Juan, D.N.I. Nro. F5.740.097, con último domicilio conocido en Pío Baroja Nro. 2395 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inc. c) de la Ley 23.737 —tenencia de estupefacientes con fines de comercialización—, registrada bajo el Nro. 4.117.
Lomas de Zamora, octubre 16 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 Nº 430.844 v. 11/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a CARINA BEATRIZ ALBORNOZ, argentina, nacida el 30 de marzo de 1979 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 27.373.925, con último domicilio conocido en Pío Baroja Nro. 2395 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso c) de la Ley 23.737 —tenencia de estupefacientes con fines de comercialización—, registrada bajo el Nro. 4.117.
Lomas de Zamora, octubre 16 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 Nº 430.845 v. 11/11/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MARCOS ALEJANDRO OSORIO, argentino, nacido el 31 de marzo de 1976 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 25.242.127, con último domicilio conocido en Pío Baroja Nro. 2395 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso c) de la Ley 23.737 —tenencia de estupefacientes con fines de comercialización—, registrada bajo el Nro. 4.117.
Lomas de Zamora, octubre 16 de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 Nº 430.846 v. 11/11/2003

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 1.956 caratulada: "JARA EMILIO DANIEL Y CONTRERAS JOSE ALBERTO s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Rafael Leal, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. DIEGO GABRIEL POLVERELLI —con Documento Nacional de Identidad Nro. 22.782.183, último domicilio conocido en calle Acoyte 390 de Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 8 de octubre de 2003. Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de DIEGO GABRIEL POLVERELLI, ante sus citaciones en los domicilios de la calle José María Morelos Nro. 930 de Lomas del Mirador y el de la Avenida Acoyte Nro. 390 de Capital Federal, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria "artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y penado por el artículo 292 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial…". Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Rafael Leal, Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 8 días del mes de octubre de 2003.
e. 5/11 Nº 430.843 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro, 4, a mi cargo, notifica a JUAN CARLOS PETROVICH, que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 2086 que se instruye por infracción al art. 292 del CP, dentro de las 48 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 17 de octubre de 2003.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 5/11 Nº 430.815 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3252 caratulada "MENDEZ ORLANDO DANIEL, s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.—, a ORLANDO DANIEL MENDEZ, argentino, nacido el día 2 de abril de 1975, de 28 años de edad, poseedor del DNI: 24.462.771, hijo de Valentín y Ana María Vega, y con último domicilio conocido en la calle Caseros Nº 127 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante el Actuario a los efectos de aportar su domicilio real y presentarse ante la Fiscalía Federal de la jurisdicción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 21 de octubre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 5/11 Nº 430.802 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN. a ISAAC RIOS VELIZ —titular de la Cédula de Identidad Boliviana Nro. 630.158, hijo de Bernardo Ríos y de Fernanda Veliz, nacido el día 3 de junio de 1947, con último domicilio en la calle Rivera 620 de Villa Madero—, en la causa que se le sigue al nombrado por el delito previsto y reprimido por el art. 31, inc. "D" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (Art. 150 del CPPN).
Morón, 15 de octubre de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Lucas Oyhanarte, secretario federal.
e. 5/11 Nº 430.873 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO JUAN ROMERO, DNI Nº 17.419.136 en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíque-

se por cinco (5) días. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: ///Plata, Octubre 8 de 2003: En atención a lo informado por la prevención y no conociéndose domicilio ni paradero de ROMERO, cíteselo por edictos. (Art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, Secretario Federal.

La Plata, 8 de octubre de 2003.

e. 5/11 Nº 430.838 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se notifica a PEDRO FLORENTINO FALCON, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes con fecha 17 de junio de 1976, con último domicilio en Calle 164 Nº 828, entre Comandante Franco y Depinedo de La Cañada, Bernal, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 25.509.568, hijo de Hugo Florentino y de Rita Cecilia Betancourt, de la siguiente Resolución: "///Plata, 3 de octubre de 2003. Autos y Vistos:… Y Considerando: …Resuelvo: I) Recalificar la conducta reprochada a PEDRO FLORENTINO FALCON en el delito de infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737. II) Declarar Extinguida la acción penal emergente del delito investigado por Prescripción. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal. III) Sobreseer a PEDRO FLORENTINO FALCON cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual. III)… Notifíquese, comuníquese y sigan los autos según su estado. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal".

La Plata, Secretaría Nº 9, 21 de octubre de 2003.

e. 5/11 Nº 430.799 v. 11/11/2003

En la Ciudad, de La Plata, a los 8 días del mes de octubre de 2003, se expide el presente edicto, notificando y haciendo saber al Sr. ROBERTO OSCAR FIORENTINI, titular del DNI 4.883.416, que en la causa 3029 caratulada "FIORENTINI, ROBERTO OSCAR s/Apelación Multa Ley 11.683", con fecha 22 de septiembre de 2003 se dictó la resolución que se transcribe: "Resuelvo: 1) Confirmar la resolución apelada que impone al contribuyente ROBERTO OSCAR FIORENTINI, la sanción de multa de pesos trescientos. 2) Decretar la no imposición de costas, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 5/11 Nº 430.842 v. 11/11/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

Nº 1

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 54.636 caratulada: "TORRENTE JOSE A. - Uso Doc. Autom. Apócrifo", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al Ciudadano NORBERTO ALFREDO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, DNI Nº 8.773.388, con último domicilio conocido en calle Moreno Nº 2420, de la localidad Benavides, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación , comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia. Guillermo Adolfo Quadrini, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 2003.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 6/11 Nº 430.946 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Dr. Omar R. A. Digerónimo —sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario—, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "RESONI, HECTOR FERNANDO y Ots. s/Art. 174 inc. 5º C.P.", expte. Nro. 176/94-A, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO BAGNA, titular del D.N.I. Nº 16.812.522, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 3 de julio de 2001. Cítese a GABRIEL ALBERTO BAGNA para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación de edictos. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario. "Rosario, 20 de octubre de 2003. Atento a que no se agregó a los autos la publicación del edicto de fs. 332 vta., solicítese nuevamente su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de cumplir con lo ordenado a fs. 331. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 6/11 Nº 430.954 v. 12/11/2003

El Señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. Nro. 649/02B caratulado ZAPATA, WALTER (menor) s/Ley 23.737 a WALTER ZAPATA (argentino, de 17 años de edad, nacido el 28/3/85 en San Nicolás, hijo de Alejandro Juan y de Mónica Noemí Zenoff, soltero, changarín) para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 6/11 Nº 430.955 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa caratulada: "CHAMORRO, CARLOS MARIO s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. Nº 382/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración Indagatoria a JUAN BARRIONUEVO, LE Nº 08.358.155, con último domicilio conocido en calle Nicaragua s/Nº, de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, imputado por inf. al art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa Justificada se ordenará su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 27 de octubre de 2003.

Iara J. Silvestre, secretario (C.).

e. 6/11 Nº 430.952 v. 12/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber a JOSE LUIS SANCHEZ DNI Nº 21.360.164 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 13.573, caratulados: "HOY c/PONTORIERO, RICARDO HUMBERTO - Por: Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 28 de octubre de 2003.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 6/11 Nº 430.950 v. 12/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	29/10/2003	MARIA MERCEDES DAILIDA BERLINGAITE	3	ESTAFA
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	29/10/2003	DANIEL PABLO CANELLA	3	ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	28/10/2003	RICARDO JORGE GRACIA DNI Nº 10.788.348 (con último domicilio en la calle Bartolomé Mitre 921 piso 2º of. "33" de esta ciudad)	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	28/10/2003	María del Carmen Cardarelli	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/10/2003	HENRY RAMOS MAMANI	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/10/2003	Zakihelmi El Kadi Adel	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	24/10/2003	LIDIA LASTRA DE VILLAROEL	3	-

e. 7/11 Nº 227 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/10/2003	Javier Ignacio Yacobuzzio - DNI 25.745.723, hijo de Miguel y de Nancy Mastroyelo, nacido el 31 de enero de 1977 en Capital Federal y con último domicilio conocido en Holmberg 2832 de Capital Federal	5	Nº 34.670/97 - Robo
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	17/10/2003	BLANCA MARGARITA VELLILLA y a PAULA MARAI	5	34.630/02
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/10/2003	JOSÉ LUIS BADIN (DNI 6.501.435)	3	Estafa
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	30/10/2003	GABRIEL GUSTAVO MARAPODE	5	Delito de falsificación de documentos públicos
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	28/10/2003	MARCELO SEBASTIÁN ITURRE (D.N.I. Nº 24.113.077)	5	Delito de estafa
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	29/10/2003	MIRIAM ELIZABETH LUNA	5	Delito de coacción
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/10/2003	CARLOS ALBERTO TANTALEAN WILLARD, pasaporte peruano Nº 0497733, nacido el día 19 de mayo de 1974 en Lima, Perú, de nacionalidad peruano.	3	Delito de homicidio culposo

e. 7/11 Nº 229 v. 13/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	04/11/2003	NATALIA FRIAS	3	Nº 52.461/03 - Robo simple
8	125	YAMILE BERNAN	31/10/2003	JANG JAE DEOK (coreano, de 49/50 años de edad, en la causa Nº 57.928/03)	3	LESIONES GRAVES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	DR. HUGO DECARIA	04/11/2003	MARIA JULIETA BASILE, titular del D.N.I. Nº 26.966.778, de nacionaldad argentina, HIJA DE Hugo Alberto Basile y de María Teresa Miccone	3	Nº 46.552/03 - Estafa
35	120	OSVALDO D. RAPPA	03/11/2003	Angel Juan Guillermo Mejía	3	Lesiones graves

e. 10/11 Nº 230 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	MARINA ROSARIO PERILLI	20/10/2003	GUILLERMO LEAL BAUDRIX (de quien se carece de datos filiatorios)	1	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	20/10/2003	Juan Carlos Gomez	5	Delito que se encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P.

e. 7/11 Nº 26 v. 13/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS TURBION S.A., CUIT Nº 30-52102761-0 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3º piso, F, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.140 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de PAZTEX S.A., CUIT Nº 33-61079322-9 en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, 9º piso, A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.257 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE CORPORATION ARGIE MAE S.A. s/Quiebra", CUIT 33-67859375-9 en la que se designó síndico al Dr. Esnaola Adriana Raquel, con domicilio en Juncal 615 10º G, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.255 v. 14/11/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 19 de setiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de ELIZABETH SITKINAS DE BLUMBERG, L.C. 2.729.830, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º, "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 27 de noviembre de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes a viernes de 12 a 18 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de diciembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 29 de diciembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/11 Nº 430.794 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 18 de Septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra, de FONTANARROSA y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. Nº 30-64090997-4. Se ha designado síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Montevideo 205 piso 7º "N" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 2 de Diciembre del 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de diciembre del 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 4 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero del 2004, y 13 de abril del 2004, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.228 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2003 en los autos caratulados "BARRAZA, HECTOR OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSCAR BARRAZA (C.U.I.T. Nº 20-10559130-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 20 de febrero de 2004. Se fijan la fechas de 8 de marzo de 2004 y el 20 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2º Piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.271 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOMAX S.R.L." CUIT Nº 30-69167515-3; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 26 de diciembre de 2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 10 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 24 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.273 v. 14/11/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "PLASTICOS CASTELAR S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nro.) con fecha 7 de octubre de 2003. El síndico interviniente es la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5º "D" , Cap. Fed., Tel. 4372-9728, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 diciembre 2003. Fíjanse el día 5 de febrero 2004 para proceder a impugnar los créditos insinuados y el 20/2/2004 para la contestación respectiva. El informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8/3/2004 y 39 L.C. el día 20/4/2004. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 5 días estado del activo y pasivo completo sus libros de comercio y demás documentación de contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen en el plazo de 5 días al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder.

Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 431.354 v. 14/11/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PONCE DIEGO MARTIN s/Quiebra", que con fecha 15 de septiembre del 2003 se decretó la quiebra de Diego Martín Ponce, DNI 22.386.962, CUIT 23-22386962-9 con domicilio en la calle Boedo 981, 1º piso 1 "A", Capital. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 10 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 24 de febrero y 7 de abril del 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/11 Nº 430.919 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveira, sito en Callao 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 2003, en los autos caratulados: "SATEL BUSINESS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SATEL BUSINESS S.R.L., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.176 v. 13/11/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CELLULAR EXPRESS S.A. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-65903487-1, Expte. Nº 80.213, síndico Tomasi Víctor, Uruguay 660, Piso 4º "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 6/11 Nº 430.983 v. 12/11/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 5, a cargo del Doctor Gerardo G. Vasallo, Secretaría Número 9, a cargo de quien suscribe el presente, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el plazo de cinco días que en fecha 8 de septiembre de 2003 se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de MIAMI HOSE S.R.L., CUIT Número 30-65815586-1, en los autos caratulados "MIAMI HOUSE S.R.L. s/Concurso Preventivo". En dichos autos se ha designado Síndico a la Contadora María del Carmen Amandulé, con domicilio en la calle 24 de Noviembre Nº 1226, Ciudad de Buenos Aires, Teléfono: 4931-9311, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos de los mismos. Para dicho fin se estableció plazo hasta el día 14 de noviembre de 2003. La mencionada Síndico deberá presentar los informes individual y general previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 2004 y 16 de marzo de 2004, respectivamente, habiéndose fijado fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa que prescribe el artículo 45, 8º párrafo, de la ley 24.522, para el día 7 de septiembre de 2004, a las 10,00 horas, la cual se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado interviniente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 5/11 Nº 35.214 v. 11/11/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 Secr. Nº 9 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, hace saber por cinco días, que se decretó apertura concurso preventivo de GEMAR PLASTIC S.A. domicilio social Av. Corrientes 4173 3º piso Dto. E de Buenos Aires, en autos "GEMAR PLASTIC S.A. s/Concurso Preventivo". Síndico Flora Marcela Pazos. Apertura 01.10.2003, verificación de créditos 02.12.2003, informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 19.02.2004 y 05.04.2004, audiencia informativa 13.09.2004, a las 10:00 hs. Verificaciones en calle Montevideo 527 piso 1º, Of. 4 de esta Ciudad. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 5/11 Nº 7573 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SUAVECITOS S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la conversión de quiebra en concurso preventivo el día 23 octubre de 2003, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador José Andres Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso "36" de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 15 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de febrero de 2004 y 11 de mayo de 2004 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 18 de octubre de 2004 a las 10 hs. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/11 Nº 7882 v. 14/11/2003

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Sec. Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Mendez Sarmiento, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 2, Cap. Fed., comunica en autos "HISPAPEL S.R.L. s/Concurso Preventivo-Conv. Art. 90" que con fecha 15/10/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HISPAPEL SRL, CUIT Nº 30-58531534-2, inscripta en el RPC el 30/6/1981, bajo el Nº 1661, Lº 79, de SRL con domicilio en Manuela Pedraza 3737 de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Rosenblum con domicilio en B. Mitre 2296, P. 7º "B", Cap. Fed., ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 26/12/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deberán ser presentados por el síndico hasta el 10/3/04 y 26/4/04, respectivamente pudiéndose deducir observaciones contra el informe general de la sindicatura dentro de los diez días de presentado. La audiencia informativa se fija para el día 11/10/04 a las 10 hrs.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/11 Nº 35.305 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LUNA ALURRALDE CARLOS habiéndose designado síndico al contador Luis A. Traverso con domicilio en Av. Corrientes 1820 10 "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/11 Nº 431.180 v. 13/11/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 07 cuyo titular es el Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PANZITTA SASSO, GUSTAVO LUIS s/Quiebra" expte. 70.567, comunica por cinco días que se ha dispuesto un llamado a mejora de ofertas, bajo las siguientes condiciones: 1) Objeto: Se llama a mejorar la oferta presentada en autos de $ 105.000.00 al contado, para la compra de un Departamento ubicado en Gral. Urquiza 2213/17/19 piso 2º Dto. A U.F. 2, que cuenta con la Unidad Complementaria VI (sótano) y 1/8 parte indivisa de la Unidad Complementaria IX (planta baja y sótano) de la Ciudad de Buenos Aires, con Matrícula FR 2-4394/2. Superficie Total: 326,81m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 84, Parcela 10, Partida 3.511.881 Valuación fiscal de $ 197.284.95. (s/ Certificado fs. 429). 2) Personería de los Oferentes: Personas Físicas nombre completo, profesión, edad, fotocopia DNI, estado civil, constancia CUIT y situación frente al IVA, domicilio real y procesal dentro del radio del Juzgado. Personas Jurídicas: copia autenticada del Contrato Social o Estatutos y sus modificaciones, documentación que acredite personería del firmante, copia autenticada del acta de decisión del órgano de concurrir al acto de apertura y autorización para ofertar y demás condiciones mencionadas. 3) Ofertas: a) Aceptación: La presentación de oferta implica el conocimiento y aceptación de condiciones dispuestas. b) Depósito en Garantía de Oferta: Deberá acompañarse Boleta de Depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales (5) en la cuenta de autos por el diez por ciento (10%) del monto de la oferta. c) Forma: Los sobres deberán ser presentados hasta las 13.00 hs. del 28 de noviembre de 2003 en la Mesa de Entradas del Tribunal (1º piso) en sobre cerrado, indicando en su frente I) Carátula del expte. y II) Sin otro dato identificatorio del oferente. 4) Apertura de los Sobres: a) Apertura: se realizará el 1 de diciembre de 2003 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. b) Mejoras: Los oferentes, luego de la apertura de sobres, podrán mejorar sus ofertas a viva voz, incluso el oferente base, que será invitado por el Juzgado a hacerlo, aunque no haya presentado sobre. Cada oferente —a su turno— puede mejorar su propuesta hasta llegar a quien resulte en definitiva el mejor postor. El oferente presentado no tendrá otra preferencia. c) Adjudicación: A la oferta más alta. Si el adjudicatario no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de que ha sido tenido por adjudicatario, en la cuenta citada del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se lo declarará Postor Remiso y se lo considerará responsable de los gastos que ocasione un nuevo llamado. Si ese fuera el caso se procederá a adjudicarlo a la segunda mejor oferta. 5) Otras condiciones: a) No se admitirán compras en comisión. b) No se permitirá la cesión del boleto que se extienda. c) El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente o bien rechazarlas toda 6) Deudas: a) Anteriores al decreto de quiebra (29/8/2001) deberán ser verificadas (art. 32 LC). b) Posteriores, hasta posesión, las abonará la quiebra (art. 240 LC) previo reconocimiento. c) Desde la posesión estarán a cargo del adquiriente. 7) Visitas: Se realizarán los días 21, 24 y 25 de noviembre de 2003 de 15.30 a 17.30 hs. Síndico Dr. Domingo V. Marinkovic F.J.S.M. de Oro 2381 2º A 4773-8104.
Librado en Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 6/11 Nº 430.982 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º), Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos: "O. K. DISTRIBUCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 78.487, que con fecha 17 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "O. K. DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-64451291-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 2001 bajo el Nº 3659, Lº 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Avenida Santa Fe 2365, Piso 15º "F" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de noviembre de 2003 ante el síndico designado Contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, Piso 7º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de marzo y 14 de abril de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 5/11 Nº 430.876 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COP S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4º Dto. "16" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de febrero de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.151 v. 13/11/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se decretó la Quiebra de CELMAN, CARLOS JACOBO, D.N.I. 16.424.518, con domicilio en la calle Teodoro García 1956, Piso 13º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-16424518-8, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, en el domicilio de la calle Viamonte 1453, Piso 8º, Oficina 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de marzo de 2004 y 21 de abril de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14 inc. 5º de la Ley

24.522). Asimismo, se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 3 días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 6/11 Nº 431.046 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ESCOT ALBERTO CESAR s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Promovido por COOP. DE VIV. CRED. Y CONSUMO P/EL DESARROLLO A)", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de setiembre de 2003. Que el Síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Crámer 1859 4º "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/3/04 y 6/5/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/11 Nº 430.994 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR CATARINEU S.A. s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (Decreto: 28/10/2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 28/10/03. Que el Síndico es el Sr. Emilio Giacumbo con domicilio en Corrientes 1250 Piso 11 Ofs. E y F de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/3/04 y 3/5/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/11 Nº 430.991 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, en los autos caratulados "ESE S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra - antes Pedido de Quiebra" comunica por cinco días que el 26 de setiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "ESE S.A.C.I.F.I.A.", con domicilio social en la calle Florida 541, UF 274, de la Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el Nro. 5183, Folio 146, Libro 73, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 4 de diciembre de 1970, y con reformas de estatutos inscriptas el 5 de febrero de 1971 bajo el Nº 114, Folio 238, Libro 73, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 14 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8679, Libro 111, Tomo "A", de Sociedades Anónimas y el 15 de noviembre de 1994 bajo el número 11.776, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. desconocido. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien las señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 3 de diciembre de 2003 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 16 de febrero de 2004 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 29 de marzo de 2004 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 25 días del mes de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/11 Nº 431.179 v. 13/11/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.10.03 se ha decretado la quiebra de DE RAICES S.A. (inscripta en la IGJ con fecha 23.10.92, bajo Nro. 8651 Libro 117) en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Esmeralda 847, 7º piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.12.03 (L.C: 32).El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.03.04, y el general el día 16.04.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímase a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 5/11 Nº 430.905 v. 11/11/2003

Nº 11

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "MARTINEZ, JULIO JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 2/10/2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JULIO JORGE MARTINEZ (DNI. 4.548.487 - CUIT 20-04548487-5) debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sínd. Conc. Roberto Di Martino en Callao 449 piso 11º "A", Capital Federal, hasta el 19/12/03, habiéndose fijado los siguientes plazos establecidos por el articulado de la LCQ: art. 35 el 3/3/04, art. 36 el 17/3/04, art. 39 el 14/4/04, art. 41 el 31/3/04, art. 42 el 12/5/04, y art. 43 el 24/8/04. la audiencia informativa se celebrará el 14/9/04 a las 10 hs., y el período de exclusividad operará el 21/9/04. El auto que ordena esta medida dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003...Disponer la Publicación de edictos por cinco días ...en el Boletín Oficial... Miguel F. Bargalló, Juez."

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/11 Nº 35.154 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARROJO ANAHI AGUEDA, C.U.I.T. Nº 27-13746250-3, decretada con fecha 23/10/03. El síndico actuante es el Contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 piso 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/12/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/3/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/4/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/3/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.171 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EL CIUDADANO Y LA REGION S.A., C.U.I.T. Nº 33-69370939-9, decretada con fecha 23/10/03. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la calle Avda. Callao 449 piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/3/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28/4/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31/3/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.170 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GEROM SA, C.U.I.T. Nº 30-70202414-1, decretada con fecha 29 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio constituido en Avda. Callao 449 Piso 11º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003. Se deja constancia que el 25 de febrero de 2004 y el 7 de abril de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/11 Nº 431.169 v. 13/11/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital, en los autos "JOYITA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 07/10/03 se ha abierto el concurso preventivo de JOYITA S.A., con domicilio en Tucumán 1455, 14º, "C", Capital. Se fija el plazo hasta el día 15/12/03 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado Mario Degese, con domicilio en Bouchard 468, 5º, "I", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 01/03/04 y 12/04/04 respectivamente. Se ha fijado para el día 07/09/04 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/11 Nº 12.579 v. 11/11/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días, que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de FERRO ALICIA DOLORES —DNI 10.794.257, CUIL 27-10794257-8—, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos E. Moreno, con domicilio en la calle Tucumán 1658 6º Dto. 49, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/11 Nº 430.796 v. 11/11/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 2003, en los autos caratulados "MELE, LILIANA MABEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MELE LILIANA MABEL (LC 6134900) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/03/04 y el 30/04/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 430.857 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., hace saber la conversión en concurso con fecha 22.10.03 de HECBI PRODUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-61231601-1) que tramitará bajo el régimen de pequeños concursos. Fíjase hasta el 18.12.03 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación ante la Cont. Marino Susana Graciela, con domicilio en Uruguay Nº 560, piso 6º "61", debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 02.03.04 y 14.04.04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30.09.04 a las 10 hs. Para su publicación en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días..

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 7892 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2003, en los autos caratulados "REBA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REBA S.A. (C.U.I.T. 30-6908116-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/12/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/04 y el 10/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 431.243 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARIA LIDIA (D.N.I 5.590.607) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/03/04 y el 06/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 431.244 v. 14/11/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOPCHAIN S.A. decretada con fecha 23 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13 "D" (TE. 4372-5216), hasta el día 16 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-67971745-2.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/11 Nº 430.984 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de POLYANIL S.C.A. decretada con fecha 22 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 2º A, hasta el día 13 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-50428689-0.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/11 Nº 430.985 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ZAIDMAN JORGE ALBERTO (LE 4.419.058) decretada con fecha 16/10/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13º "A", hasta el día 3/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 430.988 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PUNTO GRAFICO S.R.L. (CUIT 30-69691690-6) decretada con fecha 20 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 A, hasta el día 3 de febrero de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 430.987 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS, CONSUMO Y CREDITO LTDA. (COPLA) (CUIT 33-54634503-9) decretada con fecha 24/10/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13º "A", hasta el día 3/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 430.986 v. 12/11/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos: "LIDONIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.924, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de LIDONIA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-69689143-1). El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo I. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer Nº 2175 —Piso 1º— Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.184 v. 13/11/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ZANONE, RODOLFO ERNESTO (LE 4.407.123) con fecha 10 de octubre de 2003. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" Cap. Fed., Tel. 4374-5255, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Fíjanse los días 23 de febrero de 2004 y 6 de abril de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.187 v. 13/11/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a SABIEX AUSTRAL SA. Inscripta en la IGJ con fecha 9/1/97 bajo el Nº 398, Lº 120 Tº A con domicilio en Av. Corrientes 1296 Piso 2 Oficina 21 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4/2/2004 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SABIEX AUSTRAL SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/11 Nº 431.074 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS s/Liquidación", Expte. Nro. 18.370, hace saber por dos días, con carácter de única convocatoria a los acreedores y deudores de "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS", que deberán presentarse ante el Delegado Liquidador Stella Maris Lugano con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 694, Piso 10º, de Capital Federal dentro de los quince días de efectuada la ultima publicación edictal a ejercer los derechos que les competen, a efectos de practicar la distribución final de los fondos de la liquidación. Ello bajo apercibimiento de proceder a distribuir la totalidad de los fondos, incluyendo gastos del proceso. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.308 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe y el proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días, a partir de la última publicación del presente, en los autos caratulados "TAM RETENES S.A.I.C. s/Quiebra", y que se han regulado los honorarios profesionales de los funcionarios de la quiebra.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/11 Nº 7887 v. 11/11/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "MAGLIONE HECTOR CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 40.688, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se decretó la quiebra de HECTOR CARLOS MAGLIONE, D.N.I. Nº 4.171.593, con domicilio en Aráoz 2450, Piso 1º, Depto. "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de marzo de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de mayo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los

estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/11 Nº 430.917 v. 11/11/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados CASA BLANCA DE BUENOS AIRES SRL s/Quiebra (por AADI CAPIF ACR) hace saber que con fecha 07/10/2003 se decretó la quiebra de CASABLANCA de Buenos Aires SRL CUIT 30615994118 y que hasta el día 03.02.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 4434 8º 24 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.03.04 y 27.04.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/11 Nº 430.910 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PUBLIMAT S.A. s/Propia Quiebra, hace saber que con fecha 3/10/2003 se decretó la quiebra de PUBLIMAT S.A. CUIT 30-58249521-8 y que hasta el día 22/12/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Leibovicius con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585 3º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/3/04 y 15/4/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/11 Nº 430.981 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "TRANSVIALES S.A. s/Quiebra exp.: 49093/03 hace saber que con fecha 16 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de TRANSVIALES S.A., (CUIT 20-10479495-6) con domicilio en la calle Defenza 665 piso 4º dto. "F" de esta Ciudad. El Síndico designado es el Contador Francisco Cipriotti con domicilio de Belgrano 615, 8 Piso "C", Ciudad de Buenos Aires, TE: 4-343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y/o terceros para que dentro de las 24 h. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4º de L.C.), asimismo para que la deudora cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 3/5 de la L.Q. (art. 289 L.C.) y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/11 Nº 431.175 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL SEJEM (CUIT 23-04394836-9 L.E 4.394.836) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 151 piso 9no. "C" de la Capital Federal (4855-9746), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo de 2004 y 17 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C.; b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/11 Nº 431.248 v. 14/11/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 mi a cargo, de la Capital Federal, hace saber que el 8 de octu-bre de 2003 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES HELIC S.A., CUIT Nº 30-68848578-5, inscripta en la IGJ bajo el Nº 10.066 del libro 119, tomo A el 15 de octubre de 1996, con domicilio en calle Malabia Nº 495, piso 1º depto. "A", Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 5 de mayo de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 18 de junio de 2004, Informe General 21 de agosto de 2004. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Tucumán 1429, 9º piso of. "C", Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 Nº 431.205 v. 13/11/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de RESTAURANT CHOLILA S.A. —Continuadora de RESTAURANTE PATAGONIA S.A.— (C.U.I.T. 30-67876644-1), con domicilio en Rivadavia 789 Piso 4º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/12/2003 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2º of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 26/02/2004 y 13/04/2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "RESTAURANT CHOLILA S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 48.340, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 5/11 Nº 430.916 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ PABLO EDUARDO s/Quiebra", CUIT. 20-12010204-5, que se ha designado síndico a la Contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1º, "D", Capital. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 11 de febrero y 24 de marzo de 2004. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y socio gerente para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/11 Nº 430.914 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos "BERARDI SUSANA SANDRA s/Quiebra", CUIT 27-13131858-3, que se ha designado síndico a la Contadora Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º, "D", Capital. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2003, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, con los alcances del art. 32 de la LCQ. Presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 11 de febrero y 24 de marzo de 2004. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y socio gerente para que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/11 Nº 430.906 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de CAOBA SOCIEDAD DE HECHO y de WALTER ZANABRIA D.N.I. 17.117.030, CONCEPCION ACOSTA D.N.I. 20.612.066; ALEJANDRA COMESAÑA D.N.I. 18.606.696 y JORGE DANIEL COSENZA D.N.I. 16.055.693 con domicilio en la Avda. Santa Fe 2566, Arenales 1628 y Av. Cabildo 2917, de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539 Piso 2º Oficina "22" de esta Capital (Tel. 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 17/12/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los ar-tículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 01/03/04 y 14/04/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/11 Nº 430.862 v. 11/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO, D.N.I. 4.894.372. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratula- dos "SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.141 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en 2 de octubre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZEUCAMP S.A. Se fija plazo hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Dra. Liliana Noemí Castiñeira, domiciliada en la calle Tucumán 983, piso 1º, depto. "D". A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 05/02/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19/02/2004. Fíjese fecha hasta el día 4/3/2004 y hasta el día 20/04/2004 para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Fíjese en el día 08/10/2004, la clausura del período de exclusividad y fíjase fecha el día 01/10/2004 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
24 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 10/11 Nº 515 v. 14/11/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de BLANCO Y SALGADO S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en M. T. Alvear 1364 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103), c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/11 Nº 431.237 v. 14/11/2003

El Jutg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SANCAYET S.A. s/Concurso Preventivo (por Conversión)" que el 21/10/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SANCAYET S.A." CUIT 30-70094101-5, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/7/1998 bajo el Nº 6355 Libro 2 de S.A. con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, 302, Cap. El síndico interviniente es el contador Ernesto Carlos Borzone c/domicilio legal en Cuenca 1464 de Cap. Ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 3/2/2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen el día 3/3/04 y 5/4/04, respectivamente, pudiéndose deducir observaciones contra el informe general de la sindicatura dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa se fija para el 16/8/04 a las 10 horas. Los acreedores que hubieran verificado créditos en la etapa de la quiebra se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/11 Nº 12.744 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23.9.03, se decretó la quiebra de BOUQUET DIEGO, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054 piso 7º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.12.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9.2.04 y 9.3.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23.9.03 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/11 Nº 431.236 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2003, se decretó la quiebra de SERVICE SUR S.A., en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/11 Nº 431.235 v. 14/11/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/10/03 se ha decretado la quiebra de FOLIA DANIEL OSCAR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157), con domicilio en Lambaré 1140, 1º A de Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/11 Nº 430.990 v. 12/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 27/10/03 ha sido decretada la Quiebra de ESTABLECIMIENTO ZINKALORD S.R.L. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Sonmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5º A Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quiebra en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/11 Nº 430.989 v. 12/11/2003

Nº 26

Llamado a mejora de Oferta. Excelente inmueble y demás bienes de la fallida, ad corpus y en block. Virrey Olaguer y Feliú entre Martínez y Delgado. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial No. 26, Secretaría No. 52, sito en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por el término de tres días que en los autos "RAINERO Y VECCHIETTI S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", con fecha 20/10/2003, se dispuso: 1) Objeto del llamado: llamado público a mejorar la propuesta de compra efectuada en autos, respecto de la venta en block del inmueble de calle Virrey Olaguer y Feliú 3412, entre las de Gral. Enrique Martínez y Delgado, nomenclatura catastral Cir. 17, Sec. 37, Man. 40, Par. 8, Matrícula 17-2277, conjuntamente con los bienes muebles indicados en fs. 240/262 de autos y las marcas "Delhom" (Acta 2458353, renovada con resolución en trámite), "Mónaco" (Acta 1537668), "Alfred" (Acta 1869511), "Verace" (Acta 1891485), "Mónaco" (Acta 1902038), "Rainero y Vecchietti S.A.I.C." (Acta 1905380), "Mónaco" (Acta 2188362), "Mónaco" (Acta 1960044), "Mónaco" (Acta 2180765), "M" (Acta 2185281), "Línea Coraggio Mónaco" (Acta 2186234), "Mónaco" (Acta 2200093), "Mónaco" (Acta 1606500) y "Mónaco" (Acta 1813347, en trámite de reinscripción); todos ellos pertenecientes a la fallida. 2) Precio a mejorar: La oferta a mejorar, presentada por los señores Gregorio Alberto Ortiz y Leonardo Rafael Ciglutti, asciende en total a la suma de $ 700.000.=, de los cuales al precio del inmueble corresponde la suma de $ 600.000.= (85,72% del total), al de los muebles la suma de $ 50.000.=, y al de las marcas la suma de $ 50.000.= (esto es el 14,28% del precio total en conjunto). Las ofertas sólo podrán mejorar el precio ofrecido, debiendo superarlo por lo menos en $ 1.000.=; y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A., que en su caso, estará a cargo exclusivo del comprador. 3) Depósito de garantía y forma de pago: será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y como correspondiente a estos autos, de un 10% de la oferta presentada. La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado. En caso de no resultar vencedor el oferente, la garantía le será reintegrada dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación de los bienes. El saldo de precio deberá integrarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio, o aun después de integrado el mismo en caso de incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resulten de la resolución de llamado a mejora de oferta o por la presentación en concurso preventivo o quiebra del adjudicatario. Sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasione a la quiebra, la rescisión importará la pérdida a favor de la quiebra de todas las sumas abonadas por el adquirente y la pérdida de la tenencia de los bienes objeto del presente llamado, lo que implicará el inmediato desalojo del inmueble, en su caso. 4) Normas de aplicación: el procedimiento se regirá por las condiciones que aquí se publican, por las normas de aplicación del caso, por la resolución del tribunal de fecha 20 de octubre de 2003, por las demás resoluciones dictadas o que dicte el Juzgado actuante —todas las cuales tienen carácter de inapelables— y por las condiciones insertas en los escritos de la oferta que se llama a mejorar mediante el presente. 5) Información y exhibición de los bienes: los interesados podrán concurrir al inmueble objeto del presente llamado a los efectos de su conocimiento y el de los demás bienes involucrados, con asistencia del síndico actuante en autos, los días 14, 17 y 18 de noviembre próximos de 15 a 18 hs. 6) Presentación de las ofertas: los interesados deberán presentar sus ofertas hasta las 13:30 horas del día 20 de noviembre de 2003, en la sede del tribunal, secretaría No. 52, sita en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, por duplicado, en sobre cerrado que identifique los autos, con todas las fojas numeradas y firmadas, debiendo salvarse enmiendas y raspaduras en su caso. 7) Personería: Deberá acreditar debidamente la legitimación de la persona y en caso de sociedades acompañar copia autenticada de los documentos que la sustenten, con expresa indicación de DNI, CUIT y condición frente al IVA. 8) Domicilio: deberá indicar domicilio real y también constituir domicilio especial en Capital Federal. 9) Apertura de sobres: Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres, que se llevará a cabo en la sede del tribunal, el día 21 de noviembre de 2003, a las 11 horas, en la sala de audiencias del tribunal, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente se labrará el acta correspondiente y únicamente los oferentes presentados, serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. 10) Prohibición: Quedan prohibidas las compras en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble, muebles y marcas, estará a cargo de la parte compradora. Además quien resulte adjudicatario deberá depositar el importe de los gastos de publicidad y de los gastos y honorarios que oportunamente se fijen para la entidad tasadora (fs. 229/295). Informes: 5811-3695.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.599 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAR REPAIR S.A. s/Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de CAR REPAIR S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29.7.94, bajo el Nº 7523 Lº 115, Tº A, con domicilio en Cabello 3025, Piso 8º, Síndico: Torrado, Adriana Elena, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.05.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagso o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.497 v. 14/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/2003 - Vence: 11/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/09/2003	Jorge Esteban Dambrosi	7690
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/10/2003	MONICA SUSANA NEGRO	7714
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/10/2003	Alfredo Nuñez	7720
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	04/09/2003	MARIA ELENA GUERRERO	12635
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/10/2003	José Pedro Vallario	12611
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/10/2003	Marcos Sklar	35242
6		SILVIA CANTARINI	03/11/2003	NICOLAS BALBINA	35275

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	26/05/2003	Jesús Benito MAGÁN	7694
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/10/2003	Bernardo Jawor	7679
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/10/2003	Fortuna Alberti	7677
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/2003	SAVERINO María Josefina	7636
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/2003	Lydia Esther ROMBOLA de ARRANZ	12629
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2003	MARIA LUISA BORZZONE y HORACIO DANTE TESI	7668
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2003	Lotte MÜSSIG	7723
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/2003	Estela Francisca Downes de Damianovich y Horacio Eleodoro Damianovich	12636
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/2003	Contino, Juan Carlos	7629
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/2003	SUSANA MARTA LLANES	7661
21		HORACIO RAUL LOLA	31/10/2003	Rosa Catalina CORDARA, Carmelina Maria CORDARA y Angela CORDARA	7651
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/10/2003	PERLA NORMA SZKLARZ	35258
24	U	MARIA LAURA RAGONI	27/10/2003	Nélida Taraben	7654
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2003	CLOTILDE LILIA PEREZ	7670
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/10/2003	ISABEL LAFUENTE	7657
31		MARCELA A. PENNA	09/10/2003	Laib Dluganoga	7718
31		MARCELA A. PENNA	25/09/2003	Dorinda Outeda	7638
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/11/2003	Rafael Curci	12605
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/10/2003	MARTHA ELENA BRUNI	12631
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/10/2003	FIORAVANTI HECTOR RIZZO	12630
37		GUSTAVO DANIELE	22/10/2003	NELIDA VEGA	7680
39	U	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	30/10/2003	MANUEL JULIAN MUNILLA	12615
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/10/2003	IPPOLITO, EUFEMIA TERESA	7647
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/10/2003	BUSTOS, EMILIO JUAN	7687
45	U	MARISA S. SORINI	31/10/2003	OFELIA SALATINO	7640
45	U	MARISA S. SORINI	11/09/2003	ALBERTO IMPERIAL	7641
45	U	MARISA S. SORINI	27/10/2003	MELITA CARMEN MARIA	12638
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/10/2003	José PARGA y Amelia María BIANNUCCI	7681
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/09/2003	Parrilla Nilda Graciela	7719
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2003	CARMELO LA TORRE	7666
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2003	Elsa Rubbiani	7696
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/10/2003	GABRIELA PATRICIA RUBINS	12607
62	U	MONICA BALBUENA	12/09/2003	Gustavo Antonio Gimenez de Castro	35241
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2003	ALVAREZ ESTER	7652
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/2003	RODRIGUEZ, Flores	7669
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/10/2003	AZUCENA MAGDALENA AMADO	7700
68		MAXIMILIANO L. CAIA	18/10/2003	Clara Martinez y Beatriz Leonor Tchoulfayan	7662
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/10/2003	LYDIA ELENA MUJICA	7644
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/12/2002	JULIANA LENCINA	7713
73		DOLORES MIGUENS	24/10/2003	JOSE REYMUNDO DARIO LAIN	7676
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/10/2003	Ines Elena Sandrino	7667
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/10/2003	Héctor Enrique BIASOTTI	7673
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/10/2003	Carmen Juana DIMURO	7674
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/11/2003	MARIA TERESA SAGARIO, ZULEMA ELISA JOFRE Y ARTURO JULIO JOFRE	7688
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/10/2003	OSVALDO FRANCISCO JOFRE e INES CARMEN ANTELO	7689
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	ROMUALDO BASSINO	7634
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/2003	MARIA ERCILIA LARA	7635
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/2003	MARIA PARDO	7675
99		MARTA N. COCCIA	30/10/2003	Pérez de Tur, Teresa Beatriz	7697
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/2003	Rosa Artuso	35234
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/10/2003	Leonardo Lorenzo Antonio NEWLAND	35255
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	29/10/2003	SARA PROSZOVSKI	7701
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/10/2003	Elsa Rosa BARATTA	7631
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/10/2003	HERMINIA MARIA CALZONE y ROQUE LOIERO	7683
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/2003	MARIA ANGELICA REGAZZONI	12637
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/2003	BLANCA DELIA DEHESA	7717

e. 7/11 Nº 205 v. 11/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/2003 - Vence: 12/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/10/2003	CARLOS EUSEBIO CHACANA	510
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2003	POLIMENI Raúl	7805
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2003	HAYDEE ELVIRA DENTICE	509
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2003	Agustín PORRECA y María VICARI	7772
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/10/2003	MIGUEL PALACIO	12649
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/10/2003	Nelly Eda Luisa Cacici	7780
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/2003	ELVIRA PALMESANO	7793
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2003	CONCEPCION FURCHI	35357
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/10/2003	FERREIRA Rodolfo Eduardo	7822
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/2003	SILVIA ALICIA BROQUEN y ALBA LIA PEREYRA	7810
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/10/2003	BERNARD ELVIRA	7738
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/2003	JOSE HECTOR JULIO MUZZOPAPPA	7786
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/2003	MARIANO ESTEBAN LARDIES	12673
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2003	Félix Eduardo ESPINOSA	12660
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/11/2003	CARMEN VARDE de LEONI	7762
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/2003	ELSA BERCOVITS	7774
21		HORACIO RAUL LOLA	30/10/2003	CROVELLA ENRIQUE ALBERTO	7744
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/2003	ROSSITTO JOSEFA	7765
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2003	PEREIRA, HECTOR	35430
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2003	Irma Luisa Fonticelli	511
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/2003	ANTICO, MARIA NICOLASA	7819
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2003	DOLORES VALVERDE AMIL o AMIL DOLORES VALVERDE	7747
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2003	Apolinar LOPEZ y Nunila RODRIGUEZ de LOPEZ	7730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2003	CONDE MARIA CRISTINA	7815
31		MARCELA A. PENNA	15/10/2003	Zelmira Isolina Scheggia	35341
31		MARCELA A. PENNA	22/08/2003	Enrique Fernandez	7731
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/10/2003	CIACIARIELLO, EDUARDO HECTOR	7818
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/10/2003	ROMANO, STELLA MARIS Y ROMANO IRENE GLADYS	7743
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/11/2003	ELENA FANY DIAZ	12674
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/09/2003	Enrique José María VACCANEO	7784
37		GUSTAVO DANIELE	30/10/2003	BALBIN, MARIO	7760

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	ALICIA MARGARITA DEMARCO	7754
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/2003	Dora Ogando	7739
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/2003	Isabel MELILLO y Armando José TARTAGLIONE	7775
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/10/2003	MIGUEL CARMELO ALVAREZ YAÑEZ	12696
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/10/2003	Elías Feldman	35359
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/10/2003	REINGOLD, EDUARDO HECTOR	35361
47	U	SILVIA R. REY	15/10/2003	AGUILAR, MAURICIA DEL CARMEN y AYZA, ALBERTO NILO	7820
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/2003	VIQUEIRA JOSE MARIA	7807
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/11/2003	Ignacio María Roman	12672
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	22/09/2003	YOLANDA ANNARATONE y DOMINGO FRASCINO	12682
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2003	YOLANDA ANDRIZZI	7752
53	U	ALDO DI VITO	22/10/2003	Pascual Juan Nicolás Pellegrino y Antonia Pagano	12648
53	U	ALDO DI VITO	28/10/2003	HORACIO BLAS MAZZA	35365
58	U	VIVIANA C, FERNANDEZ SEOANE	15/10/2003	JOSE HILU	7763
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/10/2003	ARMANDO ZLATKOWICZ	7795
60		JAVIER SANTAMARIA	28/10/2003	VELIZ, LUIS BELTRAN	7814
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	MEDRANO VICTORIA	7785
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/11/2003	Belarmina GARCIA	12661
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/11/2003	José DAVID	12662
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/2003	ARTURO CIRIGLIANO	35396
63	U	JORGE E. BEADE	21/10/2003	Raúl Victor LLANEZA	7797
63	U	JORGE E. BEADE	03/10/2003	MAFFIOLINI, SUSANA	35378
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/2003	María Manuela FERNANDEZ	7757
64		MARCOS GALMARINI	04/11/2003	LOPEZ MARIA ISABEL	12655
65	U	ANA MRIA HIMSCHOOT	27/10/2003	MERCAU, Irma	7750
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	03/11/2003	ISORA DE LA RETA LAFFONT, JOSE CASIANO RODRIGUEZ Y ERNESTO LUFTIG	7733
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2003	CONCEPCION ANGELA LIURGO	7755
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/10/2003	ADINA MERCEDES CANDIOTTO	7756
71		SUSANA A. NOVILE	30/09/2003	OLGA CLEMENTINA SARDI	7742
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/2003	WOO, HO CHUL	7766
74		JUAN A. CASAS	28/10/2003	MARIA ISABEL CESAREA AHUMADA y VIDAL RODOLFO GARCIA	12656
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/2003	RODOLFO JUAN OTTOBONI	12699
78		GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/11/2003	Luciano GOLDARAZ	7773
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/11/2003	JOSE MARIA VALENTIN OTEGUI	7764
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/10/2003	ARMANDO HUMBERTO GUASTI	7809
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/10/2003	ANTONIO PEREZ	7745
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2003	José María VIÑAO	11153
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/09/2003	RAMIRO GARCIA ARIAS	35386
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2003	CARLOS HORACIO ZLATKOWICZ	7794
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/11/2003	ERNESTO GROPPA	12646
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2003	LOLA GUILLERMINA OSSANI	7804
107	U	JULIO C. BORDA	30/10/2003	Lily Anatilde NATAL y Eligio Aldo DE BERNARDI	7736
107	U	JULIO C. BORDA	/08/2002	MANZIONE ALBERTO	12705
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/10/2003	Gladys Haydée Giarrocco y José Ferrari	7802

e. 10/11 Nº 206 v. 12/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 1744/48 c/OBSIDIANA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 38.905/00) comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 14 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs., en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Tucumán 1744/48, U.F. Nº 22, sótano de Capital Federal, Matrícula 14-279/22. De la constatación surge que es un departamento de 4 ambientes ubicado en un edificio destinado a oficinas. Se ingresa a un hall de distribución con doble circulación, hacia la izquierda se encuentran 2 ambientes c/placard, 1 baño sin sanitarios y 1 cocina sin artefactos ni muebles; hacia el contrafrente se encuentran 2 ambientes c/placard y 1 pequeño patio. Los pisos son de mosaico. Cabe destacar que este inmueble nunca fue ocupado y que los servicios nunca fueron conectados, si bien la instalación está hecha. La superficie aproximada es de 83 m2 y su estado de conservación es bueno. Base: $ 35.250. Registra deudas: O.S.N.: partida sin deuda al 28/12/01 (fs. 134); Aguas Argentinas: $ 930,21 al 01/11/01 (fs. 114); ABL: $ 485,70 al 02/11/01 (fs. 127), Expensas: $ 5.605 al 01/11/01 (fs. 124). Más sus respectivas actualizaciones. Ante la eventual posibilidad de falta de postores a la misma se procederá a realizar una segunda subasta del inmueble el día 21 de noviembre de 2003 a las 11:20 hs. sin base. No se admitirá la compra en comisión. Que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine; Que para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Seña: 30%, Comisión: 3%, 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos, bajo intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 11 y 12 de noviembre de 2003 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/11 Nº 35.660 v. 11/11/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "SIMSOLO MARCELO FEDERICO c/FAURLIN NESTOR NORBERTO s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 102143/01, que el martillero Gastón Labourdette, rematará, el 18 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, un inmueble en la Ciudad de Luján, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Buenos Aires, sito en las calles Rawson hoy Malvinas esquina Constitución hoy J. Newbery, designado catastralmente como Circ. IV, Secc. A; Mzna. 46; Pcla. 16. El inmueble presenta construcciones con accesos independientes, tres de ellos por la calle Las Malvinas y el restante, una entrada de cochera, sobre la calle J. Newbery. El único con numeración municipal, correspondiéndole el Nº 984, está ocupado por la Srta. Sandra Lorena Sirves, estando destinado a gimnasio, manifestándome que ocupa el inmueble en carácter de inquilina del titular, Sr. Néstor Faurlin desde marzo de 2002. No exhibe el contrato. Al frente el local cuenta con un gran salón, donde dan la puerta de acceso y las dos ventanas, sus solados son de cerámica, paredes de revoque fino. Hacia el contrafrente hay una pequeña cocina y una habitación dedicada a masajes. Estos dos ambientes ventilan sobre el contrafrente que se abre sobre un patio de tierra, al que no puede accederse, en la parte central hay un pequeño baño. El local contiguo, con puerta y ventana sobre la calle, el mismo es un ambiente amplio, pudiendo apreciarse que anteriormente estaba funcionando una carnicería, pues la parte anterior del mismo está con paredes azulejadas y sobre uno de los laterales se observa la guía de la ganchera, los solados son cerámicos. Sobre el contrafrente hay una mesada con una pequeña cocina a garrafa y un baño con ducha. Actualmente, vive la Sra. Teresa del Carmen Domínguez y su hija menor de edad, en la oportunidad, fui atendido por el hijo de la señora, el Sr. Pablo Viri, quien manifestó que su madre es inquilina, desconociendo las condiciones de la locación. En el local de la esquina funciona un bar, el mismo tiene acceso por una puerta sobre la calle Las Malvinas con una ventana y otra sobre un patio al frente de la calle J. Newbery. El local es pequeño, contando con dos mesas, tiene un al frente y un ambiente una cocina. Sus solados son de sobre la calle Las Malvinas con una ventana y otra sobre un patio al frente de la calle J. Newbery. El local es pequeño, contando con dos mesas, tiene un al frente y un ambiente una cocina. Sus solados son de cemento alisado y paredes de revoque grueso, el cielorraso tiene a la vista un revestimiento en mal estado de telgopor. Ocupa el inmueble en carácter de inquilino el Sr. Walter Bencivengo, sin exhibir contrato alguno. La puerta de cochera con frente sobre la calle Jorge Newbery, contigua al bar, soy informado es simplemente una cochera, que la ocupa como vivienda la hermana del demandado. La parte de la parcela que es lindera con la 15 está libre de construcciones y funciona como aire y luz de las construcciones. Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Reposición Fiscal 0,50%. Tasa CSJN 0,25%, en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. No procede la compra en condominio ni la cesión del boleto y es obligación constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 90. Municipalidad de Luján Tasa por Alumbrado, recolección de residuos y disposición final y servicios sanitarios $ 3.885,42 al 30/10/02 (a fs. 91, la actora manifiesta que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicio de Aguas Argentinas y OSN); fs. 71 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 3.905,19 al 15/10/02. Es de aplicación el fallo plenario de la Excma. C.N.A.C. del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de noviembre de 2003, de 10 a 13 hs. Informes: (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.546 v. 11/11/2003

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos VILLANUSTRE MARIO SEBASTIAN CESAR c/SANCHEZ MARCELA FERNANDA y Otro s/Ejec. Hip." Exp. Nº 59714/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 4 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Azcuénaga 717/19/21 unidad 7 piso 2 de Capital Federal, Matrícula 11-1741/7 Nom. Cat.: Circ.: 11, Secc.: 9, Mzna: 41, Pla.: 25. Sup. Total: 65,54 m2, Porc.: 11,67%, que según fs. 77/vta. se ubica en Azcuénaga 717/19/21 2º piso "C" UF. 7 de Capital Federal y consta de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, 1 patio lavadero, 1 baño pequeño y 1 cuarto pequeño. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Marcela Fernanda Sánchez a quien se la intimó a desocupar por el plazo de 10 días. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 11:30 hs. Base: U$S 76.000. Para el supuesto de no existir postores se realizará nueva subasta el día 11 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. con Base: U$S 57.000. Si aún no existieren postores se realizará nueva subasta el día 18 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. sin Base. Seña: 30%. Comisión: 4%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectivizado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. No se acepta la compra en comisión. El comprador de-

berá constituir domicilio en Cap. Federal. Deudas: fs. 152 expensas sin deuda al 18/9/03, fs. 163 Ags. Args. al 9/9/03 sin deuda, fs. 164 OSN al 10/9/03 sin deuda y fs. 162 GCBA al 19/9/03 sin deuda.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.535 v. 11/11/2003

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/CASTELLI ALBERTO SERGIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 83272/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 21 de noviembre de 2003 a las 8:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Carlos Antonio López 2446/48/50, entre Zamudio y Gral. José G. Artigas, Unidad 1, Planta Baja (local de negocio) de esta Ciudad, Matrícula 16-38133/1, NC C. 16, Sec. 73, Manz. 63, Parc. 8. Desocupado. Superficie 27,33 m2 y es un local de un solo ambiente con pequeño baño y patio. Adeuda: GCBA $ 223,15 al 16-11-99 fs. 102; Aguas Argentinas fs. 87/88 $ 204,45 al 27-9-99; OSN fs. 84 $ 989,03 al 4-10-99. Expensas exento al 14-10-99 fs. 89. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Conforme plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 10/11 Nº 35.539 v. 11/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Raúl J. Rollán, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIEDAD-YERBAL 963/79 c/CACCIAVILLANI, SALVADOR HUGO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 57.227/99, que la martillera Nidia M. Gimbatti, rematará el 19 de noviembre de 2003 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. el inmueble ubicado en la calle Yerbal 963/65/69/75/79 entre Añasco y Cucha Cucha —Unidad 99— Letra K - Piso 9º - Matrícula 7-5236/99 - Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45 - Manzana 6, Parcela 5 D, según la constatación de fs. 183/4 se compone de living, dormitorio con placard, cocina sin accesorios, baño y balcón terraza y lavadero, de total abandono y falta de higiene. Superficie total: 47,13 dm2 - fs. 130. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Acordada 10/99 (art. 4) 0,25% a cargo del comprador sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. Desocupado: Deudas. Alumbrado B. y Limp. s/deuda al 6-3-03 - fs. 139. Aguas Argentinas: $ 1.887,53 al 5-3-03 - fs. 140. Expensas: $ 13.681,01 - fs. 177/78 al 30-6-03. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase saber que: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2003, de 10 a 11:30 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 10/11 Nº 7927 v. 11/11/2003

Nº 73

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de Capital Federal, hace saber que el Martillero Público Néstor Abel Baffigi, Colegiado Nº 883 CMLZ, subastará judicialmente el día 18 de noviembre de 2003, a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos "SOLIMENA VANESA ANDREA c/LOSANA ALBERTO CRISTOBAL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 34.093/02), al contado y al mejor postor un inmueble ubicado en Mariano Acosta Nº 3265 entre Veracruz y Valparaiso, de Capital Federal, compuesto de galpón de taller y depósito, con oficinas en planta baja y 2 baños en entrepiso, en regular estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. 1, Sección 58, Manz. 53 "o", Parcela 20, Matrícula 1-79493, que se encuentra ocupado por el demandado. Base: u$s 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Capital Federal $ 570 (fs. 144) y $ 1.568,17 (fs. 146), al 8-7-03, y al 4/9/03 respectivamente a Aguas Argentinas $ 7.650,27 al 8-7-03 (fs. 123). Por lo establecido en el fallo plenario "Serv. Efic. c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos en autos no alcanzan para cubrirlos. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 17 de noviembre de 2003 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.
e. 10/11 Nº 7861 v. 11/11/2003

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SAMUDIO, MARGARITA EUSEBIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.382/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Andalgalá Nro. 1753, esq. Lavadero s/n, de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc. L, Manz. 103, Parc. 1a, Matrícula 109630. Superficie 164,52 m2. Conforme acta de constatación realizada por la Escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 114/5 el inmueble se encuentra sito en la calle Andalgalá 1753, esq. Lavadero s/n, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y la finca tiene entrada por Andalgalá 1753 y consta de entrada de rejas blancas y patio descubierto. En el interior posee living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina amplia con mueble sobre y bajo mesada. Detrás de la casa hay otro pequeño patio descubierto en el cual hay una escalera que conduce a la terraza y una puerta que conduce a un local. La finca posee garage cubierto que da a la esquina y que a la vez se comunica con un local de negocio que tiene entrada por la calle Lavadero. Este local se encuentra con su persiana totalmente cerrada y no posee muebles. Estado actual regular. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base $ 43.717,12. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Munic. de La Matanza la suma de $ 640,46 al 31/7/00 (fs. 86); a O.S.N. no cuenta con serv. sanitarios al 31/7/00 (fs. 91), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 516,33 al 15/8/00 (fs. 93); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 828,31 al 14/9/00 (fs. 100). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.
e. 10/11 Nº 35.534 v. 11/11/2003

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/ROBERT DE MAIRAL LUCIA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 33123/2001 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 20 de noviembre de 2003 a las 13:20 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Departamento de Florentino Ameghino, Provincia del Chubut, designado como lote 25 "a" del lote 25 - Secc. C-II, Fracción D, Inscrip. Reg. Prop. Inmueble Tº 433, Fº 21, Finca 63272. Mat. (02) 32.931. Superficie 5 has 6 as 25 cas 97 dm2. Plano fs. 221/222. Fotos fs. 203/20. Conforme surge de autos, el inmueble se ubica sobre la Ruta Nacional Nº 3 altura Kilómetro 1.640,700 (de Rawson a Comodoro Rivadavia), justo en el cruce de la Ruta Provincial Nº 30 que conduce a Bahía de Camarones (72 kms. del lugar). Exactamente a 178 kms. de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut. En el inmueble funciona una Estación de Servicio con carteles de combustibles argentinos. Fui atendido por el Sr. Marcelo Vinett, con DNI 17.995.908, quien informó al suscripto que el encargado general Sr. Alejandro Cancelas, no se encontraba en el lugar, por lo que procedió, ante el requerimiento del martillero, a mostrar todas las instalaciones existentes, y que se detallan: Sector o playón de expendio de combustibles con 2 islas con 4 surtidores de manguera simple, funcionando 3 con súper, gas oil y normal. También 3 tanques subterráneos para almacenamiento de combustibles con 20.000 litros de capacidad cada uno. Luego oficina de playeros, restaurante (minishop 24 hs.), baños damas y caballeros, sector duchas. Amplia cocina y parrilla, también vivienda —dos ambientes y un baño— para la gente afectada al restaurante o gastronomía del lugar. En la parte trasera de lo descripto, distintas construcciones con habitaciones (3) y baños para el personal y una cocina comedor para dicha gente. Contiguo otro sector con obra casi terminada, con 4 departamentos con sus baños, ubicados en planta baja y primer piso (por escalera externa). Desde allí sector depósitos, gomería y usina. Sobre el frente y pegada a la oficina de playeros otro despacho u oficina del encargado general. Asimismo se observaron 2 tanques de gas —chanchas— YPF que proveen dicho elemento al sector de viviendas descripto y sector estación de servicio, en sí. La fracción tiene una superficie de 5 has 06 as., 25 cas. 97 dm2. A los efectos del edicto se señala: lote 25a de la Fracción D, Sec. C-II. Lo descripto es la parte edilicia sobre la Ruta Nac. 3, el resto de la fracción vacía y con alambrado perimetral. Hay dos antenas, de teléfono y Direc., TV. Seguidamente el Sr. Marcelo Vinett informó que el cumplía la función o tarea de playero de la estación de servicio, manifestando también que la sociedad Kadess S.A. había comprado hace aproximadamente 1 1/2 año a la parte demandada esta propiedad, ocupando dicha sociedad el inmueble en calidad de propietaria. De lo manifestado el Sr. Marcelo Vinett no exhibió documentación alguna. Seguidamente el Sr. Marcelo Vinett, presentó al suscripto al Sr. Daniel Alberto Romero —DNI 17.002.562— que no exhibió quien es el concesionario del restaurante que funciona allí, y quien manifestó no pagar canon locativo alguno ya que en lugar de ello convino con los propietarios del inmueble —según manifestó— hacerse cargo de la reparación de la maquinaria afectada a la parte gastronomía (heladeras, cocina, etc., etc.). Lo dicho sin exhibir, tampoco, documentación alguna. La locación está convenida por tres años, según manifestó. En general en regular estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 120.000 si fracasare el remate por falta de postores a la 1/2 hora será subastado reduciendo 25%, es decir $ 90.000. Si tampoco hubiere oferentes se dispondrá en el mismo acto y 1/2 hora más tarde Sin Base. Seña: 30%. Comis. 3%. Sellado Pcia. del Chubut, Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. A fs. 81 y 103, el inmueble no tributa suma alguna en concepto de tasa municipal ni de servicios sanitarios por encontrarse fuera de ejido; respecto a los impuestos inmobiliarios el mismo no posee deuda exigible al día de la fecha (22/4/03). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición libre.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10/11 Nº 35.549 v. 11/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211, 5º p., Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "HOMERO FONDA Y CIA. S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bien Inmueble)'' (CUIT 30-57367556-4) exp. Nº 79.699, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día martes 18 de noviembre de 2003 a las 11 hs., el inmueble ubicado en calle Caboto 1305 esq. Olavarría Nº 106, designado cat. como Circ. IV, Secc. 6, Manz. 66, Parcela 1, Matrícula 4-1777, Partida 120665, que consta de dos plantas con una Sup. de m2 171,65 por planta, que tiene mts. 10,42 de frente con calle Caboto mts. 16,43 al N. calle Olavarría, mts. 10,46 al O. y 16,43 al S. Desocupado y en mal estado de conservación. Deuda ABL $ 17.280,10 al 9/5/01 y O.S.N. $ 42.220,25 al 28/5/01 sin Base, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el exp. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia de boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición días 14 y 17 de noviembre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 6/11 Nº 35.331 v. 12/11/2003

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B. C. de Bs. As., comunica por 5 días en Boletín Oficial y La Nación en los autos: "GORDON, PABLO (L.E. 4.371.008) s/Quiebra" Expte. Nº 75.039 (en el p./q. por Bco. Sudameris Arg. S.A. - exp. 66.700), que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04263634-8). Rematará el 19 de noviembre del 2003 a las 11:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As., el 100% del terreno ubicado Parque Cariló, con frente calle Naranjero entre Araucaria y Almendro, Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., N.C.: Circ. IV, Secc. Y; Manz. 163; Parc. 5; Matr. 18.687. Partida 124-021670-8. Según informe se trata de un terreno que se encuentra desocupado de aprox. 1000 m2. Base: $ 16.600 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; Acord. CSJN 24/00: 0,25%, a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se admitirán compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren, al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf: Art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de

las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El inmueble podrá ser visitado libremente a partir de su publicación.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4, 5 y 6 de noviembre de 2003.
e. 7/11 Nº 430.918 v. 13/11/2003

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (Juez), hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, y dos días en el diario "La Nación", serán publicados los edictos correspondientes a los autos caratulados "PASSANISSI JOSE SALVADOR y Otro c/BIANCHI HARRINSTON DIEGO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente: 70977), que los Martilleros Públicos Nacionales Antonio Gutiérrez Chacón y Leandro Gutiérrez rematarán el día martes 18 de noviembre del 2003, a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Billinghurst 1892/94/96, esquina Arenales 3202/10/14, piso 6to., Unidad Funcional 15 y Unidad Complementaria "V", ubicada en el Sótano, de la Capital Federal, que forma parte del inmueble con una Superficie Total de 203 metros cuadrados y un Porcentual del 13,37% y la Unidad Complementaria "V" una Superficie Total de 4,73 metros cuadrados y un Porcentual de 0,19%, (Baulera), según Título de Propiedad Horizontal ley 13.512 y su Reglamentación como vivienda Propia. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 25, Parcela 1, Matrícula 19-4680/15. Consta de un departamento living-comedor, tres dormitorios, dos baños, dependencia de servicios, cocina, comedor diario y balcón corrido, Superficie Total 203 metros cuadrados. Tiene algunos deterioros, faltando el frente del hogar. Condiciones de venta: U$S 70.000 (setenta mil dólares estadounidenses), (billetes), al contado y al mejor postor, el saldo de precio deberá ser depositado en los autos dentro de los diez días de haberse aprobado el remate en billetes efectivos, art. 580 del CPCC, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la Subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del Boleto de Compra-Venta que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de Escritura Pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. El comprador deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra en concepto de Arancel previsto por la Acordada del 10/10/99, C.S.J.N. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21% (sólo se cobra la mitad), Arancel: 0,25% Acordada 10/10/99, Art. 7 del Reglamento C.S.J.N. todo a cargo exclusivo del comprador en el momento del remate. Deudas: Obras Sanitarias: No debe, Aguas Argentinas: a fs. 151/52 $ 712,32 y a fs. 154/55 $ 8,29, Dirección General de Rentas: a fs. 156/162 $ 12.495. Expensas: a fs. 191/98 $ 7.606 y valor de la última expensas $ 394,40. Exhibición del inmueble: Los días 14 y 17 de noviembre del 2003, de 15 a 17 horas.
Dado, firmado y sellado en mi despacho público, en la Ciudad de Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 7/11 Nº 7803 v. 13/11/2003

Nº 5

Juzgado Comercial 5 Secretaría 9 —Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja— comunica por 2 días en "MEIS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 49685, que el 19 de noviembre de 2003 —9 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco al contado en efectivo y al mejor postor, con las bases que se enuncian en cada caso, rematará: Con Base: $ 1.780 Lote 1: Soldadora, fratazadora con motor Honda, hormigonera, guinche pluma, cabezales a cremallera, palas, paldas, picos, masas de 5 kgs., puntales, andamios tubulares, carros hormigón, arneses, carretillas, baldes, tablones, reglas telescópicas. Con base $ 400 lote 2: 2 martillos rotopercusion eléctricos con Base $ 1.115 lote 3: Arneses, planchuelas, guillotinas, cajas con nudo de andamio, sierra circ. de mano, canaleteadora, cortadora cerámico, mesa cortar ladrillo, mesa carp. cep. y cortadora, vibrador, hormigonera, doblado eléctrica estribos, entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Seña: 30%. Comisión 10% IVA según condición fiscal de cada comprador Acordada SCJN 0,25% Exhibición 13 y 14 de noviembre (lotes 1 y 2 en Triunvirato 2744, San Justo, Pcia. Bs. As. de 10 a 12 horas, y Lote 3 en Constituyentes 5547 Cap. Fed. de 13 a 15 horas). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, descripciones, características, especificaciones, volúmenes, cantidades, etc. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.542 v. 11/11/2003

Nº 10

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SPANO JOSE RUBEN (DNI 8.290.419) y Ot. s/Ej. Prendaria" Expte. Nº 77.689 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 20 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault, modelo Clio RN 5 ptas. Pack AA/1998, tipo sedán 5 ptas., motor Renault Nº AB71249, chasis Renault Nº 8A1557TNZWS021200, dominio CCN 366. Base $ 1.859,76. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.457,876 al 25/3/2003 (fs. 86), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición, lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. Nº 36 Nº 7191, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 7/11 Nº 35.460 v. 11/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 100 con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FARIÑA, RAMON WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 10:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.3, año 2001, tipo sedán 3 puertas, chasis marca Fiat Nº 9BD15804014237493, motor marca Fiat Nº 178 A 20006217898, dominio DSS 652. Adeuda impuestos: Provincia de Corrientes al 5/7/03 $ 984,85. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 14 de noviembre de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A., Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 9.000, al contado. Comisión 10%. Arancel ofic. de subastas judic. 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se rematará sin base dentro de los 30 minutos de finalizado el acto del remate. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirá ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día fijado para la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. La apertura de sobres se efectuará el mismo día a las 8:15 hs. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 7/11 Nº 35.448 v. 11/11/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso, avisa 5 días en autos: "ARGEN TABAK S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta" CUIT Nº 30-67782288-7, (Exp. Nº 85.049) que los martilleros Jorge Ramón Torres DNI 4.778.218 y Miguel Carrera Baliero DNI 10.965.171, rematarán el lunes 24 de noviembre de 2003 11:20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ad corpus de propiedad de la fallida ubicado en la Pcia. de Misiones, Ciudad de Posadas, Departamento de Capital, Av. A. Guacurari (26) Nº 391, también con frente a las calle A. de Arrechea (35) y calle Coronel Alvarez (24) Matrícula 22.625 Nom. Cat.: Depto. 04; Mun. 59; Sec. 01; Chac. 000: Manz. 194: Parc. 14. Superficie 3.741,74 m2, desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de un antiguo edificio industrial en estado de abandono. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor, Base: $ 600.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley; Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, sí serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 19/11/03, apertura el 20/11/03 11 hs. Adeuda: Munic. Posadas $ 1.162,52 al 19/5/03, Fs. 26; a SAMSA (aguas) $ 1.474,37 al 13/5/03 Fs. 31; a Rentas $ 54.465,05 + 11.238,10 al 3/6/03. Exhibición: martes 18 y miércoles 19 de noviembre de 2003 de 10:30 a 13 horas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 6/11 Nº 431.032 v. 12/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso, avisa 5 días en autos: "POJ, FABIAN FABIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por BANKBOSTON N.A.)" D.N.I. 10.924.899 (Exp. Nº 75.482) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el jueves 20 de noviembre de 2003 12:20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Malabia 2430/38/46, entre Av. Santa Fe y Guemes de Capital Federal, unidad 5 piso 3º Sup. 231,53 m2, de las unidades complementarias CXII, Sup. 12,96 m2, CXV, Sup. 12,49 m2 (cocheras) del 1º subsuelo, y X, Sup. 5,30 m2 (baulera) del 2º subsuelo, Matrícula 18-13065/5 desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor en L, escritorio al frente con balcón, jardín de invierno cubierto también al frente sobre la calle Malabia, la recepción tiene pisos de mármol y madera tarugada, toillete de recepción, estar íntimo, dos dormitorios, un baño, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, esta descripción corresponde a los 231,53 m2 de planta del tercer piso, además en el primer subsuelo tiene dos cocheras fijas a las que se accede con los vehículos por rampa, correspondientes a la unidad (Und. Comp. CXII y CXV), y un ambiente baulera individual cerrada de 5,30 m2 en segundo subsuelo (U. Comp. X). El edificio es de buena calidad tiene servicio de vigilancia permanente. Hay para uso de los Propietarios un salón de usos múltiples con servicios sanitarios, además de cancha de paddle, y parrillas en Planta Baja, en los pisos 22º y 23º terraza solarium, pileta de natación descubierta y gimnasio cubierto con aparatos. El servicio de agua caliente es con termo-tanque individual y la calefacción con caldera individual. Todo en muy buen estado general, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor. Base: $ 175.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, si serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 17/11/03, apertura el 18/11/03 11 hs. Adeuda: Expensas al 20/2/02 $ 56.381,91 (fs. 129), A.A. al 17/9/02 sin deuda Fs. 132; O.S.N. al 17/9/02 sin deuda Fs. 134; G.C.B.A. al 22/11/02 U.F. 5 $ 24353,52 + $ 9.819,04; U.C. CXII $ 105,95 + $ 27,17; U.C. CXV $ 105,95 + $ 27,17; U.C. X $ 237,71 + $ 111,85; Fs. 168/179. Exhibición: viernes 14 de 15 a 17 hs. y sábado 15 de noviembre de 2003 de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/11 Nº 430.900 v. 11/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ORGANIZACION SUR S.A. c/MACONA S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2003 a las 9:35 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo F 14.000, año 1994, motor Ford MWM 22906145542, chasis Ford 9BFXTNSMSRDB46217, dominio VTA 867. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Fray Julián Lagos 1260, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 13 hs. Base: $ 4.000 (fs. 174). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a Arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas, serán a cargo del comprador. Deudas: En Rentas (fs. 156) por $ 1.473,71 al 8/10/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.538 v. 12/11/2003

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica por cinco días en autos: "ROYBE S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 63.065, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el 2 de diciembre de 2003 a la 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Calle 25 de Mayo 125/143 de la localidad de Los Cardales, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ.: II, Sección: L, Manzana: 1, Parcela: 2. Cuenta con 1.205,77 m2 de superficie de terreno y según informe de los martilleros tasadores, con 590 m2 de superficie cubierta. Se trata de un inmueble comercial, anteriormente destinado a criadero y venta de pollos bebés, mal estado de conservación y mantenimiento, ubicado en zona comercial. Matrícula 11016 (31) de Exaltación de la Cruz. Desocupado, Base $ 97.500. 2) El inmueble sito en la Av. Uriburu 564 (o Ruta Nac. Nº 8) Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: I, Sección: B, Manzana 118, Parcela 16a con 710,29 m2 de superficie de terreno. Tiene una playa de maniobras con estacionamiento de vehículos (inclusive pesados) en su frente. Desocupado y en estado de abandono. Matrícula 30.481. Base $ 150.000. Ventas Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Señas: 30%, Comisión: 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Prohibida la Compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Exhibición: Se realizará los días 19 y 20 de noviembre de 2003 en Cardales de 10 a 12 horas y en Pilar de 15 a 17 horas. O se podrá coordinar en las oficinas del martillero a los teléfonos 4374-1949/154-539-1466.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2003.
Jorge A. Médici, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro equivocado en las ediciones del 4 y 5 de noviembre de 2003.
e. 6/11 Nº 430.695 v. 12/11/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Faviers Dubois (h.), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, p. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA IBICUY S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 38.826 que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 25 de noviembre de 2003 a partir de las 9:00 hs. en punto, el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% ad corpus del inmueble ubicado en la Avenida Sáenz Nº 377/79/81, con entrada por el Nº 379, P.B. Unidad Funcional Nº 5, entre las calles Andrés Ferreira y Cnel. Pagola, de Capital Federal. U.F. Nº 5, P.B., consta de patio a la entrada, living-comedor y cocina. Desde el living-comedor por escalera a la planta alta, un pequeño hall de distribución, una habitación, baño y por otra escalera a la terraza la que se encuentra libre. La U.F. Nº 5, está ocupada por Leandro Echeverría y Andrea Riveros, quienes manifiestan ser adquirentes del inmueble sin haber presentado hasta la fecha documentación alguna que acredite tal condición. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 38; Manzana 193; Parcela 29. Matrícula 1-50064/5. Superficie 75,78 m2. Porcentual con relación al edificio 11,42%. Base $ 18.750. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., en el acto del remate. El saldo de precio el 70%, el/los compradores deberán depositarlos dentro de los diez (10) días de efectuada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable de los términos del art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 24 de noviembre de 2003, a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos el mismo día mismo a las 12:30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. La U.F. Nº 5 será exhibida los días 19 y 20 de noviembre 2003 de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires, a 21 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/11 Nº 431.188 v. 11/11/2003

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA s/Quiebra", Expte. Nº 38.270, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de noviembre de 2003 a las 11 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alfredo R. Bufano 2964, entre Rivas y Empedrado, Cap. Fed.; que cuenta con 8,66mts. de fte. al N.E. x 20,39mts. de fdo. en el lado S.E.; 25,20mts. en el del N.O. y 9,91 en su contrafrente al S. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 74, Parc. 24. Matrícula: 15-37284. Consta de entrada, escritorio en el lado derecho y garage con un entrepiso y baño en el izquierdo; baño, cocina, comedor, patio; debajo de la escalera espacio para guardar elementos. Desde la escalera que sale del patio se accede al primer piso donde se desarrolla un baño, dos habitaciones, una con galería en su frente; escalera a la terraza de acceso, donde se ubica un lavadero y quincho. El estado gral. es regular. Ocupado por la hija de la fallida y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 21 de noviembre del corriente a las 12 hs., las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 15,30 a 17,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/11 Nº 431.197 v. 13/11/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "JERGIS SAMUEL JORGE s/Quiebra s/Inc. de Liquidación del Bien de la calle Formosa 56" Expte. Nº 45.042, que el martillero público Alberto Gurevich (tel-fax: 4371-1063); rematará el 19 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en calle Formosa 56 Piso 5 U.F. Nro. 25, Capital Federal, N.C.: Circ. 6; Secc. 40, Mzna. 143 Parc. 40. Matrícula: 6-1504/25. Sup. s/tít. 58m2 62dm2. Porcentual 3 con 13 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos, Formosa 56 Piso 5 "A", Cap. Fed., la unidad consta: entrada a la derecha cocina azulejada hasta casi la mitad de su altura color blanco, a continuación pequeño lavadero cubierto, saliendo pequeño pasillo y a continuación living-comedor, a continuación pasillo con placard a la izquierda del mismo dos dormitorios, todos los ambientes dan a la calle, el comedor con amplio balcón y los dormitorios con ventanas; a la derecha cuarto de baño instalado azulejado color blanco casi toda su altura, este último con manchas de humedad, todos los pisos de los ambientes son de madera tipo parquet, el lavadero, cocina y cuarto de baño son de baldosas. Hay agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y teléfono funcionando. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.334 v. 11/11/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/PEREZ, FLORENCIO ARTURO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:25 hs en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena SD/98, 4 P., Motor Nº 176B30005060322, Chasis Nº 8AP176666X4088148, Dominio CGU-546. Deudas por patentes impagas $ 1.890,58 al día 30/6/2003. Las deudas por patentes, impuestos, tasas y contribuciones, inclusive las extraordinarias, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Base $ 4.490, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03 de 14 a 16 hs en Ruta 36 (Nacional 2) Krn. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/11 Nº 35.399 v. 11/11/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Capital Federal Secretaria Nº 240, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, Piso 2º, comunica por tres días en autos caratulados: "PERSICO RICARDO c/CARTAMIL ROBERTO EMILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 83.627/02), que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1º "D", Capital procederá a subastar el 20 de noviembre de 2003, a las 9,40 (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien" Un camión usado marca Chevrolet modelo 16-220 tipo chasis con c/Cabina motor marca Caterpillar Nº 2FR07652 chasis marca Chevrolet Nº 9BG874NK0XC002019, Dominio DFT 817 destinado al transporte de carga" subastándose en el estado en que se encuentra. Base: $ 21.828 Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores para adquirir el bien por la base fijada se realizará un nuevo remate media hora después sin Base y al mejor postor. Se hace saber que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor (fs. 83/84 p. III). Deudas: Patentes: $ 4.767,67 (fs. 80). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar en el acto de la subasta su posición frente al Impuesto al Valor Agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. No se admitirá la compra en Comisión ni la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 18 de noviembre de 2003, de 10 a 11 hs. en Avda. Chiclana 4233/55, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/11 Nº 35.462 v. 11/11/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SER TEC s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 43.568 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Benito Quinquela Martín números 801/15 (Parcela 13 - Matrícula FR 4-467), 819/25/29/39 (Parcela 11 - Matrícula FR 4-3991), 849/69 (Parcela 10b - Matrícula FR 4-3990), 879/83 (Parcela 9 - Matrícula Fr 4-3989), Capital Federal. La Parcela 9 es de titularidad de Steck S.A. y en los autos "STECK ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 45.784, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría se ha ordenado su venta en Block junto a las otras Parcelas Superficies: Lote Parcela 13 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 295,5172m2. Lote Parcela 11 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 1.049,5054m2. Lote Parcela 10b, 1.233,5176m2. Lote Parcela 9 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 328,1274m2. Según informe del martillero se ingresa por el número 869. En la planta baja consta de sala de recepción, sala de directorio y de reuniones, oficina para personal. Por escalera, cinco oficinas, cocina comedor. En el segundo piso, una oficina general y dos despachos. La fábrica se compone de cuatro galpones. En buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base en Block $ 281.250. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2003 de 15 a 16 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/11 Nº 35.329 v. 12/11/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1era. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en los autos "PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", expte. 43.040, que los martilleros Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5), rematarán el día 19 de noviembre de 2003, a las 10.40 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida: a) Grúa Torre marca Liebherr modelo 45-NC, número de fabricación 681/182 con mecanismo reductor con motor Base: $ 101.250. b) Máquina dobladora marca Simpedil modelo P-32 número 3269, Base: $ 4.500, c) Máquina Cortadora marca original Trébol, modelo Simplex, Base: $ 3.750; d) Cuatro Máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos Aliclimer números 4031-2-3-4 (año 1992), incluye un lote de torres para andamios, alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 22.500, cada máquina; e) Montapersonas marca KHOIST, modelo K-10 S, número MNM 00019 (año 1996), para 1.000 kg. de capacidad, Base: $ 16.875; F) Encofrado de losa para aproximadamente 300 metros cuadrados, color negro con puntales y viguetas de aluminio, con accesorios de equipo de encofrado para tabique marca Gethal y Sihbeck, Base: $ 28.135. Todos en regular estado de conservación, se exhiben en la calle Salguero Nº 3031 de la ciudad de Buenos Aires y g) Montacarga Doble marca Alimak número 0207 año 1992, para 10 personas, desarmado, incluye 40 tramos para elevar de 1,50m. de altura cada uno, Base: $ 41.250. En caso de fracaso a la media hora se efectuará con reducción de un 25% en las bases ut-supra indicadas. Se exhibe en Av. de los Constituyentes Nº 3702 de la localidad de Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires (depósito central Techint). En ambas direcciones, la exhibición será los días 13, 14 y 17 noviembre de 2003, en el horario de 14:00 a 17:00 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA. a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0,25%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la realización de la subasta (art. 570 CPCCN). La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Boletín Oficial de la República Argentina. Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.154 v. 11/11/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 56

Juzgado Nacional de 1º Inst. del Trabajo Nº 56 sito en Lavalle 1268 Piso 2 comunica por 2 días en Expte. 6350/00 THOURTE GASTON DARIO c/ PRODUCTOS DE GRANJA LUMARJU S.R.L. y Otros s/Despido que la Martillera Laura Poletto (4798-9008) rematará el 18 de noviembre de 2003 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el 50% indiviso del inmueble de Salcedo 3312 de esta Ciudad. (Matrícula FR 2-3237 Nom. Cat.: 2-32-46-2). Deudas MCBA al 3/3/03 $ 775,27 (fs. 216) Ags. Args. al 7/3/03 $ 1.895,52 (fs. 217). Base $ 6.956,73 al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Galpón c/techo parabólico en terreno de 8,66 x 22 ap., entrada p/camiones, cámara frigorífica, habitación c/2 helad. indus. escr., baño y coc., 2 ofic. PB y PA estar en 2º p. Desocupado b/ estado. Visitar 10 y 11/11 de 14/17 hs. Deberá constituirse domicilio en Cap. Federal. Esta publicación se efectuará sin cargo en atención a la naturaleza laboral de las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Nilda E. Fullana, juez.
María Dora González, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.249 v. 11/11/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Enrique CHUMBITA pone en conocimiento de la ciudadanía que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA S/INSCRIPCION PARTIDO DISTRITO", Expte. Nº 61/99; el partido de distrito (en formación), registrado con el nombre de "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA" dispuso en Acta Nº 12 de la Junta Promotora Provincial, de fecha 21-10-03, cambiar el nombre o denominación por el de "PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA".

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 7/11 Nº 431.084 v. 11/11/2003